

284
ret

004048



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

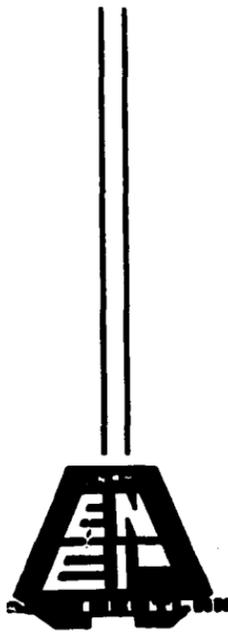
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN

'97 JUN 3 PM 5 45

SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICACIONES
Y PARTICIPACION

“ DIVERSIFICACION DE LA INVERSION
EXTRANJERA DIRECTA ”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A
EL C. JUAN JACOBO PEREZ PONCE
ASESOR: LIC. EMIR SANCHEZ ZURITA



ACATLAN, EDO. DE MEXICO

MAYO 1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS ES DEDICADA CON RESPETO Y CAROÑO A:

MIO PADRE (Q. E. P. D.)

MIO MADRE

MIS HERMANOS:

ESTELIA CARMEN PATROCIA Y JUSTINO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO:

EN ESPECIAL A LOS DOCENTES:

CARLOS DAJZ DE LEÓN GILBERTO (Q. E. P. D.)

Y

EMER SANCHEZ ZURITA

A TODOS MIS VERDADEROS AMIGOS

Y A TODOS AQUELLOS QUE DESTACAN SU POESÍA DEBUTA

INDICE.

INTRODUCCION

Capitulo I.

Pág.

ANTECEDENTES, TEORICOS, LEGALES E HISTORICOS DE LA IED.

1

1.- ¿Qué es la Inversión Extranjera?

a) Concepto.

b) Formas en que se desarrolla.

2.- Fundamento legal de la Inversión Extranjera.

a) Ley de Inversión Extranjera.

3.- La Inversión Extranjera Directa.

a) Antecedentes históricos de la misma.

Capitulo II.

22

LAS EMPRESAS TRASNACIONALES.

1.- Que son las Empresas Transnacionales.

a) Concepto

b) Tipos de empresas transnacionales

c) Formas en que opera la Empresa Transnacional.

2.- Las Empresas Transnacionales en México.

Capitulo III.

37

LA IED EN LA ACTUALIDAD, Y LA PRESENCIA DE LOS E. U. A. EN MEXICO.

1.- La presencia de los Estados Unidos en México.

2.- Los efectos culturales que produce.

3.- Efectos Económicos.

DIVERSIFICACION DE LA IED, Y LIMITE A LA PRESENCIA DE LOS E. U. A.,
ASI COMO SOLUCIONES PARA CONTRARESTAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE
PRODUCE.

1.- Diversificación de la IED.

2.- Limite al monto de participación Estadounidense.

3.- La educación y nuestra cultura en contra de la alienación
cultural.

4.- Desarrollo socioeconómico en contra del desarrollo
económico desigual del capitalismo monopolico.

Capitulo V.

Conclusiones.

131

BIBLIOGRAFIA.

INTRODUCCION

El tema a desarrollar, en el siguiente trabajo de investigación es relativo a la Inversión Extranjera Directa en México, y los efectos políticos, económicos y sociales, que produce. Sin lugar a dudas la Inversión Extranjera Directa -IED- como se le denominara desde este momento, es una manifestación económica que se haya presente, en todo el orden mundial, sin importar diferencias de desarrollo, o de ideología, es sin lugar a dudas producto de la apertura mundial que se a venido produciendo desde finales del siglo pasado y comienzos del actual.

En México cuya economía es subdesarrollada, con graves carencias de Capital y Tecnología, sin la presencia de una clase capitalista fuerte, ni un gobierno económicamente poderoso. la IED, toma formas muy desventajosas para el país, quizás las principales sean:

- 1.- Fuertes concentraciones de Capital Extranjero, en importantes empresas nacionales.
 - 2.- Dependencia Tecnológica, en virtud del famoso "Know How", que es, como se conoce a la figura jurídica, con la cual los países desarrollados venden tecnología a países en vías de desarrollo, la cual generalmente es obsoleta o infuncional.
 - 3.- Alienación Cultural, producto de las ventajas que proporciona una economía desarrollada, es la de poder exportar su modo de vida y sus costumbres, a naciones dependientes, susceptibles por su atraso a tratar de copiarlos perdiendo en ocasiones sus raíces.
 - 4.- Con todo esto creo que la mayor desventaja, para México es la de caer en la influencia de una sola nación como son los Estados Unidos de América, nación de caracteres y formas de pensar muy diferentes a las nuestras, país con el cual hay una serie de problemas socio-políticos, muy graves, esta dependencia se manifiesta de la siguiente manera:
- a.- El nivel mas alto de IED, lo tiene los E. U. A. con cerca del 55%.

b.- Nuestro máximo acreedor, con cerca del 33% de nuestra deuda pública externa, son los E.U.A.

c.- Nuestro principal importado, son los E.U.A, pues importan entre otras cosas, cerca del 60% de petróleo y otros productos.

d.- A su vez son el exportado número uno, de México, ya que mandan a nuestro país, enormes cantidades de productos, elaborados con materia prima, obtenida en México.

Ahora bien, en honor a la verdad, la IED, guarda otros aspectos, que sabiéndolos aprovechar, bien podrían ser de gran utilidad, como son los siguientes:

1.- Aumento de la producción nacional, con el lógico incremento al PIB.

2.- Crecimiento de la planta laboral, con un posible crecimiento en el nivel de vida de los trabajadores.

3.- Integración a bloques económicos, que pueden dar ventajas mercantiles y económicas a los países que los forman.

Con todo esto desarrollar la diversificación de la IED, representa un enorme esfuerzo, con el cual se debe tomar en cuenta los siguientes puntos:

a.- ¿Qué es la diversificación de la IED?

b.- ¿Qué países podrían invertir en México?

c.- Analizar el momento histórico y coyuntural, que se presenta en torno a el TLCAN, y la formación de bloques económicos.

d.- Medidas educacionales y la búsqueda de un desarrollo socio-económico.

Todo eso es de vital importancia, para lograr que la diversificación de la IED, tenga éxito, y es exactamente en este trabajo donde se presentan algunas observaciones para poder desarrollarla adecuadamente.

CAPITULO I

Antecedentes teóricos, políticos, históricos y legales de la Inversión Extranjera.

1.- ¿Qué es la Inversión Extranjera?

a) **Concepto:** *La Inversión Extranjera podríamos definirla como la actividad realizada por personas físicas o morales públicas o privadas cuya finalidad principal, es la de colocar en un país distinto al de su nacionalidad; capital, bienes o derechos. en empresas mexicanas, con el objeto de intervenir en su patrimonio y si es posible controlarlas,*¹² esta actividad requiere como se desprende del concepto, los siguientes elementos: Sujetos, Acto y objetivo.

Los sujetos en este caso son los siguientes. 1.- Sujeto activo, que es la persona física o moral, pública o privada, que va a realizar el acto de colocar, capital, bienes o derechos en otra

¹ Victor M. Bernal Sahagún y Bernardo Olmedo Carranza "Inversión Extranjera Directa e Industrialización en México", Ed. UNAM, México 1987, p 25

persona moral a fin de intervenir en su patrimonio o controlarla y que como consecuencia lógica, le reeditaré beneficios económicos como podría ser la capitalización de su dinero, el aumento de su producción, la ampliación de su mercado. 2.- Sujeto pasivo, es la persona moral que va a recibir, o en la cual se va a colocar el capital, los bienes o los derechos, con la finalidad de explotarlos, y así aumentar sus perspectivas. 3.- Acto es como se desprende, de lo ya escrito, el colocar capital, Bienes o Derechos, es una persona moral, con nacionalidad diferente a la misma. 4.- Finalidad. Intervenir en el patrimonio de una empresa o controlarla, con el fin de adquirir beneficios económicos y mercantiles.

Este concepto tan esquemático, basado en la interpretación gramatical de las palabras, no puede por si solo reflejar, la verdad o el trasfondo que encierra esta actividad primordialmente económica, ya que las características muy especiales que reviste, cada uno de los pasos en que se compone, cada uno de los sujetos que la integran, merece un análisis de mayor profundidad. Para empezar la división de los países, en desarrollados y subdesarrollados, origina que los intereses y las formas de conducta sean diferentes. La actividad económica como Inversión Extranjera, es una actividad que pertenece esencialmente al grupo de países desarrollados que ven en el ejercicio de la misma, la oportunidad de ampliar su marco de influencia, también con esta logran mejorar su desarrollo mercantil. Ahora bien la IE (como vamos a denominar a la Inversión Extranjera desde este momento), se compone de elementos que no caben en la definición anterior, pero que son reales, como son los siguientes: Existencia de una clase capitalista fuerte, en el país en el que se constituye, a fin de respaldar el ejercicio de la IE, en otros lugares, capacidad de traspasar las fronteras de su propio país, necesidad de otro país, para ser receptivo, a la IE, en el cual hace falta la existencia de una clase capitalista poderosa, en este país debe existir generalmente grandes atrasos económicos, con el consiguiente retraso tecnológico producto del subdesarrollo. Es cierto que la IE, se hace presente en los E.U.A. como país, receptor de la misma como lo son: Japón, Alemania, pero quizás esto tiene como explicación el hecho de que entre estas naciones hay relaciones económicas de muy alto nivel, las cuales les impide negarse a la entrada de capitales extranjero.

En términos generales, la IE, es una actividad, que podríamos considerar con objetivos muy precisos, como son: Impedir el desarrollo económico y mercantil de naciones, pobres o en vías

de desarrollo, lograr colocar capitales, a fin de que se pueda controlar de cierta manera el ejercicio político de naciones, como: México, Brasil, y otras. Así mismo, el ejercicio de la IE, motiva la desaparición de las clases capitalistas, o su debilitamiento, ante la recepción de las mismas.

Paradójicamente, el ejercicio de la IE, también puede traer grandes beneficios, a la nación receptora, como lo son: *La existencia de un desarrollo económico. La recepción de tecnología. El ampliamento de su esfera comercial.*³ Esto quizás hace pensar a quien lea estas líneas que hay una fuerte contradicción, entre lo que afirma inicialmente, para esto quizás, deberíamos explicar un poco el proceso de capitalización, tan necesario en todo país. Para empezar capitalización, proviene de la palabra Capital, o bien de Capital que es, toda herramienta, maquinaria o cualquier otro medio, por virtud del cual se produce bienes y servicios. Ahora bien toda economía moderna, como antigua, tiene y tuvo como objetivo principal producir bienes y servicios necesarios para mantener al ser humano vivo, para lograr la capitalización se necesita el sacrificio de un bien presente, con el objetivo de lograr un bien futuro, este sacrificio propone la existencia de un ahorro, el cual para que se logre la capitalización, debe ser canalizado en la adquisición de capital, o bienes de capital o para producir bienes de capital. Un elemento esencial, para la capitalización es la existencia de un clima de seguridad jurídica y de tranquilidad política. También es necesario para lograr la capitalización, analizar la relación que existe entre las tasas de ahorro y las posibilidades de Inversión.

- 1.- Cuando en un país se produce más de lo que se consume existe ahorro e inversión, entonces esta economía será cada día mayor.
- 2.- Cuando un país produce lo mismo que consume, su economía es estacionaria, no hay perdida ni ganancia, aun cuando en la practica esta situación se considera un atraso.
- 3.- El caso de la mayoría de los países subdesarrollados, consume más de lo que genera, esta es una economía en franco retroceso.

³ Pazos, Luis, "Ciencia y Teoría Económica", México Editorial Diana, 1979. pp. 65

Este último caso es el de México, por lo tanto, para lograr un remanente, el cual pueda ser utilizado para la formación de capital y así motivar la inversión y por lo tanto aumentar la producción de bienes y servicios. Ante esta situación y para lograr el remanente del que hemos hablado, se necesita, tomar una de las siguientes decisiones:

1.- Forzar el consumo abajo del nivel de producción, esto es conocido económicamente como racionamiento.

2.- Recurrir a la Inversión Extranjera

Sin lugar a dudas la opción número 1, exige mayores sacrificios para la población de un país determinado, lo cual puede acarrear problemas políticos y sociales, que terminan en desestabilización, quizás podría ser considerada como la más sana y la más nacionalista, pero en el entorno actual, estas medidas son generalmente en estados de emergencia.

La opción número 2, que es en sí, la esencia de nuestra tesis puede presentar, un par de formas, las cuales van a ser analizadas en el punto siguiente.

b) Formas en que se desarrolla la Inversión Extranjera. La IE, como lo señalamos en el punto anterior, es una actividad realizada por personas físicas o morales, de diferente nacionalidad, ahora bien esta actividad tiene dos vertientes aunque particularmente yo considero una tercera las cuales son las siguientes:

1.- La Inversión Extranjera Indirecta. Esta vertiente se presenta principalmente, *en el momento en que la entrada de capitales se da a través de la colocación de unidad monetaria de manera indirecta, principalmente a la entidad pública, conocida como gobierno, en forma de préstamo, la cual genera a su vez, altos intereses.*⁴ Esta forma de IE, presenta un círculo vicioso, por diferentes factores entre los que podríamos considerar a los siguientes:

⁴ Ob. Cit. p. 67

- Cuando una economía, se rige bajo la planeación económica y los factores de la producción convergen libremente, sin un freno, ni un objetivo principal, el dinero que se invierte, para un determinado programa cae en la competencia, poniendo en riesgo la rentabilidad interna de la inversión hecha con capital foráneo.

 - El ejercicio de el presupuesto público, por hombres que no tienen la propiedad del capital referido produce el enriquecimiento ilícito con lo que se llega a perder grandes cantidades de este dinero recibido por concepto de Inversión Extranjera Indirecta.

 - Los intereses que producen estos préstamos, nunca se detienen, y representan un fuerte gasto que desvirtúa la rentabilidad de la Inversión Extranjera Indirecta.

 - Desgraciadamente, en naciones subdesarrolladas, como es el caso concreto de México, el cual depende mucho de sus recursos naturales, los cuales son muy bastos, el dinero producto de estos préstamos, se invierten en la explotación de los mismos y las ganancias dependen muchas veces de la disponibilidad de otras naciones para adquirir estos productos naturales, los cuales regresan a México en forma procesada y a precios superiores a como fueron vendidos.

 - Desafortunadamente en México, como en la mayoría de los países subdesarrollados sacude con mucha regularidad a este tipo de actividad económica. Se debe considerar que el endeudamiento externo es mucho más grave que permitir la entrada de capitales y empresas, bajo un sistema jurídico que permita y político que permita tener un control sobre los efectos nocivos de la misma.
- 2.- *Inversión Extranjera Directa. Este tipo de Inversión Extranjera, puede ser considerado como la aportación o colocación de capitales a largo plazo en algunos países extranjero, para la creación de empresas agrícolas industriales, y de servicios. Aunque también en muchos casos representa la asociación con empresas privadas o públicas para el desarrollo de algún tipo de*

*actividad previamente esquematizada y con determinados objetivos a conseguir.*⁵ Las características esenciales de este tipo de IE son las siguientes:

- Para que la IED - como vamos a denominar a la Inversión Extranjera Directa desde este momento - llegue a cualquier país necesita que dicho país goce de cierta estabilidad económica y política, a diferencia de la IEI, la cual puede ser otorgada a países que se encuentran en estado de guerra pues aquí el capital lo aportan empresas privadas o públicas en forma de participación sobre el activo o pasivo de otras empresas sin que exista una obligación por parte de persona pública denominada estado de responder por los resultados de la misma inversión.
- La IED, representa el aumento del capital industrial, esto quiere decir que cuando una empresa llega a invertir a otro país, el capital que una determinada industria tiene, aumenta y por ende sus posibilidades de adquirir los elementos necesarios para producir bienes de producción, es mayor lo cual lo hace más competitiva.
- Cuando la IED entra al país, y por consiguiente aumenta el capital que circula para producir bienes de producción se generan empleos, y si se atiende el aspecto social de la economía estos pueden ser mejor remunerados.
- Al traer la IED, a México es necesario para que la industria colocada o asociada al capital foráneo tenga los mejores resultados se coloque en la misma los avances tecnológicos y de conocimientos más desarrollados, y en cierta forma lograr acortar el enorme rezago tecnológico que existe.
- Se debe procurar, que en México se asocien empresas relacionadas con los productos relacionadas del país lo cual impediría, que la salida de productos naturales regresen al país en forma manufacturada y a un costo superior, del que fueron vendidos.

⁵ Zorrilla Arena, Santiago y José Silvestre Méndez Morales, "Diccionario de economía", México, Océano, 1985, p.28

- Cuando la IED ingresa al país y se aumenta la producción puede haber un incremento de la exportación de productos, generando una balanza comercial favorable.

- La IED, también representa el aumento o incremento de una dependencia económica hacia otro país, cuestión que en los países subdesarrollados siempre se hallará presente, con o sin IED.

- Existe también la desventaja de la capitalización que anuncia que las empresas extranjeras que vienen a trabajar a México sacan mayor de numeraría que el que ingresa por año.

- También se ha hablado de la teoría del imperialismo dicha por Vladimir Ilich Lenin, la cual señala que generalmente las empresas extranjeras que acuden a un país determinado, y en función de los trabajos que producen, como el incremento del PNB, que traen reviste la injerencia de los gobiernos de sus países, en los asuntos políticos del país receptor.

3.- Inversión Extranjera Mercantil esta inversión es la más disfrazada de todas ya que representa la entrada de bienes de producción a otro país manufacturados en un país ajeno produciendo como consecuencia lógica, la salida de capitales hacia el país donde fueron producidos sus características principales, son:

- Representa una competencia desleal toda vez que para el consumidor mexicano medio, los productos manufacturados en el extranjero tienen la imagen de una calidad superior lo cual muchas veces es cierto.

- Al ser fabricados en un país ajeno representa una inversión que no reinvierte, es decir estos productos no generan empleos, por lo tanto tampoco salarios y al ser adquiridos por el pueblo mexicano se paga el trabajo del obrero estadounidense, del francés o del alemán.

- Representa un medio de alineación cultural ya que estos productos a pesar fabricados pensando en necesidades generales del ser humano, son manufacturados con instrucciones

en inglés además de que son pensados de acuerdo a la ideología del consumidor medio de otro país lo cual produce una determinada alineación agregándole a esto la publicidad de los mismos.

- Impiden que los productos mexicanos tengan un mercado más amplio ya que al competir contra estos productos extranjero los cuales tienen un respaldo exterior muy amplio les puede permitir reducir sus costos, además que la tecnología con que son producidos jamás ingresa al país.

- Representan la entrada de dinero a través de aranceles e impuestos

2.- **Fundamento legal de la Inversión Extranjera.** A pesar de que tiene el aspecto profundamente económico y cuyo manejo teórico se encuadra en el área político-económica, es también una actividad humana que es estudiada desde un punto de vista jurídico o como propuesta para una posible legislación futura, que como norma rija la conducta de la sociedad. Ahora bien la operación económica que se investiga, se ve regulada por una ley específica misma que vino a derogar a la ley para promover la inversión y regular la Inversión Extranjera y que es la ley de Inversión Extranjera, publicada el 27 de diciembre de 1993, dentro de este ordenamiento se pueden establecer los siguientes parámetros:

- *Existe una comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.*

- *Establece el concepto de Inversión Extranjera el cual ya fue estudiado con anterioridad pero el cual vamos a señalar por ser reconocido legalmente.*

"conforme al artículo 2do. fracción 2da. Inversión Extranjera es.

a) La participación de inversionistas extranjero en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas;

b) La realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y

c) La participación de inversionistas extranjero en las actividades y actos contemplados por esta ley.

- *Habla de lo que es el Inversionista Extranjero.*

- Señala a la Secretaría de Comercio y Fomento Exterior, como autoridad responsable en primer plano en cuanto a la IE.

- Señala la existencia de un registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

- Y otros aspectos.

Así mismo establece una serie de limitaciones a la Inversión Extranjera igual que la ley anterior las cuales, se pueden catalogar de la siguiente manera:

- Absoluta. Estas son las que señala el artículo 5to. de la ley en comento y que son las actividades que están reservadas exclusivamente al estado, las cuales son entre otras.

1.- Petróleo y Petroquímica básica

2.- Electricidad.

3.- Energía y Materiales nucleares y radioactivos.

4.- Comunicaciones por satélite, telegráfica, radiotelegráfica y correos.

5.- Moneda y lo relativo a la misma.

6.- Ferrocarriles.

7.- Y otros que señala expresamente la ley.

- Parciales. Podemos indicar de forma principal, las instituciones de tipo financiero, bancario y de seguros, así como sociedades de inversión, que van desde un 10% hasta un 49% dependiendo de lo que establezca la propia ley.

Ahora bien de manera permisiva, es decir la IED, necesita de la aprobación de la comisión para la Inversión Extranjera para que se pueda efectuar, y es principalmente en las áreas que señala el artículo 8vo. de la ley analizada entre lo que se destaca su fracción IV, que a la letra dice "Servicios Privados de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior, Superior y combinados", y su fracción X "Construcción de ductos para la transportación de petróleo y sus derivados".⁶

Dentro de la adquisición de bienes inmuebles, se mantiene vigente lo que establece la fracción I del artículo 27 constitucional. Pero de acuerdo a lo que establece el artículo 10 y 11 de la ley de Inversión Extranjera, podrán las sociedad con participación mayoritaria extranjera, y las personas físicas o morales extranjeras utilizar como fideicomisarios, cuando los fideicomisos

⁶ Ley de Inversión Extranjera, 1ª Ed. Editorial Porrúa, México, D.F. 1994.

sean instituidos como fiduciarios, instituciones de crédito en la zona prohibida, fideicomisos que solo podrán tener una duración de 50 años, los cuales podrán prorrogarse a petición de parte. En todo el procedimiento relativo al fideicomiso la autoridad responsable será la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Dentro de la presente ley se habla de la Inversión Neutra, la que de acuerdo a la lectura de la ley es aquella que otorgará los derechos pecuniarios y en su caso derechos corporativos limitados sin derecho a voto, en términos generales Inversión que de acuerdo a lo que establece la ley, no se contabiliza en el monto total que hay en el país, también existen otros tipos de inversiones, como la realizada por series especiales de acciones que se realiza en sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de banca múltiple y casas de bolsa y la realizada por sociedades financieras internacionales para el desarrollo, en algunos casos se necesita la aprobación de la comisión para la Inversión Extranjera y en términos generales es aquella en la que los que la aportan solo reciben un beneficio pecuniario, y no un beneficio de ejercicio o de control a través del voto. En términos generales esto es lo que marca la Ley de Inversión Extranjera la cual debe de ser considerada como fundamento legal sobre el tema a tratar.

Así mismo se estable una serie de sanciones monetarias, por la violación a lo que establece la propia ley, las cuales se hallan establecidas en los artículos 37, 38 y 39 de la propia ley.

Otros aspectos que toca esta ley son los siguientes:

- 1.- De la constitución y modificación de las sociedades.
- 2.- De la Inversión de personas morales.
- 3.- De la comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
- 4.- De registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

3.- Antecedentes históricos de la Inversión Extranjera. En este punto vamos a revisar los antecedentes de la IE desde que México nace como nación independiente, hecho que ocurre en 1821, cuando llega a su final la lucha libertaria, emprendida por el pueblo mexicano. Para el mejor desarrollo de este punto se dividirá el mismo en cuatro períodos perfectamente bien definidos, los cuales son los siguientes:

1) México en cuanto nace como nación independiente. 1821-1867. La cual contiene momentos históricos como son: a) nacimiento de México como nación independiente, b) El gobierno de

Santa Ana, c) La reforma. En todo este período la forma en que las naciones más poderosas del orbe intervinieron en nuestro país, variaron desde la intervención armada, hasta las presiones económicas, quizás cabría hacer un análisis de este período nación por nación que interviene.

Estados Unidos de América. La entonces joven Unión Americana, siempre hizo patente su deseo de expansionarse, ya sea de manera mercantil o territorial, como lo señala las palabras de su presidente Jefferson en las cuales manifestaba temor de que España fuera lo insuficientemente fuerte como para mantener su dominio sobre las colonias españolas, hasta que la población estadounidense fuera lo suficientemente grande como para ganarla trozo por trozo posteriormente y en ejercicio de ventajas que le ofrecía la inestabilidad política de las naciones latinoamericanas, llevo a cabo una serie de actos y hechos a fin de lograr sus propósitos, como son los siguientes:

- Adquisición de la Florida: por el pretexto de haber combatido a las tropas inglesas, que ocupaban la misma en 1814, 5 años después colonos gringos reclamaban como pago a cuantiosas naciones la propiedad de esta parte del país cediendo España en otorgárselas.
- Actividades de espionaje y diplomacia.
- Promovió la independencia de Tejas, en 1836, y su posterior anexión a la Unión Americana.
- Obtuvo los territorios de Nuevo México y de la Alta California a través de la guerra que fue declarada por el gobierno de James K Polk lo cual significó la pérdida de más de la mitad de territorio nacional.
- Presiones al gobierno del Lic. Benito Juárez para obtener los derechos de paso sobre el Itsmo de Tehuantepec, y sobre La Baja California.

Como se puede apreciar los Estados Unidos de América era un país con una notoria debilidad económica la cual impedía realizar operaciones mercantiles que pudieran darle la oportunidad de intervenir comercialmente en nuestro país de la forma en que lo hacían otras naciones.

Inglaterra esta fue otra de las naciones que intervinieron muy profundamente en México a fin de conseguir un dominio económico que había dejado de estar en manos de España.

Durante la época en que México iniciaba su independencia, el país más avanzado del mundo era Inglaterra encontrándose en ese momento en pleno desarrollo industrial, comercial y financiero y ante la independencia de las colonias españolas, Inglaterra veía en las jóvenes naciones independientes un excelente campo de penetración económica y de ampliación de poder, por lo cual utilizo muy hábilmente, el reconocimiento a los países independientes, para

colocar inversión extranjera o créditos en estos países con lo cual aumentaría su esfera de influencia.

Durante los primeros años se organizaron siete compañías inglesas que guardaban relación con la minería, alcanzando la inversión que representaba un monto de 70 millones de pesos inversiones que recibieron el apoyo del gobierno mexicano, o de altos miembros del gobierno, realmente por el poco avance del capitalismo monopolio, las inversiones extranjeras no representaban una gran influencia en los países latinoamericanos en cambio el otro rubro de la IEI, si significaba un monto mayor para ejemplificar podríamos ver los dos casos siguientes.

Inglaterra colocó en México entre los años de 1824 y 1825 empréstitos hasta por 35 millones de pesos, unos 7 millones de libras esterlinas. Estos empréstitos facilitaban el deseo de Inglaterra en ingresar como el mayor socio comercial de México adelantándose a los EUA su mayor rival estos empréstitos fueron de la siguiente manera.

El primer empréstito que se colocó en México estuvo representado por una emisión de bonos al 5% con valor nominal de 3, 200 000 libras a un plazo de 30 años garantizado por los intereses del gobierno federal y especialmente por un tercio de los derechos de las aduanas marítimas del golfo de México, a partir de abril de 1825, aunque con una serie de descuentos y de operaciones, el valor real que recibió el gobierno mexicano fue el siguiente, 1,139 660 libras, equivalente a 5, 686 157 pesos mexicanos

Otro empréstito fue colocado también en Londres en el año de 1825 por un valor de 3,200 000 libras, aunque el valor nominal neto fue de 2,398 583 libras.

Gracias al reconocimiento de la Independencia Nacional y a los empréstitos otorgados al gobierno mexicano se firmó el primer tratado comercial de México como nación independiente, *El tratado de comercio, navegación y amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y su Majestad el rey de Gran Bretaña e Irlanda*.⁷ Con lo cual Inglaterra gracias a los empréstitos y a las inversiones directas se convirtió en el máximo proveedor de manufacturas al país, y su máxima importador.

⁷ Ceseña, José Luis, "México en la órbita imperial", México, Editorial el Caballito, 1994.

Desafortunadamente por la difícil situación que vivía el gobierno mexicano, pronto fue imposible hacerle frente al pago de las obligaciones contraídas, originando una variedad de presiones, por parte de Inglaterra, lo que origino que el gobierno mexicano pactara una serie de conversiones, lo que aumento el valor de la deuda, de 5, 281, 400. o sea 26, 407,000 pesos en 1831 antes de la primera conversión, efectuada ese mismo año, a 14, 014, 277, o sea 70, 071, 383 pesos aparte de afrontar los reclamos de ciudadanos ingleses por concepto de daños y perjuicios, con un valor de 3, 598, 684 millones de libras.

Francia: Durante los primeros años de la independencia mexicana Francia al igual que todas las demás potencias, decidió intervenir directamente sobre México ya sea de forma militar principalmente o a través de presiones de tipo financiero; aún antes de que México obtuviera su independencia en Francia ya soplaban vientos de intervención en lo que era considerada la América Española, como los argumentos presentados por Jacobo Pedro Brissot, jefe de los girondinos en los cuales se exponía la necesidad de unirse a Inglaterra a fin de que se realizara una intervención y así promover la liberación de la América Española pudiendo incrementar así las relaciones económicas intento que también lleo a cruzar por la mente de Napoleón por lo que trato de despertar la simpatía de las colonias españolas y colocar a José su hermano en el gobierno español. El gobierno francés trato de intervenir también en el año de 1838 por la reclamación de 600 000 pesos por supuestos daños y perjuicios ocasionados en contra de ciudadanos franceses en el conflicto de independencia, las negociaciones duraron un año y se termino aceptando las exigencias del gobierno francés.

El siguiente intento de intervención francesa, se dio cuando gobernaba Napoleón III y ante la suspensión del pago de la deuda decretada por el gobierno de Juárez en 1861 el motivaría la unión tripartita, entre: Francia, Inglaterra y España, en lo cual Francia reclamaba el pago de la deuda JECKER, la cual consistía en lo siguiente - préstamo originado durante el gobierno de Miguel Miramón consistente en 15 000 000 millones de pesos con un interés del 6% anual de los cuales solo se recibieron 1.548 235 millones de pesos y después de la historia por todos conocida, una vez terminado el imperio de Maximiliano de Habsburgo, México fioto un préstamo con un valor nominal de 8 000 000 de libras equivalente a 40 000 000 de pesos con lo cual después vinieron otros dos préstamos que fueron uno con un valor nominal de 110 000 000 de francos, al rédito del 63% que no produjo ingresos a México porque su valor se consagro para pagar deudas de guerra a Francia y deudas de reclamación francesas previas a la guerra, con Francia por parte de reclamaciones se pago un valor de 250

000 000 de francos igual a unos 50 000 000 de pesos colocados a un 68% de su valor nominal todo esto aumento sustancialmente la deuda pública mexicana.

2).- El Porfiriismo. Una vez que Porfirio Díaz accedió al poder en México se presenta un periodo de paz extremadamente largo de 30 años alterado con leves y fugaces rebeliones, así como huelgas y paros laborales, también existe un crecimiento económico pero no un crecimiento socioeconómico, dentro del cual la presencia de la inversión extranjera aumento considerablemente.

Durante el Porfiriato la IED, se desarrollo principalmente en forma de S.A., las cuales controlaban de manera importante la economía nacional, podemos hablar de cerca de 170 sociedades anónimas más importantes del país que controlaban principalmente siete ramos de la producción nacional los cuales son:

- 1.- Minería y metalurgia.
- 2.- Petróleo.
- 3.- Bancos.
- 4.- Electricidad.
- 5.- Industria.
- 6.- Ferrocarriles.
- 7.- Empresas Agrícolas.

El siguiente cuadro sinóptico representa la forma en que cada nación intervenía en los ramos económicos ya mencionados.

Minería y Metalurgia

	<i>Empresas</i>	<i>Capital*</i>	<i>%</i>
<i>Total del Ramo</i>	31	281	100
<i>Capital EEUU.</i>	17	229	81.0
<i>Capital Británico.</i>	10	42	14.5
<i>Capital Francés.</i>	2	5	2.0

Petróleo

<i>Capital Británico.</i>	2	59	60.8
<i>Capital EEUU.</i>	1	38	39.2

Bancos

<i>Capital Francés.</i>	11	130.6	45.7
<i>Capital EEUU.</i>	11	52.4	18.3
<i>Capital Británico.</i>	4	32.6	11.4
<i>Capital Alemán</i>	2	3.5	1.3

Electricidad

<i>Capital Británico.</i>	9	85.3	78.2
<i>Capital EEUU.</i>	3	8.8	8.0
<i>Capital Francés.</i>	1	1.0	1.0

Industria

<i>Capital Francés.</i>	14	58.0	53.2
<i>Capital EEUU.</i>	3	16.7	15.3
<i>Capital Británico.</i>	6	13.9	12.8
<i>Capital Alemán.</i>	2	4.0	3.7

Ferrocarriles

<i>Capital Británico.</i>	5	122.5	18.4
<i>Capital EEUU.</i>	3	60.0	9.0

Empresas Agrícolas

<i>Capital EEUU.</i>	4	46.0	66.7
<i>Capital Británico.</i>	9	20.1	28.9
<i>Capital Francés.</i>	1	0.3	0.3

* *Millones de pesos.*⁸

Del cuadro anterior podemos extraer los siguientes puntos.

A.- El Capital extranjero en México contaba por lo menos en esos momentos con el 77.7 % del capital de las ya mencionadas 170 S. A.

B.- El grupo mexicano solo llegaba a controlar el 23% del capital de estas 170 S.A.

C.- El grupo con mayor influencia era el norteamericano, que contaba con el 44% del capital total en inversión extranjera, agregándole el control que tenía sobre títulos que amparaban la deuda mexicana.

D.- El grupo europeo representado principalmente por Inglaterra y Francia, tenían una participación ligeramente menor, al de los estadounidenses, correspondiéndole en primer lugar a Inglaterra y en segundo a Francia.

E.- Del porcentaje de participación de las empresas mexicanas el 9% era de capital privado, mientras que el resto correspondía a capital invertido por el gobierno.

Esta era en términos generales la situación en que prevalecía la IED, durante el gobierno de Pórfirio Díaz, que como ya lo mencione trajo un elevado nivel económico, pero que descuido los aspectos sociales, y que en vez de impulsar a la clase capitalista mexicana independiente, tomaba para sí, determinados sectores de la economía, reduciendo la participación, de la clase privada en un 9% del total del capital mexicano en las principales empresas de la S. A.

3).- De Madero a Cárdenas. Durante el periodo que abarca de Madero a Cárdenas , se puede hacer el señalamiento de una profunda inestabilidad política y de lucha por el poder, situación que fue seguida muy de cerca por el gobierno de los Estados Unidos, principalmente y cuando se dieron cuenta que el gobierno de Madero a pesar de ser moderado, no respondía de manera total a sus intereses decidieron intervenir velada y ocultamente , pero de manera directa, colaborando para que se realizara el cuartelazo lo que determino la caída de Madero y Pino Suárez, hechos que conocidos como el pacto de la embajada. Lo cual dio origen al proceso contrarrevolucionario encabezado por Victoriano Huerta, apoyado por Henry Lañe Wilson, embajador estadounidense, motivando así la segunda parte de la revolución mexicana,

⁸ *Ibidem*, pp 34-35.

encabezada por, Carranza, Villa, Zapata y Obregón principalmente, quienes lucharon en fracciones en contra de Huerta y posteriormente en contra de si mismos, mientras que los E U A, interferían de diferentes maneras en el país, como lo demuestran la invasión a Veracruz y la expedición punitiva, y la famosa conferencia de Niágara Falls, posteriormente al triunfo de la fracción constituyente, y de que se gesta la constitución de 1917, con el chantaje del reconocimiento diplomático, trataron de evitar la consagración del artículo 27.- . Durante este segundo periodo revolucionario, cabe destacar la actitud de franca rebeldía que tomaron las compañías petroleras extranjeras quienes crearon un falso líder para levantarse en armas en la zona petrolera, lo cual culmino cuando el gobierno de Obregón tomo cierta actitud de condescendencia, hacia las compañías. Posteriormente con a aprobación de la Constitución de 1917, el gobierno norteamericano trato por todos los medios de evitar el efecto retroactivo de la misma y lo que logro fue el reconocimiento de una deuda de \$ 1, 451, 737, 587. Puede decirse que durante el periodo comprendido, entre 1910 y 1934, la IED aunque existía, no existía un registro ordenado de la misma, por lo que no se puede realizar una estadística, en cambio con la IEI, si se puede realizar una, que es la siguiente:

<i>EEUU.</i>	<i>402.9</i>	<i>28.9</i>
<i>Francia.</i>	<i>387.2</i>	<i>27.8</i>
<i>Inglaterra.</i>	<i>289.4</i>	<i>20.7</i>
<i>Holanda.</i>	<i>76.9</i>	<i>5.5</i>
<i>España.</i>	<i>69.8</i>	<i>5.0</i>
<i>Alemania.</i>	<i>68.1</i>	<i>4.9</i>
<i>Bélgica.</i>	<i>57.7</i>	<i>4.1</i>
<i>Suiza.</i>	<i>43.1</i>	<i>3.1</i>

 1,395.1*

 100%

* *Millones de pesos.*⁹

La época del General Lázaro Cárdenas. Durante el inicio de el gobierno del Presidente Cárdenas. la economía mexicana se hallaba fuertemente dominada por la empresa extranjera, alcanzando en libros un valor de \$ 3, 900 000 000. en 1935, su importancia puede estimarse si consideramos que en ese año el PNB, alcanzaba un costo de 4, 500, 000 000. aunque la IED, alcanzaba diferentes niveles en diferentes ramas de la economía nacional, y las principales eran las siguientes:

Energía. Dividida en 3 grandes rubros principales los cuales eran:

Petróleo. Dominado por una compañía Anglo-holandesa "Royal Dutch", a través de la compañía de cubierta El Aguila, La Standard Oil de New Jersey y la Sinclair Pierce, en un porcentaje de 95%.

Electricidad. La S.O.F.I.N.A. y la American Foreign Power, de capital canadiense-europeo el primero, y el segundo de capital norteamericano.

Las comunicaciones y el transporte. El servicio de cable estaba controlado por la Wester Unión. Teléfonos por la Ericson de capital sueco y norteamericano, y la mexicana de Teléfonos subsidiaria de la International Telephone and Telegraph. situación semejante guardaban los transportes en México, no se contaba con servicio marítimo de altura ni de carga, ni de pasaje.

En cuanto a Ferrocarriles. Había una empresa principal La Ferrocarriles Nacionales de México, de 51%, de participación mexicana y el 49% mas una gran deuda en manos de inversionistas extranjeros.

⁹ *Ibidem*, p 40.

El Transporte aéreo estaba dominado por la Pan American Airway.

Industria. Automóviles. La Ford Motor Co. la General Motors y la Chrysler Corporation, en las cuales solo se hacían ensamblajes. Liantas, todas las compañías excepto la Riestone, pusieron empresas en el país.

Cemento. Esto era dominado por La British Cement Manufactures. Otras industrias. La Química, por la Dupont, Las Textiles por las compañías francesas, La Químico-farmacéutica, era dominada por Alemania y por Estados Unidos. El gran comercio estaba dominado por manos francesas como fueron: El palacio de Hierro, El puerto de Liverpool, El centro mercantil, La Francia Marítima y París Londres.

Servicios de Banca. Existían grandes bancos que dominaban ese campo todos en manos de capital extranjero, entre los que podemos destacar; Banco de Londres y México, Banco Nacional de México, National City Bank y Banco Internacional.

4).- De la Segunda Guerra Mundial a 1970. A la fuerte reducción que sufrió la IED, durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, siguió como consecuencia de el estallido de la Segunda Guerra Mundial, una política de acercamiento y cooperación, cuya finalidad principal tenía la de lograr abaratar el costo de el material bélico a los Estados Unidos y de expandir las empresas monopolísticas extranjeras a fin de chocar contra el bloque que ya se dibujaba en Europa Oriental. El ritmo de crecimiento a sido disparado, aunque siempre al alza, en un promedio de un 6% anual, el origen de estos capitales es variable, y es el siguiente:

Estados Unidos: Mejoraron notoriamente su posición, como principal inversionista, elevando su participación del 63.7% al 71% en 1955.

Canadá: Ocupó el segundo lugar tanto en 1940, como en 1955, pero perdió importancia relativa, ya que del 21% que representaba en 1940 redujo su participación al 14.7% en números absolutos, sin embargo, Canadá aumentó su valor de inversiones de 88 millones de dólares a 135 millones.

Inglaterra: Sufrió una fuerte reducción en su importancia relativa, ya que del 8.6% en 1940 descendió a solamente el 4.3% con lo que perdió su posición como tercer inversionista, descendiendo a un cuarto lugar.

Suecia: En cambio ganó terreno en el periodo examinado, aumentando su participación del 4.4% al 6.6%.

Francia: Casi desapareció como inversionista, pues no solamente redujo su peso en el conjunto sino que sus inversiones descendieron en valor absoluto. Así en 1940 las inversiones francesas montaban a 9 millones que representaban el 2.2% y en 1955 solo 4 millones de dólares, que significaron apenas el 0.4%.

Después del periodo de 1955, hubo una serie de reajustes, que produjeron una serie de variaciones, en el nivel de Inversión de estos países, ya que hubo una serie de mexicanizaciones de las empresas, lo cual trajo como efecto los siguientes aspectos.

Se nacionalizaron la México Light and Power Co. afectando importantemente el capital Canadiense también se mexicanizaron las empresas siguientes: Cia Mexicana de Teléfonos, Ferrocarril Sud Pacifico, Impulsora de Empresas Eléctrica, La Consolidad, Cia Minera Asarco, Cia. Metalúrgica Mexicana Peñoles, Aeronaves de México, Cia Mexicana de Aviación, Cia de Pachuca y Real del Monte y otras, independientemente, de las variaciones que hayan habido en los porcentajes de participación extranjera, cabe señalar que se mantienen los Estados Unidos como el principal aportador de IED, otro cambio notable que ocurre durante este periodo, es que el destino de la IED, cambia en vez de dedicarse a la industria de la extracción de materias primas, decide emplearse en mayor cantidad a la Industria de la Manufacturación.

CAPITULO II.

Las Empresas Transnacionales.

Concepto.

La Empresa Transnacional (ET) como las vamos a denominar desde ahora, podríamos definir las como un modelo de exportación de capitales, que nace con la explosión de las 2 grandes guerras generadas durante este siglo, si bien es cierto, el proceso de expansión e integración de la economía mundial se inicia en las postrimerías del medievo y en la fase comercial de los siglos posteriores, sin embargo se puede decir que fue el proceso de acumulación de capitales que tuvo lugar a partir del siglo XVIII, y que desembocó en la revolución industrial de Europa occidental, lo que organizó un sistema financiero que con el estallido de la I y II guerras mundiales, se rompió. Entonces se dio una actividad económica que estuvo acompañada desde el principio de grandes corrientes de capitales que se desplazaban según la exigencia de la propia actividad, bien podían ser empréstitos gubernamentales o Inversión Directa.

Ahora bien a finales del siglo XIX, se empezaron a formar mas fuertes y poderosas empresas que tendían a la reducción del grado de competencia, ya que en un intento por controlar los

precios y los mercados los grandes empresas empiezan a fusionarse formando verdaderos Trust internacionales o carteles internacionales los cuales podían fusionarse en producción Homogénea o también a nivel de empresas combinadas integradas verticalmente y horizontalmente, aglutinando multitud de unidades vinculadas organizativamente.

Otro punto a señalar, es que para la existencia de una ET, se necesita que tenga de un excedente a nivel nacional para lanzarlo al exterior, como lo puede comprobar el Plan Marshall, de recuperación Europea.

Ahora bien, dentro de la información acerca de lo que es la ET, podemos señalar que ET, *debe considerarse como toda aquella empresa que rebasa los límites de las fronteras donde fueron creadas o donde tienen su sede, para salir al extranjero y colocar capitales, los cuales son inicialmente considerados con escepticismo, colocándose a la cabeza de estas subsidiarias a gentes que se consideran de 2 grados dentro del orden de la Empresa,*¹⁰ mas sin embargo cuando empiezan a producir mayores ganancias estas empresas, empiezan a ganar mayor atención creando una división internacional. Otro punto que hay que tomar en cuenta para juzgar a la empresa transnacional, son: El Reparto Internacional de la propiedad de la empresa y la participación de extranjeros en los escalones superiores o medios de dirección. Es comprobable en cuanto al capital que los principales accionistas de estas empresas, se encuentran dentro del país sede en donde nacieron estas empresas, en tanto que los medios de dirección de estas empresas, las personas responsables de dirigir estas mismas, también son gente que se encuentra en su país de origen. Otro punto relacionado a las empresas transnacionales es que el mundo ya descansa en un tipo de empresa transnacional, cuyo concepto será el internacionalismo en sus operaciones, así como en su gerencia y filosofía, sin lugar a dudas la ET, surge como respuesta a una estructuración de la economía, que responde a la competencia entre potencias económicas, y a la formación de bloques comerciales, a áreas de dominio por una nación en particular. Otro problema al que se enfrentan las ET, son problemas jurídicos, en cuanto a que las legislaciones de los diferentes países, como es el caso de la mexicana, señala limitaciones al monto que una nación puede

¹⁰ Deverell, John "Anatomía de una cooperación Transnacional" Ed. Era, 1974, p. 48.

tener sobre las empresas que se llegan a instalar en un determinado país, o sobre una determinada área económica. Además de que existe un problema de nacionalismo, toda vez que las ET, son consideradas como invasoras del espacio nacional desplazando así a las Empresas nacionales, impidiendo el surgimiento de una clase capitalista fuerte, toda vez que la absorbe ya sea en forma de presta-nombres, o como empleados de segunda categoría.

Como ya señalamos una parte cada vez mas significativa de la producción y distribución de las mercancías, es realizada en el mundo contemporáneo a través de este tipo de empresas llamadas transnacionales o internacionales estas empresas realizan actividades en el exterior, que no cumplen un papel secundario o complementario en el conjunto de sus operaciones, dichas actividades, representan un porcentaje esencial de sus ventas, inversiones y ganancias, así como condicionan su propia estructura administrativa. Es a partir del renacimiento, como ya lo señalamos cuando se formaron empresas destinadas al comercio externo. Su producción esta destinada al mercado interno del país en que invierten. El proceso de formación y desarrollo de la empresa multinacional esta ligado a la tendencia intrínseca de la acumulación capitalista, y hacia la internacionalización del capital.

La ET, se desarrolla a través de la IED, con lo cual puede controlar a otras establecidas en el extranjero e integrar las políticas de precios y de producción de esta ultima con sus propios planes a través de las Empresas multinacionales, si se le mide por el crecimiento de IED, en los últimos años, tiene lugar al menos tan rápidamente como la integración económica internacional entre los países. ¿Cuál es el impacto de la integración de los negocios sobre el comercio internacional y el movimiento de los factores? ¿En que medida las empresas internacionales aumentan el intercambio, implican mayor crecimiento y difusión del progreso técnico y ayudan al capital a desplazarse más libremente? ¿En que medida impiden que el intercambio sea eficiente? Del lado positivo, esta demostrado que las empresas multinacionales utilizan su acceso a los mercados internacionales de bienes, servicios y capitales, así como su acceso a la tecnología en una forma que ayuda a integrar la economía mundial, la empresa internacional, al producir donde los costos son bajos y vender donde el precio es alto, al tomar prestado capital ahí donde es mas barato e invertirlo donde es más productivo, al difundir la técnica mas avanzada a través de su exportación de un país a todos

los territorios en los que opera, actúa como un sustituto de mercados imperfectos repartiendo de manera eficaz los productos y factores en el mundo.

Del lado opuesto, deben recordarse los problemas originados por el gran tamaño y la posición dominante de ciertas empresa multinacionales importantes, las cuales ocasionaban problemas por su actitud monopolista. La IED, no suscitaba muchas inquietudes si se efectuase a través de numerosas empresas pequeñas diseminadas por la economía, cada una de las cuales ocupase un lugar secundario en su rama de actividad y se comportase según determinadas reglas de competencia, pero en lugar de ello dicha inversión frecuentemente es realizada por intermedio de un pequeño número de firmas establecidas en sectores oligopolistas. En estos sectores la ID puede crear un peligro; puede provocar serios problemas económicos, por la eliminación de la competencia y plantear graves problemas políticos, al concentrar el poder de decisión y la potencia financiera en un solo sector, o en una sola firma.

Podemos comparar el impacto de una ET, con los problemas que estaba llamada a resolver la legislación anti-trust, en el interior de un país, si consideramos los efectos de la gran dimensión de la empresa y de una fuerte concentración en la industria sobre la evolución de la producción. Por una parte, el gran tamaño mejora la productividad cuando hay economías de escala, pero por otra frena el rendimiento cuando acarrea una reducción de la competencia. No es pues coincidencia que encontremos una gran semejanza entre los temores y sospechas que se expresan en México y otros lugares respecto de IED.

Desde finales del siglo XIX la aparición de las ET, suscito temores sobre la suerte de los pequeños productores, eliminando del mercado o privarlos de la posibilidad de sortear las barreras levantadas por las poderosas concentraciones financieras. SE temía igualmente por el poder que poseían los monopolios para acarrear perjuicios a los consumidores, elevando los precios, disminuyendo la calidad de los productos y limitando la producción. Mientras que desde el punto de vista político la concentración de los recursos en manos de un pequeño número se consideraba como una catástrofe social y política, toda vez que las unidades de producción se consideraban políticamente irresponsables, por lo tanto se consideraban a las grandes empresas como peligrosas.

Otro punto que hay que tomar en cuenta en relación a las ET, es el de la División Internacional del Trabajo. En la lucha entre la empresa matriz y la subsidiaria, se reflejan las contradicciones más profundas entre la economía del país hegemónico, otras economías dominantes y las economías dependientes. Estas contradicciones se expresan en el nivel de la economía internacional, por las relaciones que ellas establecen entre si. Y esas relaciones tienen su infraestructura en la división internacional del trabajo que intenta compatibilizar las distintas economías nacionales en un sistema de reproducción internacional que intenta compatibilizar las distintas economías nacionales en un sistema de reproducción internacional de la economía.

La primera solución que se encontró a este problema, se vio originado en el intercambio entre maquinaria, equipos y materias primas y productos agrícolas.

Por parte de los países desarrollados se exportaban maquinarias y equipos industriales. Y por otro lado se exportaban también hacia los países no industrializados las materias primas y procesadas. En contraposición el grupo de países subdesarrollados realizaba la venta de productos primarios y agrícolas no industrializados, constituyendo así una primera división del trabajo tan característica de la economía transnacional. Ahora bien cuando en una nación no se encuentran los elementos necesarios para industrializar su aparato productivo, es necesario comprar esa tecnología a las empresas industrializadas, con lo cual se va cerrando el círculo de la división del trabajo. Es necesario señalar que muchas veces esta tecnología que se vende es obsoleta e infuncional, y en otros casos ya ha sido usada por la casa matriz, con lo cual simplemente renueva su planta industrial.

Pues bien, esta inicial división del trabajo tuvo que ser limitada o cambiada ya que la condición para que esta división del trabajo continuara era el hecho de que en los países subdesarrollados no existiera un avance real de la maquinaria industrializadora, como esto no sucedió, se tuvo que crear una división del trabajo en torno a la manufacturación, con el objetivo de exportar.

b).- Tipos de Empresas Transnacionales.

La ET, como lo señala su concepto, es un gigante económico que rebasa las fronteras de su propio país de origen, bajo este concepto podemos entender que solo existe un solo tipo de empresas transnacionales pero siendo mas acucioso en la búsqueda de información, podíamos definir que existen 3 tipos de ET, ya que las mismas revisten innumerables formas o camuflajes pero el fin es el mismo, arbitrariamente podríamos definir a las ET, de la siguiente manera:

1.- Corporación etnocéntrica: Tiene la dirección central en un país, y el módulo de decisiones excluye necesariamente a extranjeros. Ese núcleo formula las determinaciones principales, los conacionales son siempre preferidos para llevar los puestos de importancia en las subsidiarias extranjeras. La compañía matriz es en todo superior y tiene el monopolio del Know How.

2.- La estructura policéntrica: Toma en cuenta, que cada situación local es diferente de la otra y de la matriz, aunque las filiales operan con jefes nacionales, las riendas financieras las lleva la matriz. Aparecen como una confederación de subsidiarias conectadas laxamente, a veces sin contacto una con la otra. Pero únicamente la matriz tiene acceso a la información financiera y los datos de investigación tecnológica.

3.- Corporaciones geocéntricas. Que aparentan un mayor internacionalismo, los puestos directivos se llenan sin consideración a la nacionalidad, se formulan las políticas sin tomar en cuenta las preferencias nacionales, los directores subsidiarios participan en la conducción de las políticas generales y la sede puede cambiar según la conveniencia fiscal.

Cabe hacer notar que existen, otro tipo de empresas que rebasan los límites de sus fronteras, que son públicas o semipúblicas, que resultan útiles y convenientes para el desarrollo y para las cuales debe reservarse la designación de empresas multinacionales a efecto de eliminar confusiones. Estas empresas plurinacionales, en las que participan directa o indirectamente los gobiernos, pueden encontrar un despliegue óptimo en el campo regional, tienen una vocación de servicio y de cooperación y no un fin de ganancia y son susceptibles de constituirse para muchos problemas internacionales, técnicos, financieros industriales, de

aprovechamiento de recursos, de comunicaciones, etc. Dichas empresas son creadas por medio de tratados, ejemplo de estas podrían ser BIRD, BID, CFI, AID, Banco Europeo de Inversiones, entre otros.

Con el fin de dominar el mercado, y lograr así una mayor concentración de capital, las ET, pueden asumir diferentes formas, con el fin de lograr este objetivo. Las formas que pueden tomar son las siguientes.

A.- Pool: El pacto de pool se hace generalmente por escrito, pero su cumplimiento, depende sobre todo de la cooperación voluntaria de sus miembros. Por lo tanto, como el pacto de caballeros el pool es inestable y generalmente no es mas que un fenómeno transitorio.

B.- Un cártel típico: Tiene un comité central encargado de fijar los precios y las cuotas de producción y con poderes para castigar a los transgresores con multas o por otros medios, la independencia de los miembros puede ser restringida mas aun centralizando las compras y las ventas en una sola agencia, rompiendo así la relación directa entre las firmas individuales y sus clientes e inclusive otorgando al comité central poderes para cerrar las plantas ineficientes y distribuir la suma de las ganancias de acuerdo con alguna formula establecida.

C.- Trust: Bajo esta forma los propietarios de la mayoría de las acciones de cierto número de corporaciones independientes entregan sus acciones a un grupo de depositarios, a cambio de certificados de deposito. Los depositarios ejercen el derecho de voto correspondiente a las acciones y los tenedores de los certificados reciben los dividendos.

Podemos señalar, que la libre competencia tan en baja a finales del siglo pasado fue puesta fuera de circulación gracias a estos movimientos que fueron constituyendo lo que son ahora grandes Empresas Transnacionales.

C).- Formas en que opera la Empresa Transnacional.

Existen 3 formas de penetración de las ET, las cuales son las siguientes:

1.- *Estableciéndose en forma autónoma con sus propias filiales de matrices que se encuentran en su país de origen.*¹¹ Esta forma de operar representa una mayor concentración de capitales en manos extranjeras, una competencia desleal, toda vez que las filiales cuentan con el respaldo externo de una gran infraestructura comercial, en contraposición con las empresas nacionales, las cuales no cuentan con ese apoyo externo, además que los puestos directivos como es lógico quedan en manos de extranjeros. Por otro lado impiden la formación de una clase capitalista fuerte en el interior del país, toda vez que sus practicas son monopolicas, excluyendo así a las empresas nacionales.

2.- *Asociándose con capital privado nacional.*¹² A través de esta forma de penetración de la ET, el capital tiende a diversificarse, toda vez que el capital, que forma las filiales, es compartido por inversionistas privados de el país donde se establezcan, desgraciadamente como ya lo vimos, aun persisten formas de impedir que el acceso de los nacionales a los puestos directivos de primer orden, quizás lo mejor que existe en esto es el hecho de que la clase capitalista de, en este caso México, no es completamente desplazadas, sino que interviene en el proceso productivo, y va creciendo conforme la empresa establecida lo haga.

3.- *Asociándose con capital público.*¹³ Dentro de este renglón, de penetración de las ET, podemos señalar que no se presenta con regularidad, toda vez que la actividad estatal no garantiza la inversión realizada, eso lo demuestra la actividad nula de ET, en la antigua URSS, y en todo el bloque comunista, además de que en países del tercer mundo se combate contra, el burocratismo y la corrupción por lo que en muy contadas ocasiones una Empresa Transnacional, recurre a la unión con capital gubernamental.

D).- Las Empresas Transnacionales en México.

¹¹ José S. Méndez Morales, " Problemas Económicos de México", 2a. Edición, México 1992, p. 247.

¹² Ibidem. p 248

¹³ Ibidem, p. 249.

Es muy conveniente estudiar a las ET, porque básicamente es a través de ellas como penetra la IED a nuestro país; este tipo de empresas es la forma que asumen en la actualidad los grandes monopolios y consorcios que dominan la vida económica de los países capitalistas, tanto de los imperialistas como de los atrasados y dependientes.

Gran parte del poder de decisión económica del país se concentra en las empresas transnacionales, dominan ramas estratégicas de la economía, cuentan con las políticas proteccionistas del Estado, determinan el nivel de los precios de la producción y por si fuera poco, también del consumo, todos les beneficia; ellas venden, ellas compran, ellas elevan los precios, ellas eliminan o absorben a las pequeñas y medianas empresas, ellas crean escasez ficticia, en fin ellas dominan todo el panorama.

El número de empresas transnacionales establecidas en nuestro país ha venido creciendo en forma importante; así, según datos de la Secretaría de Comercio, en 1979 se encontraban registradas 4 138 empresas con capital extranjero, tanto en forma minoritaria como totalmente extranjera. Para 1981, el número de ET aumento a 5 982 y a fines de 1984 eran 6 600. A principios de 1986, se encontraban establecidas en el país 6 978 empresas con capital extranjero. Según la SECOFI, en 1986 se autorizó el establecimiento de otras 126 ET, por lo que su número ascenderá a 7 104 al finalizar el año. En 1990 se calculaban en 8 000 el número de empresas transnacionales que funcionan en el país.

Los empresarios extranjeros controlan aproximadamente el 50% del capital total de estas empresas que se localizan en las ramas más dinámicas de la economía. Así, en 1986 el 53% de las ET se encuentran en la industria de la transformación (3 698 establecimientos); el 42.7% en el comercio y los servicios (2 982 establecimientos); el 4% en la industria extractiva (279 establecimientos); y menos de 1% en la agricultura (tan sólo 21 establecimientos).

Como ya habíamos mencionado, existen tres mecanismos de penetración de la ET, que son: a) estableciéndose en forma autónoma con sus propias filiales de matrices que se encuentran en su países de origen, b) asociándose con capital privado nacional y c) asociándose con capital público nacional.

De acuerdo con algunos investigadores, como es el caso de Arturo Bonilla, los principales efectos del funcionamiento de las empresas transnacionales en nuestro país son:

- Aumento de la producción y la productividad.
- Efectos diversos en el nivel de empleo.
- Mayor concentración del capital en manos de inversionistas extranjeros.
- Constante y creciente salida de divisas del país.
- Mayor grado de monopolización de la economía mexicana.
- Mayor concentración de capital en ciertas regiones del país.
- Control de mecanismos de publicidad que permite la manipulación de los consumidores.
- Creciente intervención política en el país.
- Controlan la tecnología avanzada.
- Controlan los principales canales de comercialización
- Las principales exportadoras e importadoras
- Desplazan a la empresa nacional.
- Muchas veces realizan una competencia desleal.

Algunos ejemplos de empresas transnacionales que operan en México se presentan en el siguiente cuadro.

Industria	Industria	Industria
Alimentaria	Automovilística	Liantera
<i>Anderson-Clayton</i>	<i>Ford Motors Co.</i>	<i>Goodrich-Euzkadi</i>
<i>Ralston Purina</i>	<i>General Motors</i>	<i>Good Year Oxo</i>
<i>General Foods</i>	<i>Chrysler de México</i>	<i>Uniroyal</i>
<i>Carnation</i>	<i>Nissan Mexicana</i>	<i>General Popo</i>
<i>Kellogg's</i>	<i>Volkswagen Mexicana</i>	<i>Firestone</i>
<i>Gerber Products</i>	Servicios	Industria Químico
	Turísticos	Farmacéuticos.
<i>Nestlé</i>		
<i>Kraft</i>	<i>Holiday Inn</i>	<i>Ciba-Geigy</i>
<i>Pepsi Co.</i>	<i>Hilton</i>	<i>Pfizer de México</i>
<i>Campbell's</i>	<i>Ramada Inn</i>	<i>Wyeth-Vales</i>
<i>Harshey Food</i>	<i>Sheraton ITT</i>	<i>Upjohn</i>
<i>Del Monte</i>	<i>Western</i>	<i>Scheramex</i>
<i>Coca-cola</i>	<i>International</i>	<i>Eli-Lilly</i>
<i>Adams</i>	<i>American Airlines</i>	<i>Productos Roche</i>

<i>Danone</i>	<i>Hertz</i>	<i>Grupo Roussel</i>
<i>Orange Crush</i>	<i>Niko</i>	<i>Laboratorios</i>
<i>Fud</i>	<i>Best Western</i>	<i>Promeco</i> ¹⁴

Veamos ahora cómo operan algunas de estas empresas en nuestro país:

Anderson Clayton. Empresa estadounidense de importancia mundial. Sus principales actividades son: compraventa de algodón, desepite de algodón y producción de flanes y gelatinas, salsas y moles, harinas preparadas, jabones y mieles, aceites comestibles, manteca y margarina, alimentos para perros, alimentos balanceados, y dulces y confituras.

Nestlé. Compañía suiza también de importancia mundial. Sus filiales en México son Nestlé, Industrias Club, Alimentos Findus y Parma. Produce leches en polvo como Nido, Milo y Quick; leche condensada La Lechera; leche para bebés marca Nan; queso crema, mantequilla y yoghurt marcas club y Chamburcy; cafés solubles, como Nescafé, Decaf, Ristreto y Diplomat; helados Bambino; sopas en polvo y jugo Maggi; y alimentos congelados Findus.

Pepsicola. Una de las 100 empresas más importantes de Estados Unidos y del mundo. En México produce refrescos de distinta marcas, entre los que destacan Pepsicola, Mirinda y Teem, frituras de maíz y trigo marcas Sabritas, Sabritones, Fritos, Churritos.

General Foods. Empresa estadounidense con gran influencia en el control de alimentos a nivel mundial. En México produce flanes, gelatinas y refrescos en polvo marca Jell'o, Kool Aid, Tang y Limolín; sazonadores marca Rosa Blanca y Consomate; cafés solubles marcas Oro y Maxwell House; dulces y miel.

¹⁴ Información obtenida de la "Secretaría de Comercio" 1995.

Algunas datos que demuestran la importancia de las empresas transnacionales son los siguientes:

- La IED pasó de 10 786.4 millones de dólares en 1982 a 24 087.7 m.d. en 1990; en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se penso en duplicar el monto total de la IED, es decir que llegara a 48 000 millones de dólares.
- La United Fruit controla buena parte de la producción de plátano, melón y copra de los estados de Chiapas, Guerrero y Tamaulipas.
- En el sexenio de Miguel de la Madrid, se permitió el establecimiento o ampliación de empresas con el 100% de capital extranjero, como Avon Cosmentic, Cía. Medicinal La Campana, Johnson and Johnson, Mennen, Colgate Palmolive, Kellog's e IBM.
- Algunas otras ET con 100% de capital estadounidense y que, según la revista Expansión, están dentro de las 500 más importantes del país son: Chicléts Adams, Sabritas, Chocolates, La Asteca, Tutsi y BIC.
- En 1983, cuatro de estas empresas, las dulceras despidieron al 14.4% de su personal (1 414 trabajadores), pero en el mismo año aumentaron sus ventas: Sabritas en 70%, Adams en 74%, la Azteca en 55%, y la Tutsi en 104%.
- De las 500 empresas más grandes del país, 65 son totalmente extranjeras: 20 se localizan en la industria químico-farmacéutica o se dedican a la fabricación de equipo industrial; siete a la electrónica; seis a la metalurgia; cinco a la industria automotriz y de autopartes; cinco a los equipos de oficina; tres dulceras; tres de alimentos; dos textiles y dos dedicadas a la industria del papel.
- Se puede así mencionar algunas empresas transnacionales, que han reducido su planta laboral, y que a la vez tuvieron un incremento, en sus ganancias, tales empresas son las siguientes:

Empresa	Reducción de personal (%)	Aumento de ventas (%)
Nestlé	10	73
IBM	23	160
Ericson	17	74
Sperry	24	99
Química Hércules	16	101
La Campana	16	56

-Según la revista *Expansión*, las principales empresas transnacionales en 1993 son quince que se ubican dentro de las cincuenta más importantes del país destacando las de la industria automotriz, electrónica, alimentos y química. Estas empresas y la posición que ocupan son: General Motors de México (2) Ford Motor Co. (4), Volkswagen de México (5), Cía, Nestlé (11), IBM de México (12), American Express (15), Anderson Clayton (32), Dupont (33), Teleindustria Ericsson (35), Renault (38), Hewlett Packard de México (42), Xerox mexicana (43), Smurfit Cartón y papel de México (45), Ciba Geigy mexicana (46), e Industria fotográfica interamericana (47).¹⁵

Pese a las críticas que hacen algunos investigadores acerca de la poca colaboración en la generación de empleos, a la exportación y a la protección de la planta productiva, la inversión extranjera -responsable de la fuga de 25 500 millones de dólares entre 1971 y 1981 según el Colegio Nacional de Economistas- sigue como lo demuestran las declaraciones del actual Secretario de Educación de Hacienda y Crédito Público, así como del Presidente de la República, contando con las preferencias del gobierno mexicano,

¹⁵ Ob. Cit. pp. 250-251.

Para algunos, investigadores, el aspecto mas negativo de las transnacionales es la salida de divisas del país por diferentes conceptos, como regalías, utilidades, uso de marcas y patentes, etcétera. Así, en el periodo de 1981- 1990, por cada nuevo dólar que entró al país por concepto de IED, 1.40 dólares fueron remitidos al exterior. Situación que se sigue presentando y que representa una descapitalización del país, tan necesitado de recursos, de ahorro y de inversiones.

Ahora, vamos a agregar el estudio que hace Michael J. Twomey a cerca de la situación de las ET, en México.

El estudio para la OCDE efectuado por Peres Nuñez, en 1990 tiene una breve síntesis de la evolución reciente de la política gubernamental sobre la IED; no es necesario reseñar dicho material. Pero se muestra que las ET son sensibles a ciclos tanto en los países de origen como en los países de origen como en los países huéspedes. Fajnzylber y Martínez Tarrago indican que las ET crecieron en relación con las empresas nacionales en la década de los sesentas, lo que contribuyó a motivar la posición más rígida acerca de la IED adoptada por el gobierno en 1973. Sin embargo, el peso de las ET en las ventas de la industria mexicana permaneció relativamente constante en alrededor de 28% entre 1970 y 1980. Esta es la respuesta neta a influencias contradictorias como son la ley de 1973, la expansión de las paraestatales y el crecimiento continuo y el predominio tecnológico de las ET en varias áreas. La presencia de las ET estadounidenses predominan en la IED en México más que en la mayoría de los otros países latinoamericanos, en especial en el Cono sur, pero la participación de los E.U. ha caído de 75% en 1974 a 64% en 1981.¹⁶

Algunos de los aspectos mas importantes, que se puede tratar sobre la ET, son los siguientes:

- En primer lugar, hay amplias pruebas de que en México las tasas de utilidades, las razones capital-trabajo, la propensión a importar, los pagos al extranjero por concesiones de licencias y regalías, suelen ser más altos entre las ET que en las empresas nacionales.
- Las ET, se concentran en las áreas mas dinámicas de la economía nacional.

¹⁶ Anibal Feliz, Raul. "Economía Mexicana", Editorial Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 1993. p. 243.

Capítulo III

La IED en la actualidad, y la presencia de los E.U.A. en México.

Desde el inicio de la pasada Administración, la estrategia económica asignó a la IE el objetivo de contribuir a modernizar el aparato productivo nacional. La política de promoción del capital externo se caracterizó por su dinamismo y flexibilidad ante los cambios en el entorno internacional y su sustento en tres pilares:

- a) *La aplicación de una política económica general comprensiva y congruente;*
- b) *La adecuación del marco jurídico de IED a los objetivos de internacionalización de la economía mexicana, y*
- c) *La promoción de mecanismos de asociación del capital foráneo con el nacional.*¹⁷

La congruencia de la política económica ha tenido un papel fundamental para arraigar un ambiente de certidumbre para la inversión externa. El saneamiento de las finanzas públicas, la

¹⁷ Datos obtenidos de la "Secretaría de Comercio". 1995.

redefinición del papel del Estado en la economía nacional, la consolidación de la apertura comercial y la promoción de la inversión privada, han sido puntales clave de la política económica. El equilibrio en la finanzas públicas dio estabilidad a la economía mexicana; la reducción del universo de empresas paraestatales y la adecuación del marco normativo de una diversidad de actividades, fomentó la libre concurrencia de los agentes económicos; la consolidación de la apertura comercial otorgó a la industria nacional un carácter más eficiente y competitivo, y la inversión privada desempeño nuevamente el papel de motor principal del desarrollo industrial y la modernización de las cadenas productivas.

Con el objetivo de hacer más competitivo al país en la recepción de capital externo, se adecuó la legislación en la materia a las condiciones cambiantes de la economía mundial.

En mayo de 1989 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera (RLIE), mismo que además de dar mayor claridad a los criterios de interpretación de la anterior ley, simplificó los trámites administrativos y aportó nuevos mecanismos de participación del capital foráneo.

En diciembre de 1993 entró en vigor la nueva Ley de Inversión Extranjera (LIE), que proporciona al inversionista foráneo un marco legal que da seguridad a su inversión, sin menoscabo alguno de los principios rectores que marca la Constitución.

Ley de Inversión Extranjera.

Aportaciones de la nueva ley de IE:

- a) Con estricto apego a la Constitución, abre nuevas áreas de actividad económica a la participación del capital foráneo y le permite una mayor participación en algunas actividades con regulación específica.

b) Disminuye la intervención de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) y su discrecionalidad en la aprobación de proyectos de inversión.

c) Introduce nuevos mecanismos de inversión.

d) Reduce y simplifica los procedimientos y trámites administrativos.

Disposiciones relevantes:

a) Establece la posibilidad de que el capital extranjero participe libremente en inversiones o realice adquisiciones en todas las actividades económicas que no están reguladas expresamente, al permitirle participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas, adquirir nuevos activos fijos, ingresar a nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos, abrir y operar establecimientos, y ampliar o relocalizar los ya existentes, salvo por lo dispuesto en la misma ley.

b) Contiene una disposición que permite a las sociedades mexicanas con cláusula de admisión de extranjeros, adquirir bienes inmuebles con fines no residenciales en zonas restringidas. Cuando la adquisición tiene fines residenciales, tanto las sociedades señaladas como las personas físicas y morales deberán recurrir a la figura jurídica del fideicomiso, misma que amplió su duración de 20 a 50 años.

c) Retoma el concepto de Inversión Neutra que aportó el RLIE y se hace extensivo a empresas que no cotizan en bolsa.

d) En materia de desregulación y simplificación administrativa sigue vigente el concepto de Afirmativa Ficta. La Comisión tiene la obligación de resolver las solicitudes sometidas a su consideración en un plazo no mayor de 45 días hábiles, toda vez que se considera aprobada aquella solicitud que no haya sido resuelta en dicho plazo. Otro aspecto importante es la

reducción de parte de la Comisión de los criterios que norman la evaluación de las solicitudes, al pasar de 17 a 4.

Con la nueva ley, el grado de apertura de la economía mexicana a la inversión extranjera ascendió a 81.4 % del Producto Interno Bruto (PIB), en virtud de que 688 actividades (91.2%) de las 754 que integran la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP) quedaron abiertas a la participación de IE.

Un elemento importante de la nueva política de inversión extranjera lo constituye la campaña de promoción. Para ello SECOFI, el Consejo Mexicano de Inversión, NAFIN y BANCOMEXT han desarrollado un sistema coordinado de promoción que permite aprovechar cabalmente la especialidad de cada institución en la tarea de promoción. Así, el Consejo Mexicano de Inversión se ha especializado en la elaboración de material informativo general, sectorial y regional, en la organización de foros de alto nivel y en el servicio de asesoría inicial a inversionistas potenciales. NAFIN y BANCOMEXT, por su parte se han especializado en la canalización y seguimiento de los proyectos de inversión a través de sus oficinas en el exterior, así como en los servicios de apoyo para la ingeniería financiera de los mismos. SECOFI, a su vez, se ha especializado en la labor de facilitación de proyectos, realizando o promoviendo, en su caso, las tareas de desregulación y simplificación, en comunicación con otras dependencias del gobierno federal y los gobiernos locales.

La IE que capto el país en el lapso de enero de 1989 a principios de 1995, ascendió a 48,773.6 millones de dólares (md), cantidad que supera en 103.2 por ciento a los 24,000 md propuestos como meta original para todo el sexenio.

El dinamismo que a partir de 1989 muestran los flujos de IE se reflejan en un incremento en la participación porcentual del capital externo en la inversión total, al pasar de 9.4 % en 1988 a 21.6 en 1993. Asimismo, el porcentaje de participación de la inversión extranjera en PIB ascendió de 1.8% en 1988 a 4.3% en 1993.

El repunte de la inversión externa captada a lo largo de la Administración dio lugar a que México se ubicara en 1992 en la novena posición como receptor de IED a nivel mundial, al captar el 2.6% del total. Asimismo, ocupó el tercer lugar dentro del grupo de países en desarrollo, al recibir el 10% de la inversión destinada a éstos, y ocupó el primer lugar entre los países latinoamericanos.

Los 48,773.6 md captados en el lapso de referencia se integraron con 14,844.9 md (30.4%) de proyectos autorizados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras; 12,317.3 md (25.3%) de movimientos de inversión notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, y 21,611.4 md (44.3%) de recursos invertidos en los diferentes instrumentos de renta variable del mercado de valores.

Considerando únicamente la IED, esto es, la captada por el RNIE y la CNIE (sin incluir la IE derivada de autorizaciones de CNIE a empresas que cotizan en bolsa), el capital externo ascendió a 21,606.7 cantidad que supera en 60.6% a los 13,455 md captados en el sexenio 1983-1988.

En el lapso de referencia el capital foráneo se destinó a las actividades de la industria manufacturera que captaron 31.3% del total; los servicios comunales y sociales 19.4%; los servicios financieros 14.9%; el comercio 10.7%; la construcción 2.5 %, el sector extractivo 0.8 %; y el agropecuario 0.7 %.

Distribución por subsectores, a niveles de subsectores económicos, el capital externo, en la industria manufacturera, se orientó principalmente a productos alimenticios, bebidas y tabaco, que recibieron 29.3% de la inversión en el sector; productos metálicos, maquinaria y equipo 24.8%; sustancias químicas, productos derivados del carbón, de hule y de plástico 18.4%, y productos minerales no metálicos 11.2%.

En los sectores de servicios comunales, y financieros y comunicaciones y transportes, la IE se destinó principalmente a los subsectores de comunicaciones, que captaron 34.8%; servicios profesionales, técnicos, especializados y personales 22.1%; alquiler y administración de bienes

inmuebles 18.3%; restaurantes y hoteles 11.2%, y servicios financieros de seguros y fianzas 9.1%.

Origen. En el lapso de enero de 1989-1994, la inversión extranjera provino primordialmente de América del Norte, que contribuyó con 64.6% del total, la Unión Europea participó con 20.2 %; otros países de América 7.0%; la Asociación Europea de Libre Comercio 4.2%; los países 2.8%; y otros países 1.0%. Con ello, el grupo de los principales países inversionistas en México en los años de referencia lo encabeza Estados Unidos con una participación de 63.3% del total; seguido por el Reino Unido 6.4%; Francia 3.9%; Suiza 3.9%; Alemania 3.5%; Holanda 3.3% y Japón 2.4%.

Algo que hay que resaltar, de la nueva política en IE, es la simplificación administrativa, toda vez que la simplificación de procedimientos y trámites administrativos que regulaban el ingreso del capital externo. En especial se redujo sustancialmente la discrecionalidad de la CNIE en la autorización de proyectos de inversión. En el lapso de 1989-1994 se registró una notable reducción en el número de solicitudes sometidas a consideración de la CNIE, pues únicamente 1,731 solicitudes (11.9%) de un total de 14,566 recibidas debieron de solicitar autorización previa de la CNIE, mientras que las 12,835 (88.1%) restantes se inscribieron directamente en el RNIE. Las autorizaciones de CNIE involucraron un monto de IE por 9, 289.3 md, mientras que las inscripciones de RNIE ascendieron a 12, 317.2 md.

Más aun en relación a la constitución de nuevas empresas, en el lapso de referencias se inscribieron directamente en el RNIE 4, 475 nuevas sociedades, en contraste con las 592 autorizadas por la CNIE. Las nuevas sociedades involucraron inversión externa por 5,504 md, cantidad tres veces mayor a la correspondiente a las nuevas sociedades constituidas en el periodo 1983-1988.

Hasta este momento hemos hablado de la IE, en términos generales comprendiendo, lo que sería la IED, y la IE, en el M. V. , de hecho podemos señalar que existe una mayor presencia de IE, en el M. V. que en lo que respecta a la IED. para eso señalaremos la comparación entre IED e IE que llega a la Bolsa Mexicana de Valores.

IED : 44.30 IE Mercado de Valores : 55.70.

Inversión Extranjera Directa durante 1994-1995.

<i>Estados Unidos.</i>	<i>51.3%</i>
<i>Reino Unido.</i>	<i>13.6%</i>
<i>Resto de América.</i>	<i>11.6%</i>
<i>Japón.</i>	<i>11.6%</i>
<i>Holanda.</i>	<i>4.7%</i>
<i>Alemania.</i>	<i>4.6%</i>
<i>Resto de Europa.</i>	<i>2.3%</i>

Canadá.	2.0%
Francia.	0.8%
Otros Asiáticos.	0.5% ¹⁸

Como se puede apreciar en este cuadro, la mayor parte de la IED, proviene de los EUA, superando hasta por un 250% a su mas cercano competidor que es el Reino Unido.

La necesidad de importar tecnología, capital y materiales se ha intensificado por la mezcla de la inversión extranjera en México. En 1994, como ya se señaló América del Norte contribuyó sólo con un poco más de la mitad de la IED en México, en tanto que el resto provino de Europa y Japón. La inversión extranjera de fuera de América del Norte es acompañada de importaciones provenientes de aquellos países y regiones para los que las exportaciones mexicanas son modestas. América del Norte, por ejemplo, es el origen del 75 por ciento de las importaciones que realiza México y del 85 por ciento de sus exportaciones. El restante 25 por ciento de las importaciones mexicanas no son igualadas en magnitud o crecimiento con las exportaciones a esas regiones. Como consecuencia, estas importaciones deben ser financiadas directamente por el exportador o indirectamente a través de flujos financieros externos.

Consideremos ahora algunas observaciones especulativas acerca de los efectos del TLCAN sobre los flujos de IED. Recordemos que México ya ha dado un gran paso para reducir sus aranceles aduaneros y sus barrera no arancelarias de acuerdo con su entrada en el GATT.

¹⁸ Datos obtenidos de la "SH y CP" 1995.

Esto puede tener en, digamos, los próximos cinco o diez años, un efecto mayor en la economía del país que el que tendría el TLCAN. En segundo lugar, restringir nuestra atención a la IED omitiría los flujos de inversiones en cartera, que han sido más grandes en los últimos años. Las proyecciones de los cambios se basan en dos estimaciones: El valor real de las existencias de capital y el aumento porcentual proyectado de la propiedad extranjera. Es evidente que cualquier aumento real de las existencias de capital se producirá en el transcurso de varios años.

Sobre la existencia de capitales no residencial en México, se pueden tomar algunos aspectos importantes como son los siguientes: 1) en los censos solo se dispone de estimaciones de las existencias de capital para algunos sectores después de 1988; 2) La última evaluación de las existencias agrícolas se efectuó en 1970; 3) la depreciación y la inflación hacen sospechosas muchas series anuales valoradas actuales; 4) las actividades de servicio representan alrededor de la mitad de las existencias de capital no residencial privado. Nuestro valor total estimado de las existencias mexicanas de capital fijo no residencial es de 174 000 md para 1988.

Una serie de variables estructurales que la perspectivas económicas establecen como factores determinantes de la IED no cambiarán en el corto plazo, como son la investigación y el desarrollo tecnológico -IDT-, la publicidad, las tasas de concentración y las economías de escala. Esto también se aplica al PIB real y a los salarios en México. Además la reducción de los aranceles dentro de México no debe tener un gran efecto porque estos aranceles ya son bajos a causa de la mayor apertura en las economías del norte. Por consiguiente, hay dos variables importantes que cambiarán: las restricciones gubernamentales a la IED y el tamaño del mercado para los productos mexicanos.

Eran pocos los sectores de la economía mexicana en los que estaba restringido el acceso a los extranjeros cuando se iniciaron las negociaciones del TLCAN, y fueron aún menos los sectores donde las restricciones a esas inversiones resultaron afectadas por el tratado. En algunos casos -incluida la mayor parte del sector manufacturero- ha sucedido esto durante cierto tiempo y las disposiciones sobre inversión extranjera de 1989 únicamente formalizaron esa apertura. La IED en agricultura fue estimulada por las reformas de 1991 a la Constitución, si bien aún subsisten algunas restricciones. Además, ciertas áreas continúan vedadas; la

explotación básica del petróleo es el caso más notable. Los cambios más grandes en la posesión extranjera se producirán en el sector de finanzas, a causa de la privatización de los bancos. Si bien esto forma parte del proyecto de modernización del gobierno, esa privatización es distinta del TLCAN. Ha ido acompañada de un considerable ingreso de capital, pero no en activos fijos nuevos; los bancos tampoco aumentarán en forma importante el empleo a medida que cambien sus dueños. La gran atracción para inversiones nuevas será el mayor acceso para los productos elaborados en México destinados a los mercados de Estados Unidos y de Canadá. También hay límites aquí; las restricciones a las importaciones pueden prolongarse hasta por quince años y las disposiciones sobre la participación local desalentarán a posibles inversionistas de Europa y Asia.

Con el TLCAN, se debe examinar la expansión de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y simplemente supone que toda la industria manufacturera mexicana obtiene el nivel de penetración de las importaciones a Estados Unidos del que goza en la actualidad el sector automotor mexicano, y que no hay ninguna respuesta de los inversionistas mexicanos. Más que un modelo completo del libre comercio, la hipótesis implícita aquí es que el acceso que alcanzarán los productores en México estará determinado por fuerzas políticas en Estados Unidos y el caso del sector automotor se aproxima al límite superior correspondiente.

Así mismo, se pretende realizar la liberalización de la inversión, y pretende capturar los efectos de esta liberalización. Para esto, sencillamente suponemos que los sectores productivos mexicanos alcanzan la proporción de propiedad extranjera que tenía Canadá en 1987. Esta medición aproximada adolece de dos sesgos obvios. En primer lugar, una parte de la IED en Canadá se situó allí por el acceso casi irrestricto de ese país al mercado estadounidense. En segundo lugar, consideraciones del tipo de la PLI nos llevarían a pensar que, si hubiera acceso ilimitado al mercado interno mexicano, los inversionistas extranjeros dominarían ese mercado más de lo que han dominado el mercado local en Canadá.

Otro punto interesante analiza la eliminación unilateral de aranceles aduaneros por parte de México. Consideramos un modelo de beneficios crecientes por la escala y la movilidad internacional del capital.

Con la eliminación de aranceles aduaneros, la liberalización de la inversión y la expansión de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos, implican aumentos de la IED, de 10 000, 23 000 y 15 000 millones de dólares estadounidense, respectivamente. En principio, los tres factores mencionados intentan medir tres efectos diferentes: el de eliminar los controles de la IED, el de la liberalización del comercio en México y el de lograr un cierto nivel de penetración en el mercado estadounidense. Los últimos 2 factores representan medidas ya tomadas cuyos efectos aún no se han concretado totalmente, pero que, en principio, son independientes de la firma del TLCAN. ¿Cuál será la trascendencia de estas inversiones nuevas? Para los propósitos del análisis, consideramos un aumento de hipotético de la IED de 20 000 md estadounidense, que

se producirá en cinco años a razón de 4 000 md al año. Pensamos en varias evaluaciones comparativas. Una obvia es con el valor del ingreso de divisas extranjeras por la cuenta corriente. El valor de las exportaciones físicas mexicanas en 1991 fue de alrededor de 27 000 md, mientras que los servicios y otros elementos elevan el total de la cuenta corriente a unos 45 000 md. En consecuencia, habría un incremento anual de la disponibilidad de divisas de menos de 10%. Otra comparación es con la estimación de la cantidad de fondos extranjeros necesarios para un desarrollo saludable, que el entonces asesor presidencial José Córdoba Montoya estimaba en 15 000 millones/año de dólares. Los ingresos nuevos de la IED cubrirían menos de un tercio de ese déficit.

¿Qué ocurrirá con el empleo en México?. Nuevamente, el escenario de la inversión podría no producir ningún efecto si hubiera un desplazamiento de los propietarios sin ingresos nuevos. Así mismo se hace suponer un grandes reasignaciones de trabajadores dentro de los sectores, con un pequeño efecto neto incluso en la industria manufacturera. Volvamos a nuestro hipotético aumento de 20 000 millones de dólares, suponiendo que en su totalidad corresponde a inversiones nuevas para la exportación y que los datos sobre las ET estadounidense son representativos de toda la IED en México. Ahora bien el contenido de trabajo de la producción de la ET estadounidense en México triplica el promedio global para las ET estadounidense, lo cual presumiblemente refleja la influencia del sector maquilador cuya producción es intensiva

en mano de obra. Es poco probable que la producción nueva sea tan intensiva en trabajo. Por lo tanto, deberíamos hablar de una escala de 150 000 500 000 empleos nuevos, determinados por las tasas (medias no marginales) para toda la IED estadounidense, y las inversiones en México. Los empleos en el sector manufacturero totalizan unos 2.5 millones y la fuerza de trabajo es de unos 22 millones.

Si estamos en lo correcto al afirmar que los principales cambios en el empleo en México se producirán en las actividades orientadas a la exportación, se vuelve importante analizar las dimensiones de la correspondiente pérdida de trabajo en el norte. El secretario de Trabajo de los Estados Unidos indicó que 150 000 empleos podrían ser el límite superior para ese país. Esto equivale a 1% del empleo en el sector manufacturero estadounidense y a menos de la décima parte de 1% del empleo total. Gente que encontrara trabajo a costa de la expansión de las exportaciones a México.

1.- La presencia de los E.U.A. en México.

Hablar de la relación México-Estados Unidos, en cualquier ámbito es hablar de una cruda realidad, México es un país que depende en un 70% de su relación con los E.U. Esta relación ha adquirido creciente importancia en los últimos años, sobre todo si nos adecuamos al TLCAN, pero es una relación que cae con frecuencia en una atmósfera de conflicto y recriminación que la hace mas difícil y compleja. quizás podríamos pensar que en un mundo perfecto, os problemas de ambas naciones podrán abordarse por separado, pero la realidad de una frontera común de 3,000 Km., y el pasado y presente intervencionista de los Estados Unidos considerada como la mayor potencia militar del mundo y una de las economías mas ricas del orbe. Al contrario de México, país cuyo pasado y presente nos enfrenta a la terrible realidad que el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, señalara el pasado 3 de Enero de 1995, en palabras textuales *No constituimos una nación rica, sino una nación de graves*

*necesidades y carencias.*¹⁹ Podemos hablar entonces de que en la relación México-Estados Unidos, es una relación asimétrica. Ejemplificando Estados Unidos tiene aproximadamente 3 veces la población de México, 15 veces el Producto Nacional Bruto, y una enorme superioridad militar. Con los Estados Unidos se realizan las 2/3 partes del comercio de México, mientras que el comercio con México, solo representa del "3 al 6 % del intercambio comercial de los Estados Unidos". Así mismo podemos señalar la creciente intervención que realizan los Estados Unidos en materia política, el ejemplo mas claro fue cuando se le "invito" al gobierno mexicano a aceptar observadores internacionales en los comicios federales para elegir Presidente, del pasado 21 de Agosto de 1994, o las disputas que se crean, por lo posición que México a tomado siempre sobre la no intervención en los asunto internos de otros países, que contradice fundamentalmente el principio de la Doctrina Monroe, que aunque después fue veladamente disfrazada por la política del buen vecino de Franklin Delano Roosevelt, el ejemplo mas claro lo tenemos en las intervenciones que hiciera en Panamá o en Haití. Es claro que esa disparidad política-económica-cultural, estas presente en todo momento, incluso si hablamos de los enormes flujos de inmigrantes, espaldas mojadas que cruzan la frontera norte en busca de un mejor destino y que son tratados con desprecio por las autoridades americanas, el Proyecto de Ley que el Gobernador de California Pete Wilson hiciera sobre los indocumentados es el ejemplo mas claro, o cuando hablamos de las presiones políticas, que se ciernen sobre México, por cuestiones del Narcotráfico, inclusive si percibimos que Estados Unidos tiene a su propia policía antinarcofóicos operando en México, la DEA.

Dentro de los discursos y los rituales diplomáticos que el mundo moderno a establecido, podemos oír al Presidente William Jefferson Clinton, hablando de apoyar a México, para que salga de la crisis económica pero dentro del congreso Estadounidense, se levantan voces, en sentido de que basta a la integración económica y de ayudar a una nación tercermundista. Sin embargo Estados Unidos es un país cuyo congreso esta representado, no exactamente por sectores sociales, sino por los intereses de grandes empresas multinacionales, que señalan que es preferible tener un vecino prospero, a un vecino débil, pero que entienden los Estados Unidos con un vecino prospero. Para algunos solo es cuestión e pesos y centavos, mayores flujos de capital extranjero, mas exportaciones, mas divisas, pago de deudas o nuevas

¹⁹ Mensaje del Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de Leon, 3 de Enero de 1995.

posibilidades de endeudamiento. En cambio otro sector opina en la necesidad de un crecimiento económico, sostenido y duradero, lo que sin lugar a dudas requiere algo más que pesos y centavos.

A la luz del TLCAN, sin lugar a dudas el proyecto político-económico del salinismo, y una de las mayores oportunidades que tienen los Estados Unidos de sanear su economía podemos señalar algunos intereses de Estados Unidos en la firma del Tratado de Libre Comercio.

1.- Estados Unidos está padeciendo graves problemas económicos y sociales, los cuales le impulsan a buscar alivio fuera de sus fronteras. La decadencia de su sector febril se manifiesta sobre todo en la pérdida de mercados exteriores, debido a su menguada competitividad. Esta fue una razón sustancial para inclinar a sus autoridades a buscar de nueva cuenta otros mercados y a firmar otros tratados como son los que firmo con Israel y Canadá, antes que con México.

Las de Estados Unidos no parecen ser sólo situaciones coyunturales que se manifiestan en su déficit, comercial y financiero, por ejemplo. Existen muchas evidencias de que sus estructuras productivas están lejos de colocarlo en la posición ventajosa de la cual disfrutó durante mucho tiempo. El ascenso desde la posguerra de economías como la de Japón, Alemania y los "nuevos países industrializados" le ha quitado supremacía en muchos renglones de su producción fabril y, aunque logró repuntar en la tasa promedio de productividad, a mediados de los ochentas algunos de sus índices volvieron a declinar.

2.- Es posible que el Tratado de Libre Comercio pueda hacer más eficiente la producción de Estados Unidos. Por una parte, con la ampliación del mercado podrían darse, con la mayor producción, algunas economías de escala y, por la otra, podrían reducirse los costos en virtud de ser más baratos los insumos proporcionados por México. Si México se desarrolla según los lineamientos que esperan los estadounidenses, los consumidores mexicanos se beneficiarían y crearían oportunidades adicionales para que las firmas Norteamericanas vendan los productos que los consumidores mexicanos ya conocen y desean. Además los obreros estadounidenses tendrán más oportunidades de empleo, precios más bajos de los artículos producidos y posibilidades competitivas mayores de Estados Unidos.

3.- México es uno de los mejores clientes de Estados Unidos, por el hecho de que se exportan de ahí más productos a México que a ningún otro mercado extranjero, con excepción de Canadá y Japón, que son países industrializados. Sin toma en cuenta la desigualdad que prevalece en México en la distribución del ingreso entre sus pobladores, los estadounidenses estiman de suma importancia que la población de México haya crecido casi en un 10% entre los años de 1984 y 1987, y que actualmente ésta sea de aproximadamente 85 millones de personas y que alcanzarán a ser 100 millones en el año 2000.

Este crecimiento poblacional, así como la proximidad geográfica entre ambos países, constituyen los dos factores de mayor atracción para Estados Unidos. Sin embargo, para convertir a México en un gran mercado de demanda efectiva es necesaria una dinámica en su desarrollo que todavía tarda en llegar.

4.- Las autoridades del actual gobierno de Estados Unidos, según lo manifestaron en múltiples ocasiones estaban convencidas de que México, con la desregulación económica, la privatización de las empresas antes estatales y, en suma, el libre juego de las fuerzas del mercado lograría acceder al desarrollo económico, sin que pasara mucho tiempo para ello. Ello significaba según se descontaba, el surgimiento de la demanda efectiva de millones de personas, que convertiría el mercado potencial mexicano en un mercado real.

El gobierno estadounidense contaba también con que, una vez firmado el TLCAN, con la eventual remoción de las tarifas y de los permisos de importación, con un régimen más abierto de servicios e inversiones, y la protección de sus derechos de propiedad, podrá disfrutar de ventajas competitivas que, por derechos de propiedad, podrá disfrutar de ventajas competitivas que, por supuesto, México no podrá extender a otros países. Existía sin embargo la preocupación estadounidense de que firmas de otros países se instalen en México y puedan acogerse a los beneficios del Tratado. De ahí la importancia que se le dio a las "Cláusulas de origen".

5.- Para los Estados Unidos, es evidente que la dinámica de un proyecto de desarrollo para México dependerá en gran medida del monto y uso de la inversión extranjera y en ese sentido se toma en cuenta que México ha sido siempre un importante destino de la inversión norteamericana, la cual para 1994 constituye según la SECOFI, el 49% del total que se inserta en México, aunque posiblemente esta sea una disminución temporal ya que siempre la presencia de Estados Unidos a pasado del 75%.

6.- También es objeto de pronósticos positivos para el futuro del Tratado el hecho de que el comercio entre Estados Unidos y México, sobre todo a raíz de las reformas efectuadas en este último país, se duplicaría en el plazo de cuatro años. En 1990, las exportaciones norteamericanas a México alcanzaron los 28.4 mil millones de dólares.

7.- En 1988 México figuró entre los diez mercados de exportación más altos para treinta y seis estados de la Unión y el Distrito de Columbia. Fue el número uno para los mercados de exportación de Texas y Arizona. Texas domino la exportación hacia México y represento el 44% del total de los embarques de Estados Unidos a México en el mismo año. California fue el segundo, en un lugar muy distante.²⁰

Las industrias que más exportaciones hicieron a México fueron: equipo eléctrico y electrónico, equipo de transporte, computadoras y maquinaria industrial, productos químicos, industrias metalúrgicas y artículos de metal.

Hasta aquí una breve semblanza de las relaciones México-Estados Unidos, ahora bien en términos de IED, cual es el monto y el destino de dicha inversión, que como ya se a señalado es la de mayor monto en México.

²⁰ Gonzales Souza, Luis. "México en la estrategia de los Estados Unidos", Editorial Siglo XXI, 1994, pp 220-222.

La inversión estadounidense captada entre 1989 y 1994, se orientó a las actividades del sector industrial, que recibieron 34.8% servicios financieros 22.4% comunales 21.6%, actividades comerciales 13.5%, comunicaciones y transportes 4.6%, y otros sectores 3.1%.

En la industria manufacturera, los principales subsectores receptores fueron: productos alimenticios, bebidas y tabaco con 31.4% del sector, productos metálicos, maquinaria y equipo 28.0%, y sustancias químicas 17.1%,. En servicios financieros, la inversión se concentró en el subsector de servicios de alquiler y administración de bienes inmuebles con 77.0%. En servicios comunales, destacan, los servicios profesionales, técnicos y especializados 44.6%, y restaurantes y hoteles 48.5%.

Por rama de actividad, la inversión estadounidense en la industria se canalizó principalmente a productos químicos e industria automotriz. En servicios se destinó a servicios inmobiliarios, servicios profesionales, técnicos, especializados y personales, y servicios de instituciones financieras del mercado de valores.

A continuación, se presentan algunas gráficas de como se oriento la IED, estadounidense.

Gráfica numero 1.

Sector	1992	1993	1994
AGROPECUARIO.	10,280.6	17,327.6	4,404.1
MINERIA Y EXTRA CCION DEL PETRO LEO.	1,312.8	48,719.4	-54,224.9
INDUSTRIA MANU FACTURERA.	637,882.6	1,691,265.2	1,149,248.3

ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	0.0	6.4	3,131.9
CONSTRUCCION.	24,728.0	82,716.6	181,959.6
COMERCIO.	452,231.6	533,605.2	385,212.4
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	-1,420.0	72,167.4	173,245.8
SERVICIOS FINAN CIEROS.	131,396.2	247,516.6	624,865.8
SERVICIOS COMU	395,335.6	810,245.5	1,538,613.3 NALES.²¹

De esta primera gráfica podemos señalar los siguientes puntos:

- El total acumulado fue de 9,159,773.6.
- El año que mas inversión acumulo fue 1994, con 4,004,456.3
- El sector mas dinámico fue el **MANUFACTURERO**, el cual acumulo una inversión de 3,478,396.1.
- El sector que menos inversión capto, fue el de **ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**; con un monto de 3,138.3.

²¹ Datos Obtenidos en la "Secretaría de Relaciones Exteriores" 1995.

Gráfica 2. En el siguiente cuadro podremos observar, la presencia de Estados Unidos por sector y por sub-sector económico.

Sector 1. Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y pesca.

Subsector.	1992	1993	1994
Agricultura, Ganadería y Pesca.	10,280.6	17,314.4	2,243.4
Silvicultura.	0.0	0.0	141.0
Pesca.	0.0	13.2	19.7

Sector 2. Minería y Extracción del Petróleo.

Extracción de Minerales Me tálicos.	1,307.2	2,166.8	-54,895.3
Explotación de Min. no Meta licos.	5.6	46,552.6	670.4

Sector 3. Industrias manufactureras incluye los establecimientos maquiladores.

Productos Ali mentos, Be bidas y Tabaco.	199,605.7	592,096.0	483,285.2
--	-----------	-----------	-----------

Textiles, Prendas de Vestir e Industria del cuero.	52,564.1	163,420.7	134,018.4
Industria de la Madera y Productos de Madera.	11,028.4	6,307.8	54,536.5
Papel y Productos de Papel Imprentas y Editoriales.	63,185.4	20,865.8	30,653.6
Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo y del Carbon, de Hule y de Plástico.	113,390.1	240,021.6	162,716.5
Productos Minerales no Metálicos excepto los derivados del Petróleo y del Carbón.	23,062.7	14,984.7	93,144.3
Industrias Metálicas Básicas.	21,230.8	239,731.2	30,153.3

<i>Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo, Incluye Instrumentos de Precisión.</i>	145,748.9	367,409.1	158,229.7
<i>Otras Industrias Manufactureras.</i>	7,436.5	46,428.3	2,483.8
<i>Sector 4. Electricidad y Agua.</i>			
<i>Captación, Potabilización y Distribución del Agua.</i>	0.0	6.4	3,131.9
<i>Sector 5. Construcción.</i>			
<i>Construcción.</i>	24,728.0	82,716.6	181,959.6
<i>Sector 6. Comercio.</i>			
<i>Comercio al por Mayor.</i>	294,111.8	340,112.2	311,666.4
<i>Comercio al por Menor.</i>	158,119.8	193,493.0	73,546.0
<i>Sector 7. Transportes y Comunicaciones.</i>			
<i>Transportes.</i>	20.0	40,561.1	110,273.2

<i>Serv. de Comunica</i>	<i>-1,440.0</i>	<i>31,606.3</i>	<i>62,927.6</i>
--------------------------	-----------------	-----------------	-----------------

ciones.

Sector 8. Serv. Financieros, de Admon, y Alquiler de Bienes Muebles e Inmuebles.

<i>Serv. Financieros, 21,738.5</i>	<i>10,067.0</i>	<i>88,536.2</i>
------------------------------------	-----------------	-----------------

de Seguros y Fianzas.

<i>Serv. de Alquiler 108,012.4</i>	<i>231,373.4</i>	<i>532,038.8</i>
------------------------------------	------------------	------------------

y Admon. de Bienes

Inmuebles.

<i>Serv. de Alquiler 1,645.3</i>	<i>6,076.2</i>	<i>4,290.8</i>
----------------------------------	----------------	----------------

de bienes muebles.

Sector 9. Servicios Comunales y Sociales, Hoteles y Restaurantes, Profesionales y Técnicos y Personales Incluye los Servicios a la Agricultura, Ganadería, Construcción, Transportes, Financieros y Comercio.

<i>Ser. de Adminis 0.0</i>	<i>11.6</i>	<i>15.4</i>
----------------------------	-------------	-------------

tracion, Defensa y

Saneamiento.

<i>Serv. Educativos, 1,571.9</i>	<i>1,555.2</i>	<i>-2,717.4</i>
----------------------------------	----------------	-----------------

de Investigación, Medi

cos, de Asistencia Social

y de Asociaciones Civiles

y Religiosas.

<i>Restaurantes y Hoteles.</i>	22,345.9	269,927.9	536,994.0
<i>Serv. de Esparcimiento, Culturales, Recreativos y Deportivos.</i>	258.7	7,601.9	5,751.7
<i>Serv. Profesionales, Técnicos Especializados y Personales. Incluye los prestados a las Empresas.</i>	356,912.2	462,423.6	850,048.0
<i>Serv. de Reparación y Mantenimiento.</i>	3,005.2	256.1	124,619.1
<i>Serv. Relacionados con la Agricultura, Ganadería, Construcción, Transportes, Financieros y Comercio.²²</i>	11,241.7	68,469.2	23,902.5

²² Datos Obtenidos en la "Secretaría de Relaciones Exteriores" 1995.

Como se puede apreciar, en el cuadro número 2, la presencia de los Estados Unidos, alcanza a todas las áreas de el desarrollo económico del país.

Antes de entrar al análisis de los siguientes puntos, cabría hacer mención, de que México es un país dependiente, y que una de las manifestaciones de esa dependencia según algunos autores es la entrada de capitales foráneos.

La dependencia que sufre nuestro país respecto al extranjero, en especial de los Estados Unidos es una dependencia estructural, porque abarca todos los ámbitos de la vida económica y social.

Hay que recordar que la dependencia es la relación de subordinación o sujeción de naciones formalmente independientes respecto a otra u otras naciones. Estas relaciones, sobre todo con países muy desarrollados (imperialistas) como Estados Unidos, no pueden ser consideradas como relaciones de interdependencia, porque ésta implica igualdad y reciprocidad en el trato, situación que no ocurre en la realidad. Dicha dependencia significa trato desfavorable y desventajas para nuestro país.

Por ejemplo, en las negociaciones de nuestro país con Estados Unidos, ellos fijan las condiciones y las "reglas del juego", como en el caso de los indocumentados, de la comercialización del atún y el acero, y hasta del narcotráfico .

Para explicar el problema de la dependencia de México, así como de las naciones de América latina, Asia y Africa, se habla del subdesarrollo, del tercer mundo, de países en vías de desarrollo y de países satélites y periféricos.

Estas categorías no ayudan mucho a explicar nuestra realidad, ya que contienen implicaciones ideológicas que incluso ocultan y falsean la realidad. Así, el término subdesarrollo nació en Estados Unidos en la década de 1940, y a través de él se quiere decir que estamos por abajo del desarrollo, pero que con el paso del tiempo también seremos desarrollados. Sin embargo, ningún país que haya sea desarrollado ha sido subdesarrollado o ha pasado por la etapa del subdesarrollo.

Otra connotación es la de países del tercer mundo, que sugería, que el primer mundo pertenecía a los países capitalistas, el segundo mundo a los países socialistas, y el tercero de los que no son ni capitalistas ni socialistas. Esto es un error evidente porque, en primer lugar, existe un solo mundo, el cual se encontraba dividido en dos sistemas económico-sociales, y nosotros necesariamente formamos parte de uno, que es el capitalismo, sobre todo en la actual década, en la que se está dando una globalización de la economía a nivel mundial y cuando parece que el socialismo ha desaparecido.

Se habla también de países en vías de desarrollo, lo cual significa que estamos en el camino del desarrollo; pero esto no dice nada, porque todos los países del mundo tienen diversos grados de desarrollo y ni siquiera los países altamente desarrollados están estancados, se siguen desarrollando; es decir, todos estamos en proceso y en vías de desarrollo, aunque con diferentes grados de avance y desenvolvimiento, por eso se habla de países atrasados y países desarrollados.

El concepto de países satélites y periféricos destaca el hecho de la dependencia de nuestro país, pero no incluye otras características fundamentalmente de nuestra realidad que hacen falta para comprender la dinámica económica del país.

2.- Efectos culturales que produce la Inversión Extranjera Directa.

Es innegable que al introducirse a nuestra nación Empresas Transnacionales, con capitales y mecanismos de producción, así como una filosofía de mercado es decir una forma de vender y que es lo que hay que vender y como hay que venderlo, crea en el pueblo mexicano un cambio de forma de vivir, es decir la gente mexicana inherentemente se va adaptando a una forma de existir distinta a la que le es natural. Sin lugar a dudas con el progreso algo que generalmente acompaña a la Inversión Extranjera Directa, se cambia unos hábitos de vida, si es necesario ejemplificar podríamos hablar que con la entrada de capitales, empezaron a haber una inmensidad de comodidades como es el automóvil, los aparatos domésticos, etc., sin embargo podemos señalar acertadamente como Abraham Ismael Menchaca Martínez que: *Hay*

*manifestaciones culturales o tecnológicas de los pueblos que se integran a la cultura universal sin ser motivo de alienación.*²³

Pero no todo para en eso, con la ola de productos y servicios, que trae la Inversión Extranjera Directa, también aparece un fenómeno en el cual se desprende la natural forma de vivir para copiar o imitar la forma de vivir de otros pueblos. La adquisición de productos creados en el seno de Empresas Transnacionales, con filiales establecidas en México, para que posteriormente con todos los medios de publicidad existentes en el mercado se obligue indirectamente al consumidor mexicano a la adquisición de los mismos productos, que como ya se señaló provienen de las Empresas Transnacionales, un ejemplo muy claro de lo anterior lo podemos citar, especialmente en los productos alimenticios, en donde se obliga a los cambios de hábito y consumo, distintos a la naturaleza mexicana, así mismo podríamos dar el ejemplo mas simple, en la actualidad es mas fácil comprar Coca-cola, que preparar tradicionales aguas frescas.

La penetración de capitales también a deformado nuestra forma de pensar, atribuible a la falta de una cultura nacional arraigada y concreta, no difusa y sin principio y origen, convirtiendo a una gran cantidad del pueblo mexicano en consumidores alienados, es decir consumidores que pierden el uso del sentido común para decidir sobre lo que van a adquirir o lo que les puede traer de provecho algún producto, toda vez que solo tratan de imitar formas de vivir o de ser de personajes exportados por la cultura de consumo de los países desarrollados principalmente Estados Unidos.

Sin lugar a dudas la IED, es exportadora de cultura, cultura ajena a la nuestra, donde podemos perder mas que un hábito o un estilo, sino nuestra misma independencia, mas ahora que los aires de la integración soplan con tanta fuerza, detenerla, solo se podrá manejando los efectos positivos de la IED, y excluyendo o apartando culturalmente los negativos.

3.- Efectos Económicos que produce.

²³ Menchaca Martínez, Abraham Ismael. "Disertación sobre la historia, política y filosofía en el Mundo" Editorial Pro-Hogar, 1995. p 23.

Dependencia, el mayor efecto que produce la IED, es la *dependencia toda vez que esta significa fuentes de trabajo, transferencia de tecnología y establecimientos de empresas, sin embargo en los tiempos actuales en el que el mundo se estructura en economías "locales" es decir en bloques económicos, como lo son, Asia, la C. E. E. o el TLC. todos estos generalmente con un país dirigente al frente como lo son, Japón, Alemania o E.U.A. lo cual significa que las demás economías flotan alrededor de las economías muy particulares de estos países de una u otra forma, es de ver que el caso muy particular de México, es de señalarse que algunas de sus decisiones económicas son fundamentalmente tomadas por esa especie de subordinación que existe con la primera economía del mundo,*²⁴ subordinación en la que juega un papel económico muy importante la IED, resaltando esto, si observamos las siguientes características.

1.- Como ya se comentó en el transcurso de esta Tesis, la IED ha registrado un importante dinamismo en los últimos años, especialmente a partir de la entrada en vigor del RLIE en 1989. Al ser la generación de empleos productivos uno de los objetivos primordiales en la política de fomento a la IED, el análisis sobre el empleo generado y los salarios en los establecimientos en que participa esta inversión reviste un gran interés.

a).- Tendencia General del empleo en la IED.*

Para el tercer bimestre de 1993, la inversión extranjera participaba directamente en 7,064 establecimientos del país, en los que se ocupaba 1.3 millones de trabajadores. Si se considera como marco de comparación al total de establecimientos y trabajadores cotizantes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de acuerdo a la información disponible se observa que durante 1992 la IED participaba en 1.2% de los establecimientos cotizantes ante el Instituto y generaba 15.4% de los empleos. Estas proporciones son similares a las registradas en 1989, aunque ligeramente inferiores en el caso del personal ocupado, lo que se asocia al menor

²⁴ Ob. Cit. p. 154.

crecimiento del empleo ligado a la IED, respecto al registrado por el total de empresas afiliadas al IMSS (4.1 y 5.8% anual promedio, respectivamente).

Asimismo, se aprecia que para 1992 el número promedio de trabajadores por establecimiento con IED era de 173, o sea, 13 veces mayor que el promedio nacional (13 trabajadores); aunque es importante señalar que el tamaño de estos establecimientos ha disminuido de 1989 a la fecha a un mayor ritmo que el resto de establecimientos afiliados al IMSS.

Entre 1989 y 1992 el número de establecimientos con IED se incrementó a un ritmo anual promedio superior al total de establecimientos cotizantes ante el IMSS (10.8 y 9.1% respectivamente). El mayor crecimiento correspondió a 1990(12.4%), lo que coincide con los flujos de IED y el crecimiento de la economía. Al igual que el resto de la economía, para 1992 y 1993 se desaceleró el dinamismo de esta inversión y sus establecimientos aumentaron a un ritmo menor (9.7% en 1992 y -5.3% en los primeros seis meses de 1993).

No obstante el crecimiento observado en el número de establecimientos con IED, como ya se mencionó, el empleo por ellos generado creció a un ritmo menor al total de puestos de trabajo registrados ante el IMSS. Asimismo, se observa una tendencia descendente en este crecimiento inclusive negativa en 1993(-1.7%). Lo anterior significó que por cada punto porcentual de aumento en el monto acumulado de inversión extranjera, el empleo se incrementó tan sólo 0.3%.

La inversión extranjera que ha ingresado al país se orienta hacia determinadas regiones y sectores productivos, constituyendo empresas de diferentes tamaños, lo que ha significado diferencias importantes en el grado de incidencia de esta inversión en la economía nacional. De esta manera se observa que para 1992:

-- A nivel regional, la mayor incidencia de la IED se registraba en el Estado de México (5% de los establecimientos y 49% de los trabajadores), sobresaliendo también la participación de esta inversión en la generación de empleos en los estados de Chihuahua (40%), Tamaulipas (32%), Baja California(24%), Coahuila (19%), Morelos (19%), 7/3/96orelos (18%) y Sonora (18%).

— A nivel sectorial, el grado de incidencia de la IED es mayor en la industria de transformación (2% de los establecimientos y 27% de los trabajadores); aun cuando en las industrias extractivas y en los servicios sociales la proporción de establecimientos con este tipo de inversión es superior al promedio.

— Por tipo de empresa, los establecimientos más grandes presentan una mayor incidencia de IED. Para 1992, 18% de los establecimientos con más de 100 trabajadores contaban con capital extranjero y generaban 28% de los empleos en este tipo de empresas. Lo anterior contrasta con la baja presencia de esta inversión en los establecimientos de menos de 100 trabajadores y en el empleo por éstos generado (0.9 y 2.9%, respectivamente).

Un aspecto importante con relación a los impactos ocupacionales de la inversión extranjera se refiere a los niveles de remuneración. Para 1992, los trabajadores que laboraban en los establecimientos con IED percibían un salario medio equivalente al doble del salario promedio de cotización a nivel nacional. No obstante, destaca que, entre 1989 y 1992, el crecimiento real de los salarios en dichos establecimientos fue menor al registrado a nivel nacional (0.3 y 2.2%, respectivamente).

* Todos los datos obtenidos, en este punto corresponden a *Inversión Extranjera y Empleo en México*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

2.- **Transferencia de Tecnología.** Como ya se ha señalado, anteriormente, una de las principales características que aporta la IED, es la de proporcionar Tecnología a el aparato Industrial mexicano, toda vez, que la IED, se realiza a través de ET, que han logrado desarrollar una gran capacidad de desenvolvimiento tecnológico, consecuencia lógica de su capacidad productiva.

México quien tiene un rezago tecnológico considerable en la producción de bienes y servicios. Tal estado de cosas que surge por una serie de medidas adoptadas anteriormente para acelerar el desarrollo económico. En general, la modernización del aparato productivo se ha

basado en la importación de tecnología, con escasa participación de la creatividad nacional. Esta dependencia tecnológica ha sido tan grave como la financiera de años más recientes.

Esto quiere decir que la transferencia de tecnología ha contribuido al proceso de industrialización del país, aunque esta importación nos ha vuelto cada vez más dependientes, porque no somos capaces de producir internamente lo que el país requiere. Así, la compra de tecnología que hacen los empresarios mexicanos nos permite adquirir lo siguiente.

- Ingeniería básica y de detalle,
- Construcción de plantas industriales,
- Instalación de equipo necesario,
- Tecnología de proceso,
- Programas de capacitación,
- Documentos como manuales, por ejemplo los de programas de computación,
- Asistencia y asesoría tecnológica, y
- Uso de Marcas y licencias de patentes, etcétera.

Algunas de las principales causas de la transferencia de tecnología a nuestro país son:

- *Insuficiencia para producir la tecnología que necesitamos.*
- *Las ET importan la tecnología según sus propias necesidades.*
- *El efecto demostración (imitación).*

- Desadaptación y poco desarrollo de la ciencia y tecnología en el país.*
- Falta de una tradición educativa y cultural que fomente y valore a la tecnología y a los técnicos.*
- La apertura comercial que vuelve compradores de tecnología a los mexicanos con poder adquisitivo.*
- Los cambios tecnológicos acelerados así como la dinámica del mercado que evoluciona con rapidez y que demanda tecnología avanzada.²⁵*

Las características generales de la transferencia de tecnología en nuestro país, después de la Segunda Guerra Mundial, se presentan a continuación:

O.- Muchas veces las empresas mexicanas compran tecnología obsoleta.

O.- La tecnología extranjera a menudo no se adecua al tamaño del mercado ni a la disponibilidad de capital, de mano de obra y de materias primas.

O.- Se realizan pagos excesivos por la compra de tecnología.

O.- La transferencia de tecnología se lleva a cabo junto con prácticas comerciales restrictivas, como el control de ventas y de producción, y la obligación de seguir comprando servicios de asistencia y asesoría tecnológica.

O.- Con frecuencia se compra la tecnología por sí misma, sin tomar en cuenta las necesidades de producción del país, por lo que se han dado casos de adquisición de maquinaria y equipo que no se utiliza.

²⁵ Ob. Cit. p 135

O.- Las empresas transnacionales establecidas en el país son las que realizan el mayor porcentaje de compras de tecnología al extranjero.

O.- Las condiciones en que se lleva a cabo la transferencia de tecnologías han ocasionado sobreexplotación de los recursos naturales, deterioro ambiental y eliminación de la creatividad y del saber popular.²⁵

Ahora bien cuales son las características de la dependencia tecnológica a partir de 1970.

Antes de 1970, de cada 10 productos que se consumían en el país, 9 eran producidos con insumos y manufacturas extranjeras, y para 1983 sólo 5 productos requerían de materias primas extranjeras.

La mayor parte de la tecnología extranjera proviene de Estados Unidos; así, en 1986 el 52% de la importación de tecnología era procedente de Estados Unidos; el 4%, de Alemania Federal; el 3% de Gran Bretaña, el 3% de Francia; el 2%, de Suiza; el 2% de Japón; y un 34% repartido entre 35 países.

Esta dependencia se acentúa aun mas si observamos lo siguiente. El 47% de las 121 000 marcas de productos registrados en México son extranjeras y de éstas, 6 de cada diez son estadounidenses, señala un informe del Instituto Nacional del Consumidor, y del cual podemos concluir que hay un fuerte proceso de extranjerización y proliferación de marcas de otros países, de manera muy acentuada con respecto a los Estado Unidos, lo cual afecta culturalmente y económicamente al consumidor mexicano.

Las principales marcas extranjeras registradas son de productos químicos, medicamentos, aparatos eléctricos y automóviles.

En 1990, se gastaron 160 000 millones de pesos en ciencia y tecnología, lo cual significó el 0,5% del PIB. En 1989 sólo se destinó el 0.4% del PIB y en 1992 el 1.5%, cantidad insuficiente

²⁵ Ob. Cit. 186.

si se piensa que la recomendación internacional es gastar el 2% del PIB en ciencia y tecnología.

Las importaciones de equipo electrónico han crecido extraordinariamente en los últimos 15 años y son fundamentalmente: equipos de telecomunicación, equipos de computación, equipos biomédicos e instrumentos de control de procesos y de medición y prueba.

La dependencia tecnológica con respecto a Estados Unidos se da sobre todo en la rama de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos, y asciende al 81.5% la dependencia automotriz es de 60.3% y la alimentaria de 42.1 %.

Para 1984, había en los países desarrollados más de 40 investigadores por cada 100 000 habitantes; en países con desarrollo similar al nuestro había tres investigadores, y en México solo 0.9; ni siquiera un investigador por cada 100 000 personas. En 1990 existen 6 083 investigadores en el país, lo cual quiere decir que hay uno por cada 13 339 habitantes. El sector público realiza entre el 94 y el 97 % del gasto en ciencia y tecnología el sector privado sólo aporta entre el 3 y el 6 %, es decir. En México se considera todavía que el dinero canalizado al desarrollo de la ciencia y la tecnología es un lujo, un gasto superfluo y hasta un derroche, al contrario de los países altamente desarrollados, que lo consideran una de las inversiones más rentables. En los últimos años, el sector privado ha aumentado su gasto en ciencia y tecnología aunque no de manera importante.

El problema de la transferencia de tecnología es muy complejo, contribuye al proceso de acumulación monopolista de capital en el país y está íntimamente vinculado con la concentración económica, industrial, urbana y política; debido a ello, su solución es muy complicada, aunque se pueden dar los pasos necesarios para la racionalidad tecnológica que tome en cuenta el equilibrio entre lo tradicional y lo moderno, permita el uso de tecnología intermedia y adapte la tecnología a las necesidades sociales y a las condiciones ecológicas de cada región del país.

Algunas soluciones que se pueden plantear al problema de la transferencia tecnológica son:

- Aumentar en forma permanente y sostenida los recursos destinados a la ciencia y a la tecnología.
- Evaluar y revisar en forma periódica los resultados de los apoyos a la ciencia y a la tecnología.
- Estimular al sector productivo para que aumente su financiamiento.
- Reconocer y estimular económicamente a todos los investigadores.
- Incrementar el número de becas y los recursos destinados a ellas.
- Establecer convenios de colaboración gobierno-empresas y con instituciones extranjeras.
- Vincular a las instituciones educativas con las empresas.
- Facilitar la obtención de equipo científico.
- Estimular y fomentar la creatividad a todos los niveles.

3.- Establecimiento de Empresas. Esto suena muy simple toda vez que si entendemos que al establecer una empresa, se crean empleos, y a su vez se promueve el empleo, así como también se promueve la entrada de capitales, con lo cual se fortalece el sistema financiero mexicano. Sin embargo, desde el nacimiento de las grandes empresas conocidas ahora como empresas transnacionales se ha desarrollado una lucha sin cuartel entre las empresas nacionales y estas mismas, debemos entender entonces el porque se establecen requisitos tan proteccionistas en contra de el establecimientos de empresas con un capital extranjero superior al nacional, y mucho menos pensar en empresa con capital 100% foráneo.

Sin embargo esto aunque es extraoficial, se sabe que muchas empresas se establecen en México, y que dominan el Mercado en torno a sus productos tienen fuerte participación extranjera, tal es el caso de la Coca-Cola company, y también de la Nissan y de otras tantas, en las que se vende o se renta la patente, a un grupo de empresarios mexicanos, y que sin embargo, manejan políticas financieras, laborales y de otro tipo, conforme a lo que determinan sus empresas matrices en cualquier país extranjero, principalmente Estados Unidos.

Esto obviamente repercute en la capacidad productiva de la empresa nacional, porque no pueden competir contra monstruos gigantes, que tienen cientos de millones de dólares, sino que el terror psicológico de pertenecer a naciones militarmente poderosas, contra las que no se puede hacer nada. Para esto existe todo un proceso que se desarrolla para logra el estrechamiento de la empresa nacional, el cual esta magistralmente descrito por Lenin en su libro el Imperialismo Fase Superior del Capitalismo. Dicho proceso consta de los siguientes pasos.

1.- Privación de las materias primas. Esto quiere decir que aunque en México, existe el ejido, y en otras naciones me imagino formas de protección al campo, las ET, lo que hacen es buscar ofrecer mejores precios por todos los productos del campo y de la industria extractiva, así como de índole intelectual, para que en un momento determinado, acaparen la producción, y con esto no den posibilidades a las empresas competidoras de poder ingresar en el terreno, de producción.

2.- Privación de mano de obra. Aunque en un principio esto se realizaba mediante el desarrollo de acuerdos con los sindicatos y otro tipo de organizaciones laborales, lo que se desarrolla ahora es aprovechar los momentos económicos, es decir, si hay mucho trabajo en el país, se ofrecen los mejores sueldos y las mas altas prestaciones, a fin de acaparar la mano de obra mas calificada, a contrario censu, si hay poco trabajo, lo que se hace, es simplemente ofrecer el mayor número de plazas posibles.

3.- Privación de posibilidades de venta. Es decir acaparamiento de todos los medios a través de los cuales se pueda realizar una venta, es decir, saturación de los medios de comunicación, etcétera.

4.- Realización de convenios, a través de los cuales, los posibles compradores al mayoreo se comprometen a comprar únicamente a las ET, para lo cual se utilizan tácticas como la de ofrecer mejores precios, tecnología mas alta, y mas rapidez en los servicios y eficiencia.

5.- Abaratamiento de los productos. Cuando una empresa, tiene un enorme mercado que la respalde, se puede dar el lujo de abaratar los productos, es decir. La empresa X, tiene ventas por 200 millones de dólares mensuales, en los Estados Unidos, y desea, competir con la empresa Y la cual tiene ventas por 200 millones de pesos mensuales solamente en México, mientras que la Empresa X, no solo tiene ventas en EU, sino también en Europa y Sudamérica, esta empresa se puede dar el lujo de bajar el precio de un producto hasta el 50%, sabiendo que tiene un fuerte respaldo económico que lo respalde, en tanto que la empresa Y, tiene que mantener sus precios, toda vez, que esta no tiene un respaldo económico tan sólido, para desarrollar la venta de productos, con esto termina acaparando el mercado en menudeo, y al final ahorca a las empresas pequeñas, que no pueden competir contra esta practica. Esto se recrudece si aceptamos que las empresas mexicanas en un 75% de los caso no tiene la tecnología que permita producir los productos de calidad como los productos americanos, alemanes o de otros paises, por lo que terminan colapsando de manera mas precipitada.

Ahora bien existen, otras practicas, como son la privación de créditos, cosa que se a atenuado, con las bancas de desarrollo, o estatales, o el acaparamiento de los medios de transporte, como son los ferrocarriles, autobuses aviones o cualquier otro medio.

Debemos señalar, que aunque rivales entre si, muchas empresas transnacionales realizan convenios con otras del mismo calibre con la finalidad de poder realizar este proceso antes descrito con mayor efectividad, así tenemos el ejemplo de la Coca Cola y la Pepsi Cola, o de la Chevrolet o la Ford, todo sea para repartirse el mundo. Esta última reflexión me obliga a recordar las sabias palabras que alguna vez escuche, en un café, de parte de un periodista, y que son: *LA CONQUISTA DEL MUNDO, A DEJADO DE SER POR LAS ARMAS Y AHORA ES POR LAS EMPRESAS Y EL DINERO.*²⁷ y si esto aun no funciona de manera total, podríamos

²⁷ Retirada desde Rusia 1812 "Enciclopedia Historia Universal en sus momentos cruciales" Editorial Aguilar, México 1970. p 28, Tomo V.

aplicar en este caso un viejo axioma desprendido de los estudios del Barón Von Klawzevit, el cual se refería a las relaciones de los pueblos, y a los artilugios de la diplomacia, el cual dice: *LA GUERRA ES EL ÚLTIMO RECURSO DE LA DIPLOMACIA.*²⁸ No se requiere agregar mucho al respecto, toda vez que este trabajo está dirigido principalmente a gente estudiada y de lógica, se podrá entender el porqué, de esta reflexión, final.

Existen otros efectos, con la entrada de capital extranjero, a través de la IED, como son se fortalece la reserva federal, ya que al entrar en dólares, tiene que cambiarse en pesos con la finalidad de poder circular en el país, y de operar en el sistema financiero mexicano, así mismo, las grandes corporaciones pagan un precio, por renta de inmuebles, y fortalecen a algunas empresas mexicanas en las que no pueden intervenir tan directamente como sería la televisión o la radio, en fin como un negocio que es, y como se debe ver, tiene sus pros y contras.

Ahora bien, cual es el problema que existe, en relación, con los Estados Unidos, pues bien como ya se ha visto, gran parte de las empresas extranjeras colocadas en el país, son americanas, por lo que debemos entender que nos está ahogando la Empresa Estadounidense, y que considero, sin ser materia de esta Tesis, nos va ahogar más, con la celebración del TLCAN, toda vez, que podrá sacar muchos capitales concentrados aquí, ya que no tendrá que producir en este país todos sus productos, para que se comercialicen libremente, y por otro lado, tendrá que prever, la entrada de capitales para que México pueda servir como puente de desarrollo entre esa nación imperialista y los países de centro y sur América.

Sin lugar a dudas, el consumidor mexicano, paga a precio muy elevado el producto que compra, pues lo compra a costa del subdesarrollo de su país, que siempre va a ser controlado por los intereses de los grandes monopolios americanos, que tienen su vocero en el Congreso de los Estados Unidos, pues aunque no es algo que se anuncie oficialmente, los Estados Unidos, saben que no pueden dejar crecer industrialmente a México, porque representaría un foco de oposición en el único bastión que les queda libre en todo el mundo, después de el

²⁸ Ibidem. p. 29.

crecimiento económico de países que se vieron afectados por la Segunda Guerra Mundial, este bastión es América.

Después de analizar detenidamente, los tres principales efectos de la IED, nos podemos dar cuenta de su importancia, en el mundo de la política y la economía, pues esta representa miles y miles de dólares que las economías del tercer mundo necesitan, por lo que debemos ser muy observadores, y entender, que todos los productos que compramos, todos los desplantes publicitarios, todos los sorteos y lo que es mas triste muchos de los trabajos que tan gustosamente desarrollamos, es a costa de nuestra independencia, de nuestro desarrollo y de nuestra supeditación a una nación de banqueros y empresarios, como son los Estados Unidos de América.

Ya para concluir este tercer punto del tercer capitulo de este trabajo de Investigación, podemos poner como ejemplo de todo lo anterior, la frontera norte de México, y estados cercanos, en donde el "american way of life", a encontrado un eco sorprendente, pues no es de extrañar que, en estos Estados, se encuentre uno con mucho negocio americano, y no solo eso, sino que el modo de vivir, de pensar, y de actuar tiene una relación muy intrínseca con la forma de pensar de la clase media americana, no olvidemos que somos vecinos, y que eso nos obliga a pensar, el porque perdimos Texas, Nuevo México y California, si no es por la cercanía de un país anexionista como los Estados Unidos de América. Seguramente no se anexionarían a México, pero si lo convirtieran en un paraíso para el inversionista americano.

Capítulo IV

Diversificación de la IED, y límite a la presencia de los E. U. A. así como soluciones para contrarrestar los nocivos efectos culturales y económicos.

En este capítulo lo importante a desarrollar, es un proyecto económico-jurídico, que tenga como resultado, el de incrementar el capital extranjero, proveniente de naciones como son, Alemania, Japón, Corea del Norte, El reducto comunista que permanece en el mundo y por que no aun del antiguo bloque socialista. Con la finalidad de fortalecer nuestros lasos económicos con el mundo, y hacer de México una nación que pueda exportar mas de lo que importa.

Para lo anterior será muy importante aprovechar la coyuntura que existe con el TLCAN y otros acuerdos comerciales que se han firmado con naciones de este hemisferio, a si mismo señalar que aunque muy remota existe la posibilidad, de partir por el eje, las tenazas con que los Estados Unidos de América, ahogan al pueblo mexicano.

A través del desarrollo de este punto se podrá apreciar, que la apuesta política es muy alta, pues incluye sanciones económicas, así como desestabilizaciones políticas, y para lo cual podríamos señalar que existe la teoría en parte verosímil, de que a Profirio Díaz, lo tiro el

gobierno de Estados Unidos, por buscar y no solo buscar sino fortalecer la presencia de los países Europeos en el sistema industrial y petrolero mexicano. Todas estas sanciones y acciones quedan como se es natural, fuera del marco de la legalidad, pero sin embargo constituyen fuentes reales del Derecho, aquí convendría recordar que es una fuente real del Derecho. *Una fuente real del Derecho, son todos aquellos hechos o actos, que de manera imprevista ocurren, y que tienen una repercusión en la sociedad, gobierno y Estado, de tal manera que no pueden pasar desapercibidos, por lo que se busca que se vean regulados por las leyes nacionales,*²⁹ el mas claro ejemplo, de esto lo podemos encontrar en la revolución, golpe de estado u simplemente en el nacimiento de organizaciones política de impacto social, aquí podríamos agregar también, relaciones de fuerza las cuales deben ser respetadas, es decir, Estados Unidos potencia militar numero uno, economía mundial numero uno, centro de todas las operaciones comerciales a nivel mundial. contra México país tercer mundista, con un ejercito reducido y un anonimato en la escena internacional, México debe aprender a respetar estos factores con la finalidad de logra que no se trastorne el delicado equilibrio que existe entre las dos naciones.

Curioso seria ver, de que se nos acusaría ahora, en el pasado al ocurrir una serie de nacionalizaciones, el mundo imperialista nos señalo como pro-comunistas, ahora que, bueno aunque en propuesta se solicita una mayor cantidad de IED, proveniente de otros países, forzando la competencia entre naciones altamente tecnificadas, de que se nos acusaría, de pro-imperialistas, o de qué, sin lugar a dudas que la política tiene expresiones muy autenticas y que se hallaría el lenguaje apropiado para vituperarnos.

Deseo dejar muy en claro que no es, este primer punto a desarrollar una traición a la patria, ya que a la par que se solicita mayor IED, también propongo medidas que necesariamente limitan la dependencia económico cultural y política, hacia otras naciones. Como señale anteriormente la IED, es un negocio, y como todo negocio tiene sus pros y sus contras, pero como dice la VOX POPULI, el que no arriesga no gana.

Para empezar la diversificación tiene que ser definida.

²⁹ García Maynez, Alfredo. "Introducción al estudio del Derecho" Editorial Porrúa, México 1982. p. 38.

Podemos decir, que la diversificación, es el acto jurídico a través del cual se busca, crear ramificaciones dentro de un todo, es decir, cuando hablamos, de que se busca diversificar la IED, queremos decir atraer a México capitales foráneos provenientes de otros países, distintos a E. U., a través de un proyecto económico que plantee, las ventajas de invertir en México, que países pueden invertir y que incentivos fiscales existirían para intervenir en México.

En la actualidad existe un determinado nivel de IED, en el país, lo cual lo podemos clasificar como un seudo-monopolio de las ET, que provienen de los EUA, por lo que resulta imposible, expulsar capital foráneo para tratar de equilibrar la presencia de otros países, en cambio debemos de buscar aumentar la presencia de los otros países con la consecuencia lógica de disminuir la presencia de los EUA. para esto debemos explicar lo siguiente:

- 1.- Que es la planeación económica.
- 2.- Que condiciones requiere la IED para entrar.
- 3.- Cuales son los posibles países que invertirían en México.
- 4.- Que lugar juega el TLCAN, en esta triangulación de inversiones.
- 5.- Ventajas fiscales y jurídicas que se podrían proporcionar para el impulso de las IED.
- 6.- La Formula: Subordinación, Capacitación, Fortalecimiento Económico, Desprendimiento Gradual.

En primer punto, debemos examinar si existe un conducto legal a través del cual se puede realizar un proyecto económico, con el cual se realice una mayor Captación de IED, y a si mismo un proyecto económico que oriente la IED, de otros países, a que sectores y en que

manera debe de entrar. Para lo anterior debemos remitirnos al artículo.- 26 Constitucional, que a la letra dice:

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetaron obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de la entidad federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.³⁰

Conforme a lo antes señalado podemos decir que a la planificación económica se le llama también planificación central, planificación dirigida o planificación socialista, porque solamente se puede dar en los países con este régimen económico. Sin embargo en los países de tendencia capitalista o pro-capitalista como es el caso de México la planeación de la economía nacional hacia objetivos predeterminados. Esta planeación la lleva a cabo el Estado, y es el

³⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Porrúa, México D.F., 1990.

conjunto de medidas que se aplican con el fin de racionalizar la actividad económica y evitar las fluctuaciones cíclicas.

Ahora bien, como hemos examinado, los elementos principales de la planeación económica deben considerarse como los siguientes:

- Es una función que lleva a cabo el Estado, porque los objetivos de la planeación nacional son macroeconómicos y no se pueden dejar en manos de la iniciativa privada, que tienen objetivos privados.
- El estado se adjudica la función de planear; crea un órgano de planeación con capacidad humana, técnica y financiera para el cumplimiento de sus funciones.
- Se deben tomar en cuenta los intereses de los sectores productivos privados, especialmente de la fracción hegemónica, así como los de la "burocracia política".
- El estado debe; consultar a los capitalistas y a los dirigentes sindicales; tomando en cuenta la correlación de fuerzas entre las clases sociales; y apelando a los "intereses nacionales" para evitar conflictos entre las clases, así como considerar los factores externos que influyen en la economía del país.
- La planeación capitalista o indicativa es parcial, porque solamente se refiere al sector público, en tanto que al sector privado sólo sugiere o indica lo que conviene hacer.
- La planeación es incompleta por abarcar sólo aquellos sectores y ramas productivas en los que participa el Estado, dejando de planear muchas actividades del sector privado.
- La planeación es desintegrada porque se compone de planes, y programas y proyectos desarticulados entre sí, y cuyo cumplimiento no es obligatorio. El Plan Nacional de Desarrollo no se integra con planes regionales y sectoriales.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

- La planeación debe respetar las "reglas del juego" capitalistas, como son el funcionamiento del mercado y la libertad de intervenir, y de comprar para quiénes tienen capacidad de hacerlo.

De lo anterior podemos señalar que existe los fundamentos legales, para que el Gobierno de México realice un proyecto de realización económica. Ahora lo que hay que examinar y esto mas relacionado con el punto que vamos a tratar, es de las condiciones político económicas que se necesitan para la realización de el incremento de la IED.

2.- Condiciones que requiere la IED, para penetrar a un país.

En términos generales, se necesitan de dos condiciones para que la IED, penetre a un país, y que son las siguientes:

Estabilidad o Fortaleza Económica: Esto significa que existan una serie de circunstancias, en las cuales pueda confiarse para que no exista un derrumbe de la economía, la fortaleza económica se puede equiparar al crecimiento económico, a su vez al crecimiento económico lo podemos definir de la siguiente manera: Como el incremento de las actividades económicas, lo cual es un fenómeno objetivo, por lo que puede ser observable y también medible. En el crecimiento económico se manifiesta la expansión de las fuerzas productivas, es decir, de las fuerzas de trabajo, del capital, de la producción, de las ventas y del comercio. Sus principales manifestaciones las podemos encontrar en las siguientes características.

- a) En la producción total del país, medida por el producto interno bruto (PIB).
- b) La producción sectorial, o sea, la producción de los sectores agropecuarios, industrial y de servicios.
- c) La producción por ramas económicas seleccionadas; producción agrícola, ganadera, pesquera, petrolera, minera, metalúrgica, energética y otras.

- d) Los Ingresos generados en el país medidos por el Ingreso Nacional (IN).
- e) Los Ingresos per cápita (IPC), que son el promedio resultante de dividir el ingreso nacional entre la población del país.
- f) La productividad de la economía, medida en forma general, por sectores o por ramas de actividad.
- g) El nivel de empleo.
- h) El nivel de ahorro e inversión, ya sea pública, privada o externa.
- i) La infraestructura: Construcción de caminos, carreteras, escuelas, obras de irrigación, entre otras.
- j) El volumen de ventas.

Conforme al desarrollo que se tengan de estos factores, se puede decir si existe estabilidad económica o fortaleza, algo que solicitan las ET. para poder ingresar a colocar capitales en algún lugar. Sin embargo más apremiante que la estabilidad económica, se requiere de la estabilidad política, con el fin de tener a salvo el capital colocado en determinado país.

Estabilidad Política: Con estas palabras podemos definir la situación de equilibrio y sana convivencia que existe en un país, donde el Estado de Derecho es respetado, y todos los actores de la política nacional apegan sus ejecuciones y actos a lo que determina el orden jurídico vigente, la estabilidad política está ligada a la estabilidad económica, en cuanto a que cuando una nación es productiva y creciente, la política delimita su accionar a vigilar la mayor observancia de la legalidad por parte de los demás sectores, en tanto que a la carencia de un crecimiento económico, es más dable el que se creen torbellinos en el territorio federal. Las principales características de la estabilidad política las podemos señalar en los siguientes puntos.

- a) Existencia de un ordenamiento jurídico, que a la letra satisfaga las necesidades políticas, económicas y sociales de la población de un territorio.
- b) Una democracia electoral, progresista y ecuaníme.
- c) El respeto de los diferentes sectores políticos, como son los partidos, sindicatos y organizaciones de cualquier otro tipo, de las normas que impone la constitución política de un país.
- d) La inexistencia de revueltas, intentos de golpes de estado o revoluciones, que puedan poner en riesgo el capital foráneo.
- e) Un gobierno fuerte, que tenga por la vía de las instituciones el control de todos los sectores ya mencionados, a fin de ser garante de intereses propios como extranjeros.

En términos generales podemos decir que estas son dos de las principales condiciones que deben existir para que los países puedan recibir la inversión foránea, aunque existen sus excepciones, por ejemplo es de recordar que en el momento de la Revolución Cubana, los Estados Unidos de América, habían hecho una inversión superior a la existente en cualquier país de América. podemos tomar como ejemplo también algunos países, de Europa que después de la II guerra mundial, fueron favorecidos, por capital foráneo, en función de su posición estratégica, y no por el creciente o floreciente desarrollo económico que tenían en ese momento, sobre todo si consideramos que su planta industrial, se había visto notablemente mermada por el conflicto. Por lo que podemos concluir que no es una verdad incuestionable que deban existir estos elementos para que se introduzca la IED, la cual muchas veces responde a cuestiones estratégicas, relacionadas a la política y al comercio.

En relación con México. podemos decir, que después de la década perdida que es la de los 80's, misma en que el crecimiento económico había descendido hasta llegar a considerarse como negativo, y que posteriormente en el sexenio de Salinas de Gortari hubo una recuperación efímera, podemos concluir que el desarrollo económico no puede darnos como

conclusión que exista una estabilidad económica pujante. Sin embargo considero existen condiciones que pueden motivar la inclusión de capitales foráneos como son: Mano de obra, Materias primas, y cercanía al mercado mas grande del mundo, así como relaciones económicas con naciones necesitadas de productos como son Centro y Sudamérica.

Relativo a la estabilidad política. esta es una falacia y una realidad a la vez, toda vez que existen instituciones políticas progresistas y adecuadas como lo son: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, El sistema de partidos y la libertad de asociación lo cual genera la existencia de organizaciones que pueden actuar conforme a la legalidad existente. Sin embargo existen otros hechos que nos hacen dudar de esta estabilidad política, los cuales son: Una guerrilla en el sur del país, Constante inconformidad electoral y poca credibilidad en las decisiones y hechos del aparato gubernamental. Pese a lo cual, podemos señalar que existen las condiciones de dialogo y tolerancia para ofrecer seguridad a los inversionistas extranjeros.

3.- ¿Cuáles son los países que podían determinarse a invertir en México alternativamente con los E. U.?

Sin lugar a dudas, en el mundo del siglo XXI, la competencia por los mercados internacionales, va a alcanzar tal fuerza, como lo tuvo en su momento, la inyección de el Imperialismo en principios de este siglo. De los hechos que se derivan a partir de la II guerra mundial, podemos señalar que se dio el crecimiento lógico, aunque quizás inesperado de países que resultaron vencidos en esta contienda, como son el caso de Japón y de Alemania, mismos que encabezan, un grupo o bloque económico de gran presencia, a estos grupos se les conoce como la Comunidad Económica Europea o Unión Europea, por un lado y por otro, la Cuenca del pacífico, son estos países, los que realmente le pueden presentar batalla a las USA, por la competencia de los mercados internacionales.

Ahora bien que son estos grupos politico-economicos

1.- La Cuenca del pacifico. Los estudios sobre la Cuenca del Pacifico no se refieren a esa región desde un punto de vista estrictamente geográfico, sino que lo abordan atendiendo a su

significado geopolítico, con connotaciones económicas y políticas. La Cuenca es un nuevo y complejo sistema de relaciones internacionales con dos grandes vertientes: a) Las relaciones Estados Unidos- Países de la Región; b) Un sistema de relaciones, con Japón a la cabeza en el cual los llamados "cuatro tigres" (Taiwan, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur), ocupan los lugares intermedios, y los que forman la ASEAN, los peldaños inferiores.

La Cuenca del Pacífico no es sólo un agrupamiento geopolítico, sino que constituye un espacio de desarrollo dinámico, estrechamente vinculado por las finanzas, el comercio y la tecnología del capitalismo asiático, el cual parece apartarse de las ondas recesivas del capitalismo mundial y colocarse a la cabeza de las grandes transformaciones del siglo XXI.

Pese a lo que se maneja con frecuencia la Cuenca del Pacífico, no es solo Japón, sin un agrupamiento de economías y sociedades de diversa índole y magnitud -algunas a enormes distancias de las demás, unas economías continentales de orden gigantesco, otras insulares de dimensiones distintas y otras más situadas en archipiélagos de gran diversidad interna- cuyas características impiden la aplicación pura y llana de las técnicas de la integración económica clásica, concepto incompatible con la realidad de esas naciones. De ahí que su dinámica, sus características y sus formas de organización sean diferentes, por decir algo, de las etapas y procedimientos que siguió la integración europea.

Pese a lo anterior podemos señalar, que Japón es un caso especial y único, toda vez que después de su derrota en 1945, dependió increíblemente de los Estados Unidos de América de manera impresionante, toda vez, que a inicios de este periodo, la mayoría de los tratados comerciales y el resto de sus relaciones económicas tuvieron un solo vértice, los EUA.

Sin embargo en la actualidad, Japón ocupa, muy a su pesar, un lugar sobresaliente en el escenario político mundial. Más que lo político y lo militar, es lo económico lo que teje sus relaciones internacionales, el peso bruto de su economía, así como el producto bruto de sus grandes inversiones, aunado a su adelanto tecnológico, le auguran que para el próximo milenio, su PNB será superior al de los Estados Unidos de América.

En términos de IED, la originada en Japón empezó a crecer aceleradamente a mediados de los ochenta; el flujo anual se triplicó en solo tres años de 22 300 millones de dólares en 1987 a 67 500 en 1989. No obstante a partir de 1990 empezó a descender en forma abrupta y sostenida a la mitad en dos años. Con relación a los países latinoamericanos, su inversión solo promedia el 9 o quizás el 14 por ciento.

Para finalizar podríamos señalar que Japón aporta, la quinta parte del capital productivo exportado, en los últimos cinco años, desplazando a los Estados Unidos y a la Gran Bretaña, otrora líderes mundiales.

2.- La Unión Europea. *Organización de carácter económico basada en un tratado celebrado entre Alemania, Italia, Francia, Bélgica, Holanda, Gran Bretaña, Luxemburgo y otros que tienen su antecedente mas cercano, en la Comunidad Económica Europea, acuerdo que tiene disposiciones relativas a un mercado común, una zona de libre comercio y de movimiento libre de trabajadores y capitales en el territorio de los países integrantes.*³¹

Sin embargo a pesar de esta unidad, existe en la Unión Europea, una débil inversión industrial, el agobiante desempleo y la pérdida gradual de liderazgo tecnológico, durante los últimos años el ritmo de desarrollo económico de los países de Europa Occidental ha sido inferior a los de Asia y Estados Unidos.

Por lo anterior se especula, que el futuro para la Unión Europea, esta en las naciones de Europa Oriental, lo cual le dará la fuerza necesaria para poder reintegrarse económicamente, toda vez que en la misma existen toda una infraestructura económica, social, tecnológica y política, que sin lugar a dudas podrían algún día amenazar la supremacía económica de los Estados Unidos de América.

Sin lugar a dudas que una federación de estirpe europea, formada por sociedades prósperas practicantes de la democracia política, socialmente diversas y con economías mixtas sin

³¹ La Unión Europea "Enciclopedia Barsa" Editorial Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc. England 1993. p. 281. Tomo 14.

desigualdades extremas, sería una fuerza poderosa en la escena mundial. Si en el próximo siglo no fructificaran el proyecto estadounidense, es muy posible que arribe el tiempo de Europa.

En relación a la IED, la Unión Europea, aporó, el 20 % del total de capitales exportados en los últimos 5 años.

4.- ¿ Qué papel juega el TLC, en esta triangulación de Inversiones ?

Carlos Marx, señalo en alguna de sus múltiples obras, que el capitalismo, estaba condenado a desaparecer, y señalo como posible causa la siguiente, La libre competencia, motiva que la industria se dispare, en forma tal, que llegara el momento, en que la producción, excederá a la capacidad de consumo, lo cual ocasionara, que se pierda capitales, y por lo tanto se derrumbe por exceso de producción. En cierta forma en 1929, en el famoso CRACK de la bolsa Neoyorquina las palabras de Carlos Marx, se hicieron ciertas, debido a la enorme especulación que producía, el Dejar hacer, Dejar pasar, de la economía liberal. Marx, llamo a esto crisis del capitalismo.

Pues bien, los Estados Unidos de América, sufren desde principios de la década de los setentas, los inicios de una crisis económica, lo cual los pone en grave riesgo, de terminar colapsando, su economía. Aspectos notorios de esta situación, son los hechos de que constantemente se este hablando de recesión económica.

Pues bien la recesión económica, es un proceso de freno, que se da por que ya no existen los instrumentos básicos para continuar la producción a gran escala, representa un retroceso, es decir ya no hay crecimiento económico, pero en una nación, que posee, la mas grande industria del siglo, como pudo suceder esto. La explicación es muy simple, como ya se dijo, el liberalismo económico, a producido en los Estados Unidos, un enorme excedente de producción, el cual esta amenazando con producir lo que se conoce como Deflación, que en termino simples se conoce como el abaratamiento de costos, a un nivel inferior a los que se requieren para tener ganancias. Otro factor es el hecho del enorme monto de Inversión

Extranjera Directa, principalmente proveniente del Japón, lo cual reduce las posibilidades de su propia industria.

Bajo estas circunstancias, la mejor salida que se puede tener, es la de conseguir un lugar en el cual pueda ser consumida toda esa producción, es entonces cuando se produce el NAFTA (siglas en Ingles del TLCAN), y es considerado por la nación vecina, como ese elemento que hace falta para lograr que el déficit económico sea superado. Ahora bien que es el TLC.

El 12 de Agosto de 1992, los encargados del comercio entre los países firmantes del TLC, concluyeron las negociaciones que dio principio a este, con lo cual se establecía una zona de libre comercio entre los tres países, de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Cuyos objetivos del Tratado son: eliminar barreras al comercio; promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral regional y multilateral. Los países miembros del TLC lograrán estos objetivos mediante el cumplimiento de los principios y reglas del Tratado, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.

Ahora bien esto significa, que el costo de producción, de muchos productos que son creados y pensados para la exportación, se reduce, y como consecuencia lógica se abaratan, con lo que la producción se puede mantener, en este sentido los USA, piensan que esa es la manera de sacar su colosal producción hacia el exterior, y poder hacer que la producción continúe y así salir de su proceso recesivo.

Pues bien cual es la producción que México podría sacar hacia el exterior, si su producción esta parada, y no puede competir por ningún motivo con la producción americana. Dentro de estos parámetros incrementar la IED, de otros países en la manufactura, servicios e inclusive en el sector agropecuario, puede lograr que la producción mexicana tenga un destino, y así a la vez ofrecer a los productores internacionales la posibilidad de un acceso a el mayor mercado del mundo.

Además, si consideramos, que se han firmado una variedad de Tratados de Libre Comercio, con varias naciones de Sud América, estas posibilidades se incrementan, al grado de que Invertir en México resulta costeable y favorable.

Sin embargo, surge una pregunta, estos bienes productos de Inversionistas extranjeros podrían tener el trato preferencial que estipula el TLC, para eso debemos remitirnos a las reglas de Origen.

Las reglas de origen disponen que los bienes se considerarán originarios de la región cuando se produzcan en su totalidad en los países de América del Norte. Los bienes que contengan materiales que no provengan de la zona también se considerarán originarios, siempre y cuando los materiales ajenos a la región sean transformados en cualquier país socio del TLC. Dicha transformación deber ser suficiente para modificar su clasificación arancelaria conforme a las disposiciones del Tratado. En algunos casos, además de satisfacer el requisito de clasificación arancelaria, los bienes deberán incorporar un porcentaje específico de contenido regional. El TLC contiene una disposición similar a la existente en el Acuerdo de libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (ALC), que permite considerar los bienes como originarios, cuando el bien terminado se designe específicamente en las misma subpartida arancelaria que sus componentes y cumpla con el requisito de contenido regional.

El porcentaje específico de contenido regional podrá calcularse utilizando el método de valor de transacción o el de costo neto. El método de valor de transacción se basa en el precio pagado o pagadero por un bien, lo que evita recurrir a sistemas contables complejos. El método de costo netos sustrae del costo total del bien, los costos por regalías, promoción de ventas, empaque y embarque. En este último método se limita la carga financiera que se puede incluir en el cálculo. Por lo general, los productores tendrán la opción de utilizar cualquiera de los dos procedimientos; sin embargo, el de costo neto deberá utilizarse cuando el de valor de transacción no sea aceptable conforme al Código de Valoración Aduanera del GATT o para algunos productos como los de la industria automotriz.

Para que los productos de la industria automotriz puedan obtener trato arancelario preferencia, deberán cumplir con un determinado porcentaje de contenido regional basado en la fórmula de

costo neto (que ascenderá a 62.5 por ciento para automóviles de pasajeros y camiones ligeros, así como motores y transmisiones para este tipo de vehículos; y a 60 por ciento para los demás vehículos y autopartes). Para calcular con mayor precisión el contenido regional en dichos productos, el valor de las autopartes que se importen de países no pertenecientes a la región, se identificara a lo largo de la cadena productiva. Para brindar flexibilidad administrativa a los productores de autopartes y vehículos automotrices terminados, el Tratado contiene disposiciones que permiten utilizar promedios de contenido regional.

Una cláusula de MINIMIS evita que los bienes pierdan la posibilidad de recibir trato preferencia por el sólo hecho de contener cantidades muy reducidas de materiales "no originarios". Conforme a esta cláusula, un bien que en otras circunstancias no cumpliría con una regla de origen específica, se considera originario de la región, cuando el valor de los materiales ajenos a esta no exceda el 7% del precio o del costo total del bien.

De acuerdo a este breve comentario sobre las reglas de origen, podemos darnos cuenta que la IED, puede promover el impulso de todos los sectores productivos del país, y tener acceso con esto a los mercados internacionales.

5.- Ventajas Fiscales y Jurídicas, que se pueden proporcionar para el impulso de la IED.

La política fiscal es el, *conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general.*³²

Esta definición implica que la política fiscal es parte de la política económica general e incluso es la parte de la política financiera que se encarga del copio de recursos físicos y financieros que van a determinar el volumen del gasto público.

³² Diccionario Jurídico "Mexicano". Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Tomo II p. 992-993 Ed Porrúa, México, 1989.

Esta política, al moverse en el ámbito de las finanzas públicas con el fin de recaudar los ingresos necesarios para la realización de las actividades estatales, establece el sistema impositivo o régimen tributario, y las medidas e instrumentos relacionados con la obtención de recursos financieros.

Conforme a esto, podemos decir que los impuestos es el pago que realizan las empresa para laborar aquí en el país. Pero que es impuesto. *Cantidad de dinero o especie que el gobierno cobra por ley a los particulares, con el objeto de sostener los gastos gubernamentales y los servicios que proporciona a la sociedad. La propia legislación impositiva señala cuáles son las actividades gravadas con impuestos.*³³

Conforme a lo anterior podemos agregar que existen 3 tipos de impuestos, que son:

- a) *Impuestos directos: son los que gravan directamente el ingreso de las personas físicas o morales, como el impuesto a la renta.*
- b) *Impuestos indirectos: son los que gravan el consumo de los contribuyentes como el IVA.*
- c) *Impuestos aduaneros: también llamados aranceles, son aquéllos que gravan las importaciones y las exportaciones.*³⁴

Ahora bien cuales son los principales impuestos que gravan a la empresa productiva en el país, son esencialmente 4 que son:

- Impuesto sobre la renta.
- Impuesto al activo de las empresas.

³³ Ibidem. p.---

³⁴ Ob. Cit. p. 157.

-- Impuesto especial sobre producción y servicios.

-- Impuesto sobre adquisición de inmuebles.

Ahora bien, de acuerdo a lo anterior, la única ventaja fiscal, que puede proporcionar, el Estado Mexicano, para promover la IED, es la desregulación fiscal, temporal o permanente. Pero si se deja de realizar el cobro de los diferente impuestos, el gobierno no tendrá para pagar las diversas actividades que sostiene, por lo que debemos entender que la desregulación fiscal, no debe ser total, sino parcial, y por un tiempo determinado.

Es decir reducir el monto de los impuestos en las actividades productivas, que contengan una considerable cantidad de IED, hasta el punto que esta perdida de impuestos, puedan ser subsanados, con el incremento en otro tipo de recaudaciones.

Esta desregulación fiscal, debe cumplir con las siguientes características.

- 1.- Debe ser temporal, a un plazo en que las empresas estacionadas, en el país, puedan adaptarse, y capitalizar, el plazo que yo propondría sería de unos 10 a 15 años.
- 2.- Debe ser selectiva, es decir dependiendo de la actividad y del monto de IED, que contenga en sus activos, la Empresa, que desee gozar de esta desregulación.
- 3.- No debe implicar una perdida total, de dinero para el Estado, las perdidas deben ser subsanadas, incrementando diferentes tipos de impuestos, y debe ser solo un porcentaje, del total del impuesto.

Con lo anterior, se pretende realizar un incremento, del monto de IED, para lograr que el aparato productivo nacional, tenga un impulso, y poder en un periodo de 20 años capitalizar, de manera suficiente, para mejorar las condiciones de vida del pueblo y de todos los mexicanos en general.

Ventajas o instituciones jurídicas que se pueden utilizar para incrementar la presencia de la IED, sin lugar a dudas, la economía nacional presenta en relación a la IED, un gran temor de que la misma, substraiga los bienes públicos y los traslade a su dominio, razón por lo cual siempre a procurado, mantener desde la época de Lázaro Cárdenas, limitada la actividad extranjera a determinados rubros, por lo que en cierta medida, a ahuyentado al inversionista extranjero, de todos los países, la prueba esta en los límites que establece para que una nación pueda invertir en México, sin embargo ahora se ah acentuado mas, con la caída del comunismo, y la desaparición del equilibrio bipolar de tendencias ideológicas, distintas entre si, debemos aceptar que el mundo es dominado por un conjunto de Empresas Transnacionales, cuyos activos de algunas superan el monto de las reservas federales, de países como México, Brasil o Argentina. Luchar contra estas empresas representa luchar contra miles y miles y miles de millones de dólares. Ahora por otro lado debemos reconocer, que conservar las bienes de la nación en poder de México, representa una garantía de seguridad, en función de evitar los problemas clásicos del imperialismo monopólico, sin embargo como se puede conseguir que empresas internacionales, puedan incrementar su presencia en México. La única solución posible y a todas luces legal, es el FIDEICOMISO.

La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en su art. 346, señala que mediante el fideicomiso, una persona denominada fideicomitente destina o afecta ciertos bienes a la realización de un fin lícito, cuya gestión encarga a una institución fiduciaria.

Debido a lo mucho que se ha escrito acerca de los orígenes y la naturaleza jurídica del fideicomiso, no será necesario detallarlos; basta saber que a los efectos de nuestro cometido, enunciar que según la mayoría de los autores, la figura era utilizada en el derecho romano para hacer cumplir la voluntad del ciudadano mediante un fiduciario y una vez que tuviera lugar su deceso, cuando las personas a quienes quería favorecer no tenían derecho a heredar, en la actualidad, el trust anglosajón es considerado como el antecedente más inmediato, que se usara para garantizar las inversiones efectuadas en la construcción de redes ferroviarias. Conforme a otras opiniones, la comparación del fideicomiso actual con la fiducia del derecho romano es totalmente desacertada.

Por lo que respecta a su naturaleza jurídica, en el presente se sostiene que es un negocio jurídico, sin existir acuerdo unánime respecto de su esencia. La legislación mexicana tiende a conferirle inequívocamente el carácter de un contrato mediante el cual el fideicomitente transfiere al fiduciario parte de su patrimonio, con el propósito de que éste realice un fin lícito, el que en ocasiones, consiste en beneficiar a un fideicomisario. Dentro de los primeros mercantilistas que sostuvieron la tesis contractualista, esta Rodolfo Batiza.

Del fideicomiso, utilizado con excelentes resultados en la práctica mercantil por los particulares, al igual que otras figuras del derecho privado también se ha servido el Estado para alcanzar ciertas metas afines a su labor de administrador público.

Al respecto, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal asimila a estos fideicomisos creados por el Estado, dentro de las entidades de la administración pública paraestatal, los coloca bajo la tutela de una coordinadora de sector, según sea el fin para el que se les haya constituido, coordinadora que realizará con respecto a ellos, las tareas de control y vigilancia para su apropiado desempeño.

Ahora bien cuales son los elementos del fideicomiso público.

a) El fideicomitente. En el caso de la Federación, es el ejecutivo por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (artés 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 41 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales). Por lo que se refiere a los estados, serán sus respectivos gobiernos, y los ayuntamientos, en el supuesto de los municipios.

b) Patrimonio fiduciario. Llamado también patrimonio fideicomitado, estará constituido por el conjunto de bienes y derechos que el Estado (fideicomitente) trasmita a la institución fiduciaria para el cumplimiento de sus labores.

c) El fiduciario. Será cualquier sociedad nacional de crédito que podrá fungir como tal para los fideicomisos públicos (el Banco de México también podrá serlo).

d) Objeto. Las consideradas como prioritarias por el Estado, como podrían ser: prestar servicios, ejecutar obras, organizar eventos, realizar inversiones, etcétera.

e) Duración. Los fideicomiso públicos tienen una vigencia indefinida igual a la de los que persiguen fines de beneficencia social, que también es indefinida; en contraste con los que son constituidos por los particulares, cuya duración máxima es de 30 años.

Pues, bien la propuesta es muy simple, existen bienes y derechos que son exclusivo patrimonio del Estado mexicano, por lo que no pueden intervenir, en los mismos, Empresas Extranjeras, o simplemente personas extranjeras físicas. Por lo que se debe crear una serie de Fideicomisos Públicos, en relación con estos bienes. por ejemplo.

Una sociedad de crédito, o una empresa de altos hornos de México, podrían desarrollar sus actividades, a un nivel superior, siempre y cuando, los derechos no pasen en propiedad a el Inversionista extranjero. Para lo cual se tomaría como Fiduciaria a La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, o a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, inclusive algunos bienes que son de competencia absoluta del Estado podrían pasar en posesión a la IED, como son comunicaciones y otras.

Estos Fideicomisos deben tener las siguientes características:

- 1.- Deben ser temporales, es decir se deben plantear por un lapso de por lo menos 15 años, y un lapso de 50 como máximo.
- 2.- Aunque se debe entender la filosofía de Mercado de las ET, debe haber una observación acuciosa, de sus políticas laborales y económicas.
- 3.- Se deben ver como medios para impulsar la economía en un lapso de 12 años.
- 4.- Deben ser sometidos a concursos posteriores a su conclusión, entre empresas nacionales, para ver si se ha cumplido el objeto de proporcionar un impulso a la industria nacional.

5.- Debe procurarse, que se constituyan, en sociedad con una empresa mexicana, para que la misma sea capacitada.

La creación de fideicomisos públicos para acrecentar la IED, puede traer, una buena oportunidad, para lograr incrementar el capital activo con que cuenta el país, y podría traer a final de cuenta, un impulso a la incipiente industria nacional, esperar a que se capaciten y puedan competir por si solas, ahogaría a la misma, y podría traer un colapso económico. Por lo que es necesario, revisar las políticas proteccionistas del pasado, y no caer en errores de antaño.

6.- La formula: Subordinación, Capacitación, Fortalecimiento Económico, Desprendimiento Gradual.

Ahora bien, que es lo que se persigue con, el análisis de los puntos anteriores, si no es otra cosa, que el fortalecimiento económico, pero este no va a llegar como si fuera una formula mágica, se necesita entender, que es cuestión de entender que se necesita disciplina y estrategia sistematizada. Para esto, podríamos señalar que los siguientes pasos podrían resumir la voluntad de crecimiento económico.

Subordinación. Durante la realización de este trabajo, hemos dejado ver, que el mundo en que vivimos es un mundo controlado por los capitales internacionales, que determinan como debe ser el mundo, y que a su vez destruyen o aíslan a los que se le oponen, Cuba o la ex URSS, podrían ser un buen ejemplo. Con relación a México, podemos señalar que este no esta subordinado a los capitales internacionales, esta dominado por el vaiven de los capitales internacionales, que se agitan por lo regular fuera de la frontera de este país, sin embargo el solicitar la inclusión de capitales internacionales en México, significa:

"Compartir los bienes y derechos, propios de la nación mexicana, con el capital extranjero de manera que desaparezca el rezago económico, y el desempleo, adoptando políticas mas accesibles sin caer en el entreguismo"

Quizás un ejemplo de esto lo podríamos localizar en Japón, o en Alemania, aunque esto tuvo connotaciones políticas y estratégicas en contra de la lucha del comunismo que mantenía el bloque capitalista mundial en su momento, le resulto a los países en cuestión mismos que tuvieron que padecer ocupación militar por mas de 15 años.

No hay que espantarse, ni ser patrioteros, la subordinación representa un paso para un crecimiento posterior.

Capacitación. La capacitación representa: El aprovechamiento de la cultura productiva y la técnica económica, política y administrativa, inherentes a un proceso de integración de capitales para que se pueda crear una industria nacional pública o privada capaz de competir en un momento determinado con los capitales internacionales.

Dentro de la capacitación, se haya integrada, la inclusión de empresario mexicanos a las ET, un proyecto educativo para lograr generaciones de profesionistas mas preparados y una nueva cultura al trabajo de parte del obrero y campesino mexicano.

Fortalecimiento Económico. Este punto se puede resumir en dos aspectos, que son. Incremento de capital en la nación mexicana, y apertura de mercados internacionales.

Desprendimiento Gradual. Conseguidos, los puntos anteriores, podríamos, realizar un desprendimiento gradual en varias de las actividades económicas, ya sea a través de la finiquitación de los fideicomisos ya tratados, la expropiación, o la creación de empresas públicas o privadas, corporativas o de otro tipo.

2.- Limite a la presencia de los Estados Unidos de América.

Limite, significa imponer barreras, paredes, obstáculos para la realización de algún acto o hecho jurídico, político, económico o social, y es así como podemos señalar que puede haber

limitantes de índole político, económico y jurídico, las cuales tienen sus diferentes efectos por la índole de la postura. Para eso tendríamos que ver, desde que punto analizar los conceptos Política-Economía-Jurídico o Ley.

Política: Es en un punto de vista estricto, La actividad del Gobierno encaminada a utilizar todos los elementos que le pertenecen o de los que puede echar mano para desarrollar su fin, que es el de manejar los asuntos del Estado, que podrían a su vez resumirse en un fin último: El Bienestar Común.

Con frecuencia, se debate inclusive entre gente letrada y preparada, que la política tiene como único fin la adquisición del poder, para estafar a la población de un Estado.

Ahora bien, establecer un límite para lograr una diversificación de IED, puede ser parte de un proyecto político, es decir la toma de una decisión política sin mayor sustento que la autoridad de el poder ejecutivo. Sin embargo esta cuestión traería como lógica consecuencia el rechazo transnacional.

Económica. Las razones económicas tienen como principal sustento la satisfacción de necesidades con la utilización de recursos bastos o menores e inclusive careciendo de ellos.

Desde un punto de vista Geo-Económico, México, no representa una perspectiva de desarrollo, toda vez que, encontrándonos en el continente americano, el fortalecimiento de las naciones latinas representa una amenaza para la hegemonía de los Estados Unidos de América. No es lo mismo que ocurrió con Japón o Alemania en donde, su fortalecimiento representaba buenas razones para frenar el avance del comunismo, y por otro lado tener aliados de sistema en diferentes partes del mundo.

Económicamente a México conviene la inclusión y el fortalecimiento de la presencia de los otros miembros del mundo económico, en su propia economía, sin embargo para los Estados Unidos de América esto representa, competencia en su propio territorio, no debemos olvidar que una de las razones por la que los estadounidenses progreso con tanta rapidez fue el

hecho de estar en un continente de naciones atrasadas que no representaban ningún peligro; militar, económico, político o cultural para ellos.

Ahora bien, ambos conceptos requieren casi invariablemente de un soporte jurídico, toda vez que es bajo el imperio de la Ley como los actos pueden tener toda vigencia y fuerza.

Limitante jurídica o de Ley. El concepto jurídico esta intimamente ligado al de Derecho y el concepto de Derecho es : Un conjunto de normas de carácter coercitivo y obligatorios que rigen al hombre en sociedad.

Todo abogado sabe que la Ley o el Derecho fundamentan la vida y las acciones del hombre en la vida pública y privada, así mismo en torno al Estado, el Derecho es una parte esencial de sus componentes, sin el cual no podría existir.

Cuando hablamos de que debe existir una limitante jurídica expresamos que debe haber, una Ley, y por que no un artículo constitucional que prevea esto.

Sin embargo, bajo los principios del Derecho internacional y en el plano de las buenas relaciones entre los Estado, no se puede hablar directamente de una oposición directa y franca hacia otro Estado.

Por ejemplificar: Que una ley exprese. "Se prohíbe al Estado mexicano o a grupos de inversionistas y empresarios acumular un monto mayor de IED proveniente de los E. U. A.".

A todas luces una actitud jurídica de este tipo trasgrediría la política del buen vecino y los principios políticos y jurídicos bajo los que se ve envuelto México.

Con relación a la IED, en la legislación constitucional mexicana, solo se le hace mención brevemente en el artículo 73 fracción XXIX-F que a la letra dice: El Congreso tiene facultad: *Para expedir leyes tendientes a la promoción de la inversión mexicana, la regulación de la*

*inversión extranjera, la transferencia de tecnología y la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el desarrollo nacional.*³⁵

Sin embargo y aunque ya hemos revisado la importancia que tiene la IED, en todo el mundo, esta recibe jurídicamente un trato secundario, relegado a una ley, que prevé los mecanismos de entrada y salida de la mismo.

Es de vital importancia en estos momentos en que el mundo se convulsiona y cambia en los centros financieros del mundo, que se le haga una regulación a nivel constitucional, con la finalidad de que esta sea encauzada de una manera que pueda prever un beneficio al Estado mexicano.

En la Constitución política de todo estado es costumbre imponer 2 ordenes, el formal y el Orgánico.

El Formal: Compuesto por los derechos que el Gobierno reconoce a los ciudadanos y que representan la base de la Democracia, la Libertad, la Igualdad y la Seguridad Social.

La parte orgánica: Es donde se manifiesta, la forma de gobierno que adoptara el Estado en Cuestión dentro de esta, se haya implícita el sistema económico, político y jurídico que rige una nación así como la ideología que lo sostiene.

Es en esta parte y esencialmente en los artículos 25, 26 y 28, donde se habla en forma amplia de lo que los Estados Unidos Mexicanos proyectan como su concepción económica.

Ahí es donde, puede darse la inserción de un párrafo o una fracción que hable sobre la Diversificación y control de la IED. ¿ Por qué en la constitución ?. Todo jurista sabe que la Ley es el producto del trabajo legislativo o gubernamental de los representantes del pueblo, y que la máxima expresión de este se encuentra reflejado en la Constitución política de cada país.

³⁵ Ob. Cit. p. 96.

Es bien, la constitución, el órgano jurídico de mayor autoridad en el país, la violación de sus conceptos, es una violación a la voluntad del pueblo, y tiene además repercusiones a nivel federal.

Ahora bien, en un Estado democrático, republicano y representativo, el orden jurídico es el símbolo de la voluntad de la mayoría del pueblo. Por lo que si se requiere que un concepto jurídico tenga vigencia y obligatoriedad absoluta, se necesita que esta sea constitucional.

Sin embargo, la IED, es una actividad internacional, que si lo desea puede desarrollarse en México, y si no puede desarrollarse en otro lado. Una enmienda constitucional que proscriba de manera parcial o total la libre circulación de capital foráneo proveniente de algún país, solo alejaría este capital de nuestro Estado.

Para algunos juristas, existen artículos constitucionales que aportan conceptos obligatorios y otros son propositivos.

Los propositivos, indican lo ideal, lo mas conveniente al pueblo de México y a su gobierno, sin embargo su contenido no puede ser cubierto pues su meta rebasa la capacidad económica y social de el Gobierno mexicano. ejemplos los tenemos en el Art. 3.- constitucional que señala la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria, algo que no se cumple, toda vez que los índices de educación son bien claros.

Otro ejemplo, lo tenemos en el art. 4.- sobre la vivienda digna y decorosa, es obvio que al caminar por los cinturones de miseria, se puede percibir, la falta de cumplimiento a este mandato constitucional.

En este sentido la propuesta es simple. Integrar al artículo 25 o 26, un párrafo, que diga algo como lo siguiente:

"Dada la enorme importancia que reviste en el mundo la IED, el Estado mexicano procurara por medio de los órganos de gobierno y de la ley que esta aporte: empleos, recursos económicos

y relaciones internacionales así mismo, se preocupara por que esta tenga diferentes fuentes de origen, tratando de que no se monopolice la Industria nacional o los derechos inherentes al estado mexicano por capital foráneo proveniente de un solo Estado. Y si buscando que su procedencia tenga como origen diferentes bloques económicos."

Una iniciativa de tal indole, corresponde al Congreso de la Unión, y se necesitaría la participación del Constituyente permanente, de acuerdo al art. 135.- que a la letra dice: "La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la mismo, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presente, acuerde las reformas o adiciones y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados. El Congreso de la Unión o la Comisión Pemanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las Legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

Como un comentario adicional, podemos añadir, que es posible que nunca llegue a ser efectiva la diversificación, bástenos recordar que a Profirio Díaz, el Gobierno americano lo derribo, o apoyo su derrumbe por procurar la internacionalización de la economía.

3.- La Educación y nuestra cultura en contra de la alienación cultural.

La alienación es una palabra que representa la falta de capacidad para pensar, razonar, descubrir una identidad propia, lograr ser autónomos y libres. Los procesos sociales, económicos y políticos, pueden envolver a los hombres dentro de una idea falsa o errónea, comprometida a los intereses de élites económicas o religiosas.

Generalmente la alienación, es algo inherente a toda sociedad y que unifica a todos los miembros a favor de un pensamiento. Es común que la alienación, no se descubra como un proceso sistemático que obliga a las comunidades a actuar de una manera determinada, sin embargo la alienación para quien la usa es visiblemente un proceso de dominación y explotación.

En las grandes sociedades capitalistas la alienación es fundamental para la vigencia del Estado político y del establishment económico. Filosofía de la riqueza y prosperidad de las grandes potencias que navegan en la doctrina del libre mercado.

Relativo a este punto podríamos señalar cual es el origen de la riqueza americana, sin lugar a dudas existen datos que revelan que en extensión territorial, materias primas y fuerza de trabajo, hay muchas naciones que rivalizan e inclusive pueden superar a los E. U. A. sin embargo este país a producido un enorme intercambio de productos, que alimentan necesidades secundarias o inexistente, de forma tal, que a diario vemos gente que no puede dejar de consumir Coca-Cola a la hora de su alimento, o dejar de fumar cigarrillos Marlboro, demostrando ser adicto a una marca, y no a un habito.

El proceso de alienación, en estos tiempos, es cada vez mas abierto a través, de la Televisión, La radio, las publicaciones editoriales y los grandes eventos deportivos o culturales, que multiplican sus alcances hasta obligar al pueblo a desprenderse de su capacidad de pensamiento e interrogación.

Sin embargo la alienación también produce grandeza, fuerza, fortaleza política y social. Los grandes procesos revolucionarios de todos los tiempos demuestran que es en torno a una idea como se han hecho de naciones apagadas e inclusive derrotadas en verdaderos actores del complejo internacional.

La frase Libertad, Igualdad y Fraternidad, movió al pueblo francés a un proceso revolucionario, que le dio un lugar en el mundo y un sitio en la historia de la humanidad.

Así mismo el "American way of life" y "The American Dream" atrajeron a los EUA, una gran cantidad de hombres que pelearon por superarse uniendo cada uno de ellos su voluntad a la de otros trayendo con esto el florecimiento del gran país que llego a ser los Estados Unidos.

"Todo el poder a los soviets".

Fue la frase con la que el pueblo ruso derroco al feudalismo zarista, y creo el primer estado obrero, transformandolo en 50 años en la nación mas poderosa del mundo rivalizando esta estatus con los Estado Unidos de América.

El concepto de la superioridad de la Raza Aria hizo de Hitler y del pueblo Alemán amos y señores de Europa durante 10 años, conmoviendo el frágil equilibrio de la tierra en los años 30's y 40's.

Con estos ejemplos podemos puntualizar, que la alienación representa también fuente de logros políticos y económicos.

En México, el proceso ha sido similar que en otros países, por cuestiones económicas principalmente, los gobiernos del país han tenido que alinearse en torno a los dictámenes de aquellos que detentan el poder y el dinero.

Aceptando por tal motivo, la inserción de Empresas y recomendaciones con el fin de no sufrir sanciones económicas y en el peor de los casos intervenciones militares. Posteriormente las ET se hacen de los medios de comunicación con la única finalidad de vender sus productos. Pero en el fondo de todo esto se emplea los símbolos mas representativos de las anhelos populares para crear una atmósfera de ensueño que termina en frustración. Constantemente vemos la explotación que se hace de : Sexo, belleza, dinero, diversión, lujo, e ilusiones baratas, con la única finalidad de vender mas y mas productos, y en esto se pierde de vista objetivos muy importantes como son: superación, trabajo, nación, familia, moral y respeto.

Quizás otro de los aspectos mas deprimentes de la alienación en nuestro país, es que las cadenas mas importantes de comunicación contribuyen con el cuento de la Cenicienta, la corrupción, la mediocridad, a ensalzar una visión que aunque cierta hunde mas a la gran masa de espectadores en la mediocridad, el inconformismo y la apatía.

Soluciones puede haber muchas pero realmente las 2 únicas validas son: La educación, pero una verdadera educación de nivel, y alimentar el nacimiento de una cultura propia de la cual se

desprendan o se alejen, conceptos que ya hemos señalado y que solo sirven para obstruir el progreso.

Así mismo crear un nuevo tipo de alienación, una alienación que haga del mexicano en general una persona: Trabajadora, honesta y patriota.

Así mismo, dentro de estos dos conceptos se puede hablar de elementos que los harían más útiles para el desarrollo de la comunidad nacional. Pero primero analicemos estos dos términos.

Educación. La educación, en su más amplio sentido, ha existido siempre en todas las colectividades humanas, aun en los grupos más primitivos. *Desde este punto de vista el proceso educativo consiste en la asimilación de la cultura del grupo en que se vive, y en la formación de una personalidad que se adapte adecuadamente a él. Por esta razón puede decirse que la educación es una función social, y que es la sociedad la encargada de realizarla mediante una serie de actos destinados al efecto.*³⁶

Modernamente se considera que la educación tiene los siguientes objetivos: a) transmitir a las nuevas generaciones los valores culturales de que dispone; b) inculcar en el joven los ideales, los hábitos y aun las creencias del grupo social en que vive, para que pueda llegar a ser un elemento sano y útil; c) fomentar en la nueva generación el impulso creador que permite el progreso del individuo y de las instituciones.

En las sociedades primitivas sólo se tienen en cuenta los dos primeros objetivos, ya que en ellas la finalidad primordial del grupo social consiste en mantener inalterable la herencia cultural a través de las generaciones. Para estos grupos la acción sistemática educativa comienza a ejercerse hacia los 6 años. En esta edad las niñas se inician con la madre en las labores domésticas, y el niño es llevado por el padre para que lo ayude en sus tareas de cortar leña, cazar o pescar. Llegados a la época de la pubertad, tanto los niños como las niñas son generalmente incorporados en la vida plena del grupo por medio de ceremonias que suelen

³⁶ Informe de Labores 1994-1995 "Secretaría de Educación Pública". 1995

llamarse ritos de iniciación. Es entonces cuando la acción educativa propiamente dicha se ejerce con la transmisión de todos los conocimientos, costumbres y técnicas que constituyen el saber total de la tribu.

Cada país tiene su propio sistema de educación, aunque por la forma de organización pueden establecerse clasificaciones señalando características comunes y a la vez diferenciadoras.

Uno de los rasgos más sobresaliente en los varios sistemas de educación consiste en grado de descentralización o centralización que varía desde la completa autonomía local para las escuelas en cada municipio, hasta el rígido control en una sola autoridad nacional.

El sistema inglés se caracteriza, por ejemplo, por su descentralización, por el papel que desempeñan las entidades voluntarias y por la libertad que los maestros tienen de elaborar programas, seleccionar textos y fijar los métodos de enseñanza. Tradicionalmente, las organizaciones particulares han tenido mucho que ver con la educación inglesa y siguen disfrutando de gran influencia. La nación cuenta con el Consejo de Educación (Board of Education), que sirve principalmente de cuerpo consultivo en materia de educación para todo el país, y que está compuesto de prominentes administradores y educadores. A través de informes y publicaciones especiales puede influir considerablemente en la orientación que tome la educación nacional. Las autoridades locales, sin embargo, en unión con los organismos voluntarios, son las directamente responsables de la administración y marcha de la educación en cada lugar.

En Francia el sistema ha sido marcadamente centralizado a partir de la época napoleónica. A cargo de toda la educación se halla el ministro de educación nacional y bellas artes, que forma parte del gabinete ministerial y es nombrado por el presidente de la república. El es quien debe asumir la responsabilidad de todas las medidas legislativas que el Congreso deba tomar al respecto, y del presupuesto que cada año se acuerda para todo el país. Para llevar a cabo sus funciones, el ministerio de educación a través de expertos en la materia.

También se halla asesorado el ministro por el llamado Consejo Superior de Instrucción Pública, cuyos miembros son elegidos por el presidente o por los grupos representativos en las

diversas ramas de la educación. El consejo discute problemas relacionados con métodos, exámenes, medidas disciplinarias y administrativas, textos de enseñanza e institutos privados. El control sobre la uniformidad del sistema en todo el país lo ejerce el ministro por intermedio de los inspectores nacionales de educación.

El sistema francés de educación ha ejercido influencia considerable en la mayoría de los países de la América Hispana. En casi todos éstos existe un sistema fuertemente centralizado, especialmente en lo que se refiere a programas, métodos, textos de enseñanza, tipo de instrucción, etc. Los ministerios de educación son los encargados, como en Francia, de regular y promover todo lo concerniente a la política educativa. Las universidades nacionales, a pesar de depender del gobierno central, han ganado últimamente, en algunos países, una relativa autonomía, que les permite laborar con una mayor libertad.

En México existen 21 millones de adultos analfabetos o semi-analfabetos y un promedio general de educación de sólo 3 años y medio son los fríos datos estadísticos oficiales que revelan cuánto hay por hacer en esta importantísima materia en el país.

La otra cara de la moneda, desde luego, son 35 millones de mexicanos que en este momento, de una u otra manera se encuentran estudiando. Es decir, que más de un tercio de la población se encuentra en pleno proceso formativo, en tanto que 29 por ciento de la mismo, por se adulto, prácticamente pasaron por el mundo sin este importante instrumento para afrontar una vida que, lamentablemente en sus condiciones, se antoja llena de sinsabores.

Si analizamos a esos 21 millones, notaremos que la mayoría son mujeres de las zonas rurales. Visto por entidades federativas, en algunos estados prácticamente todos saben leer y escribir, y hay otros donde el índice de analfabetismo supera el 50 por ciento de la población. Esto significa que así como está mal distribuida la riqueza, igual o peor está distribuida la educación.

Tenemos, además, desajustes entre oferta y demanda del servicio; por ejemplo, hay una escasez relativa de maestros de preprimaria y de secundaria, en relación a los docentes de nivel primaria.

Es preocupante observar que la matrícula en las áreas de ingeniería ha crecido menos que en las disciplinas de ciencias sociales, en parte porque desde los primeros años de estudio el educando siente que las matemáticas se le dificultan y, ante el temor de encontrarlas más intensas en los niveles superiores, opta por profesiones de las llamadas liberales. El país, no cabe duda, necesita más ingenieros que abogados.

Cuando se habla de revolucionar la educación, se está señalando la necesidad de ajustar las vocaciones personales con los intereses presentes y futuros del país y las circunstancias del mercado de trabajo. El costo económico y social de cada profesional, por ser alto, debe garantizar razonablemente que al concluirse los estudios habrá un sitio en el mercado de trabajo donde aplicarán los conocimientos adquiridos. En aras de una libertad exagerada y quizá mal entendida se han propiciado, en algunos casos, escuelas que producen desempleados, pues la materia de su conocimiento no tiene en ese momento mercado.

Revolucionar es también desconcentrar la educación. Por muchos años había para altos estudios más que la UNAM y después o Politécnico o Universidad. De hecho, sólo hace unos 25 años que se inició un proceso de desconcentración de centros de estudio que ha permitido la creación de 79 tecnológicos oficiales en la provincia y más de 60 universidades públicas y privadas. Empero, dos terceras partes de la matrícula de nivel superior, se concentra en tres ciudades: la capital, Monterrey y Guadalajara.

En este sentido ha sido significativo el planteamiento educativo, que aunque con tintes políticos realizara el Presidente Carlos Salinas de Gortari en cuanto a la descentralización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Por otro lado el crecimiento desmesurado de la ciudad de México es un factor evidente de la centralización que en materia educativa se ha practicado por años en el país. Al grado que,

hace dos o tres décadas, a los jóvenes con los mejores promedios egresados de la Normal de Maestros, se les premiaba dejándolos en la capital y los demás tenían que ir a ejercer a provincia. Esto significó que, de acuerdo estas reglas del juego, los mejores se fueran quedando aquí.

Por otra parte, desde un punto de vista estrictamente político, revolucionar la educación, resulta una estupenda bandera. Así como el régimen de Miguel Alemán se caracterizó por el impulso a la industrialización y durante más de dos décadas por un proceso desarrollista, después, en el de Luis Echeverría, tuvo una apertura democrática con combate al desarrollismo, y en régimen de José López Portillo, una reforma política utilizando el petróleo como pivote. La historia, creemos que en su momento, juzgará convenientemente a la actual administración del Presidente Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, si en los años por venir se consolida la revolución educativa. La resultante será mucho más que el penoso promedio de tres años y medio de educación. Sobre todo, significará millones de mexicanos mejor preparados para afrontar vacas flacas o gordas.

Al final de cuentas, en todos los foros se dice que el principal activo de un país, son sus recursos humanos y así lo han demostrado países como Japón, Alemania, Francia, Holanda y otros, que al terminar la Segunda Guerra Mundial habían sufrido destrucciones y muerte de millones de sus jóvenes, años después, estos países volvieron a ser ricos, fundamentalmente por la educación y preparación de sus recursos humanos. Por esto, considero que el esfuerzo educativo que actualmente se propone, requiere y merece todo el apoyo de los gobiernos federales, estatales y municipales.

En términos generales, esta es una visión muy somera de la educación en nuestro país, sin embargo la educación tiene un soporte legal que esta elevado al rango de ley constitucional, es una garantía de igualdad y de libertad al mismo tiempo, aunque ya hemos analizado que en los preceptos constitucionales, existen cláusulas propositivas y cláusulas obligatorias, es importante hacer mención de que la educación, tiene un lugar de primer orden en la vida jurídica de nuestro país.

Todo abogado sabe que en el artículo 3ro constitucional, se haya incorporado, el vértice fundamental, sobre el que se desarrolla la educación en nuestro país, por tal motivo podemos es necesario revisar y analizar el contenido de dicho artículo, para poder ver en que sentido, se toma la educación en este país.

Existen 2 puntos que deben hacerse destacar, dentro del artículo ya mencionado. El primero es el inciso b) que a la letra dice " Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismo, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestro recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

En este inciso esta comprendido el sentido de que la educación es eminentemente nacionalista, en el sentido de que tiende a dar a conocer al educando todos los problemas de México para que sean resueltos conforme a las posibilidades de nuestro país. Además integra una idea de nación, pues al referirse a la negación de exclusivismos, denota que no puede haber una educación escindida, de acuerdo a los diferentes lugares, regiones y estados del país, en torno a una diferente postura ideológica. Es valida atender a las necesidades naturales que imponen los diferentes medios ambientes y los aspectos culturales, pero siempre debe haber una motivación integral dentro de una tendencia ideológica.

Dentro de la misma fracción I, mas específicamente el inciso a) que a la letra dice: *Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.*³⁷

En este aspecto encontramos, otro aspecto muy interesante que analizar, la democracia. Podríamos definir a la democracia, como la capacidad que tiene el pueblo para la elección de sus gobernantes, sin embargo, esta consideración tan popular en estos tiempos en que los partidos políticos han caído en un constante revisionismo, en torno a la legalidad de los procesos electorales, este artículo constitucional nos demuestra que la democracia es mas que

³⁷ Ob. Cit. p. 8

emitir un voto, y pelear por la legalidad de sus resultados. Debemos considerar que en este sentido la Democracia debe entenderse genericamente en dos vertientes: La igualdad de derechos, es decir no debe haber exclusiones, o privilegios para el progreso de cada persona. Y la otra vertiente la podemos encontrar en el Bienestar común, es decir atender las demandas sociales de toda la población en general.

Aspectos muy importantes, son también la gratuidad de la Educación que imparte el Estado, y el desprendimiento de todo vínculo religioso u político.

Sin embargo se deben considerar, dos aspectos que podrían hacer que la educación, se transformase en un verdadero objeto de impulso económico, y de fortalecimiento económico, son dos aspectos, que pueden tener connotaciones fascistas, imperialistas e inclusive antidemocráticas y son: La formación ideológica de la educación básica y media, y la elitización de la educación superior.

A.- La formación ideológica de la educación en general. Esto es una concepción muy sencilla. La Ideología debe ser conocida, como un conjunto de conceptos estructurados de manera sistemática, con la finalidad de dar fuerza a una idea principal, enmarcada en torno a un proyecto político a través de la cual se desarrolla una unificación de actitudes y pensamientos. Todo sistema político tiene una ideología que es con la que actúa y plantea sus fines y objetivos, bajo este tenor podemos encontrar los siguientes planteamientos ideológicos en los siguientes sistemas:

Capitalismo. Régimen económico en que los medios de producción pertenecen a quienes los compran e impera el libre mercado.

Socialismo. Régimen económico, en donde el estado pertenece al proletariado y este es el dueño de todos los medios de producción.

Anarquismo. Régimen en que el individuo se haya libre de toda tutela gubernamental.

Comunismo. Desaparición del Estado, e igualdad de trato y abastos sin mediar clases sociales.

Dentro de todos los países en que se suscribe una de estas ideologías, la educación tiene rasgos fundamentales en torno a la mismo.

En México se debe procurar integrar en los medios educativos, una ideología perfectamente definida, que desde un inicio forme a la juventud, en torno a una idea. Conforme a la situación geopolítica del país, está puede variar entre el liberalismo económico y un acercamiento al socialismo utópico.

Este trabajo no pretende, hacer un análisis ideológico de nuestro sistema educativo, ni tan siquiera proponer una ideología definida. Pero si es muy importante, señalar que en los años formativos de la población nacional, se debe procurar impregnar un sistema ideológico dentro del sistema educativo, con la finalidad de que se actúe, piense y decida conforme a los fines últimos del Estado.

Si hacemos una reflexión de los sistemas educativos, de otros países, nos es fácil entender que en los Estados Unidos de América, la educación tenía tintes capitalistas y burgueses. En la ex-URSS, la educación formaba jóvenes con un pensamiento pro-comunista y estatal y por decir la educación en la Alemania nazi, tenía rasgos fascistas o nacionalsocialistas.

En nuestro sistema educativo, existe una determinada fundamentación ideológica, si atendemos a el *Art.- 3ro Constitucional fracciones I, incisos a), b) y c)*. *Aunque no se percibe una clara orientación ideológica.*³⁸

Es en este sentido como debe entenderse, la estructuración ideológica de la educación en general, debe quedar clara que la educación no lo es todo, se necesita también, que existan otras condiciones, como son: necesidad de liderazgo, incertidumbre económica y política, marco internacional adecuado, impulso de los valores culturales de todo el pueblo mexicano.

³⁸ Burgoa, Ignacio. "Las Garantías Individuales". 21va. Ed, Editorial Porrúa, México 1988. p. 435.

La elitización de la educación.

Crea élites o la existencia de élite, siempre ha sido factor de descontento popular, y punta de lanza para ataques demagógicos dentro de la pugna política en todo sistema gubernamental. La élite se entiende como parte de los sistemas autocráticos o plutocráticos. Toda vez que su pasado inmediato repunta a la desigualdad de derechos y a la supresión de libertades, en esencia atenta con la igualdad que pregona la constitución política en su artículo primero.

Sin embargo, existen y no exactamente por derecho, sino de hecho. Las hay en todos los niveles y medios de la vida pública, existen clases sociales, y separación de excelentes y mediocres en todos los medios del país.

Dentro de la educación, existen gastos enormes a pesar de las críticas que se le hace al gobierno de poner poca atención a la misma. Ejemplo claro lo demuestra el anuncio que diera el Presidente de la República durante su mensaje del 1ro de Septiembre en torno a que de cada peso que usara el gobierno federal, 25 centavos serian destinados a la educación pública.

Pese a todo, la falta de orientación educativa, entre otras razones como son: la demagogia gubernamental han creado un enorme gasto que se pierde en las instituciones de nivel superior, con la consecuente capacitación de desempleados y sub-empleados en torno a las escuelas públicas en profesiones saturadas y en profesiones poco exploradas.

La élite en la educación superior se refiere a:

- a) Perfeccionar y aplicar los procesos generales de aceptación e integración a profesiones adecuadas.
- b) Relacionar el concepto demanda de trabajo con creación de fuerza de trabajo.

c) Disminución de la matrícula estudiantil, en los niveles profesionales, con el aumento del nivel académico de los profesores e instalaciones y programas profesionales.

a).- En términos generales en todos los institutos educativos del país, existe el denominado pase automático y/o el examen general de conocimientos.

1).- El pase automático, es un derecho que a perdido objetividad y coherencia, pues permite la poca aplicación en el estudio a los alumnos del nivel bachillerato, ejemplos puede haber un sin número, gente que emerge del bachillerato con promedios inferiores al 6.5, alumnos que permanecen en el mismo por espacio de 4, 5 y hasta 6 años y que al terminarlo, todavía tienen acceso a la educación superior. Inclusive promedios respetables se pueden cuestionar sobre su capacidad o su prerrogativa de ingresar a cursar una carrera profesional.

Las posturas del pase automático, tiene tintes demagógicos y populistas, con la finalidad de calmar las descontentos estudiantiles y el deseo de pregonar un logro político más del sistema en que se vive. Sin embargo la realidad es otra, la realidad demuestra que la UNAM, el IPN y otras instituciones públicas o subsidiadas por el estado, aceptan gente mal preparada y gradúa gran cantidad de incompetentes.

En torno a un examen general de conocimientos, este no demuestra, o no puede demostrar, una verdadera vocación profesional, porque son conocimientos memorizados y no de demostración de aptitudes, que no demuestran si el candidato en cuestión merece el ingreso a estudiar.

Una parte de la solución, es atender al avance de la Psicología y la Pedagogía, las cuales son ciencias que han hecho progresos increíbles en las últimas décadas, y que tiene reconocimiento oficial toda vez que existen facultades e institutos encargados de la investigación mental.

Basándonos en lo anterior podemos hablar de exámenes psicométricos y de aptitudes, el cual comprobado está que puede dar un panorama general de como es el verdadero potencial de un posible pupilo (un examen completo de la personalidad del individuo y de sus inclinaciones

profesionales y capacidades, puede tener un costo de \$1000 y sus resultados pueden ayudar a no malgastar miles de pesos que se gastan en la educación de alumnos incompetentes o desubicados).

También se puede recurrir a, entrevistas, promedios escolares, factores de situación económica y cultural, e inclusive al lugar donde se pretenda desarrollar la vida profesional. El primer paso par mejorar la educación es dejarse de temores y dogmatismos, de posturas políticas y conveniencias sectoriales. Bajo este razonamientos se debe saber elegir adecuadamente a aquellos que van a competir por un lugar en las Universidades públicas y privadas del país.

b).- Relación del concepto demanda de trabajo con el de creación de fuerza de trabajo. En los sistemas socialistas, la matricula estudiantil, después de un elaborado proceso de admisión, tenia que acoplarse de manera estadística y propositiva a la demanda real de trabajo. Sin embargo en los países comunistas existe la planificación de todos los sectores económicos y productivos, razón por la cual es posible racionalizar e integrar ambos conceptos.

Sin embargo hay leyes de estadística, a través de las cuales se puede desarrollar los posibles índices de empleo público, privado e independiente. Con esto la educación profesional, tendría una orientación mas educativa.

c).- Disminución de la matricula estudiantil profesional e incrementar el nivel académico de los profesores. Este punto deriva de los anteriores, ya que se regula la admisión de los estudiantes, y a la par, se trata de orientar un enlace entre los conceptos: Demanda de trabajo-Creacion de empleos, al aplicar correctamente estos principios se disminuirá la matricula estudiantil haciéndola mas especializada y de calidad.

Consecuentemente los recursos monetarios tendrán un mayor alcance, y podría incrementar programas de investigación, becas, mejorar salarios a la par que la educación tendería a ser mas especializada, directa y personal.

Sin embargo que sucedería con toda la gran cantidad de jóvenes rechazados bajo este criterio. En el país, viéndolo desde el punto de vista productivo observamos que existen un sin fin de oficios, ocupaciones y trabajos, en los que pueden ser capacitados y cuya capacitación es en un tiempo mas breve y con un costo menor.

Además si atendemos a las estadísticas gubernamentales de que la población realiza con mayor incidencia trabajos en el sector de servicios, la cual es un sector de apoyo para los otros 2 sectores de la economía que son el Agropecuario y el Manufacturero. Entenderemos la necesidad de capacitar obreros, técnicos, campesinos, ganaderos y otro tipo de trabajadores para hacer mas productivo el país.

Inclusive una mayor campaña de campaña de información en torno a carreras técnicas o cortas, que forma técnicos en diferentes áreas de la actividades productivas del país.

Un punto muy importante es el de realizar un estudio sobre la necesidad de que el sector privado aporte o se le obligue a aportar una cantidad de capital para impulsar la investigación tecnológica en centros de estudios como la UNAM, el IPN y otros.

Por otro lado, es tan frustrante y decepcionante el nivel educativo en México, que el sector privado a creado e impulsado escuelas privadas para satisfacer sus necesidades laborales, y la burla de todo, es que aun este sector exige o solicita estudios de posgrado en el extranjero.

Con relación a los estudios que se realizan en el extranjero, no podemos negar la calidad de los mismos, sin embargo estos también pueden tener un objetivo de productividad en el país.

Para lograr esto, es factible, que una vez que se haya terminado los estudios profesionales, (mismos que habrán sido realizados conforme a los procesos de selección y principios ya establecidos), se instituya un sistema de becas automático, con una obligación de realizar un pago por la oportunidad de especializarse en el extranjero.

Es decir, en cada generación de estudiantes, surgen un sinnúmero, de egresados, con altas calificaciones y con el deseo de progresar mas en el campo de su preferencia. Sin embargo no se patentiza adecuadamente la existencia de grados posteriores, por lo que en muchas ocasiones, estos estudios no se realizan.

Con la finalidad de llevar a cabo, una especialización en las diferentes áreas del conocimiento humano, se realizara un proyecto de becas automáticas que se otorgaran a los cuadros mas destacados de cada generación y de cada carrera, tanto en el extranjero como en el país. Pero condición sine quan non para el otorgamiento, de estas becas, seria.

1.- La aceptación libre y voluntaria de obligarse a trabajar para el estado, o para un proyecto estadual, en las diferentes ramas de la industria nacional con el objeto de elevar la calidad del trabajo productivo en la área de la dirección, por un lapso que podría determinarse entre los 6 y los 12 años. Esto podría pensarse es violatoria del artículo 5 constitucional, sin embargo agregando al mismo artículo, bajo las excepciones que marque la Ley de dicho artículo o las demás de orden federal, se podría abrir el camino para llevar a cabo esto.

2.- Comprometerse, a realizar actividad docente y académica en los institutos, que le otorgaron la posibilidad de realizar estudios de posgrado al mas alto nivel. (también violatorio del artículo 5 constitucional).

En términos generales esta es la propuesta, para que la educación represente, un verdadero escudo y lanza del progreso nacional.

Cultura. Dentro del marco en que se desenvuelven las relaciones humanas, hay una serie de actos a través de los cuales se puede diferenciar perfectamente el origen, las creencias y los valores de cada individuo, esto podría llamarse cultura de un pueblo o nacional.

Si atendemos al concepto de cultura observaremos que no ha sido del todo definido. Con la palabra se puede hablar de : Cultura de la tierra, cultura chatarra, todo esto atiende a nociones muy circunscritas en una limitada esfera de la ciencias y el conocimiento, algunos mas próximos a lo que se pretende desarrollar en este trabajo han; han hablado de cultura

asimilando con cuestiones étnicas, y otros mas, han dicho que la cultura de un pueblo esta íntimamente relacionado con el concepto de nacionalismo. Existen algunos autores como Kant, Voltaire, Montesquieu, Herde y otros, que asimilan la palabra cultura con la de aproximación al concepto de humanidad, de lo espiritual.

Sin embargo este trabajo trata de hablar en relación a la cultura de un pueblo, de un conglomerado, que es en relación a lo cual se desarrolla y progresa o se detiene. De manera tal que aun encarnado dentro de los ámbitos de la historia y de las artes podemos hablar de cultura romana, cultura griega, o cultura fenicia. Toda vez que a estos pueblos se les reconoce por algunas particularidades esenciales en sus manifestaciones como son : Religión, Arquitectura, Arte, Lengua, Manifestaciones de diversión o entretenimiento, Desarrollo en las áreas sociales tales como: Derecho y en aspectos tecnológicos como son las matemáticas y la tecnología de guerra.

En este sentido podemos afirmar sin temor a equivocarnos que dentro de todos los conceptos que se le atribuyen a la palabra cultura, el mas valido es aquel que nos habla acerca de unidad de personas en torno a creencias, raíces, orígenes y actitudes.

Sin embargo la cultura debe estar sustentada por una idea general o por un conjunto de ideas. Con anterioridad señale que era de vital importancia observar el devenir histórico del mundo y observar como algunos pueblos realmente han hecho de su vida y de su actuar una maquina de progreso en torno a la cultura.

En México nación que no tiene ni 200 años de vida independiente no se puede encontrar, una verdadera cultura de pueblo, de nación, un verdadero motivo de unificación pese a que su historia es basta, y quizás tan antigua como la humanidad. Consideramos que algunos estudios ubican a las primeras culturas americanas en México, desde hace 10,000 años antes de Cristo. Sin embargo la confusión que genero el choque con las culturas europeas produjo una perdida de valores, una desubicación de pensamientos, de forma tal que en 186 años de vida independiente hay quienes le siguen diciendo a España la "Madre Patria" termino que prevé una subordinación cultural a lo que provenga de Europa.

Ahora bien como se desarrolla una cultura nacionalista, una cultura propia de un pueblo. Con el paso del tiempo, esto ha sido mas simple, porque hay instrumentos mas elaborados. Es decir existen: Radio, Periódicos, Televisión y Publicaciones editoriales. (Debe quedar en claro, que cultura no es lo mismo que educación, cuando hablamos de cultura hablamos de un proceso de identificación con unos valores determinados, en tanto que cuando hablamos de Educación hablamos de un proceso sistemático de enseñanza-aprendizaje).

Observando las publicaciones editoriales, podemos señalar que México es el país de los lectores de basura, en México se consumen una cantidad insultante de revistas burdas y tontas inclusive algunas rozan o pueden ser consideradas pornografía barata, en donde se exalta a la mediocridad, el sexo, la vulgaridad e inclusive la pobreza como un instrumento de orgullo y dignidad, incluso de superioridad. Resultado un pueblo de mediocres integrados a la masa de ignorantes sin esperanza de crecimiento.

En cuanto a la televisión: Saturada de teledramas baratos o de programación extranjera. Aunque aquí se debe hacer una diferencia entre la visión americana de entretenimiento y la versión mexicana.

La televisión es la caja idiota diría alguien, y es cierto, pero puede hacer idiotas a los hombres, y hombres a los idiotas, es decir al observar el matiz con que se manejan las series americanas, podemos distinguir la exaltación, e inclusive con exageración ciertos valores como lo son: Honestidad, Ingenio, Preparación, inclusive patriotismo, y porque no bajo un marcado cuadro racial, en los Estados Unidos se puede observar que la televisión esta al servicio del estado, si aceptamos que el estado esta al servicio de las transnacionales y el imperialismo americano y también del consumismo.

En México, se levantan templos a la: Cenicienta, al amor cursi peor que una obra de Shakespeare, a la vulgaridad e incluso a la corrupción, de forma tal que en una gran cantidad de películas nos llega como algo de la vida cotidiana; sobornar al policía, o al empleado público, o a la prepotencia de el gobierno o de los servidores públicos, con la única finalidad de conservar al pueblo en ese estado de cosas, de forma tal que la crisis cultural y de

identificación siga siendo objeto para discursos demagógicos e intervención de grupos nefastos que agravan la situación política y social del país. Los principales medios de producción están al servicio del Estado, en tanto que este no ha dejado de ser un Estado político con tintes de demagogia. Cabe recordar que aquellos países, o aquellas clases que han conocido el poder de las masas, no pierden oportunidad para impedir cualquier unificación o cualquier despertar, por temor a perder el control del país.

Por último es muy importante impulsar la transformación de nuestras instituciones sociales, integrarnos a una idea, y hacer de esta, o en torno de esta un verdadero desarrollo cultural, que sustente un autentico desarrollo económico.

4.- Desarrollo socioeconómico en contra del desarrollo económico desigual del capitalismo monopolico.

Ya hablamos acerca de lo que es el desarrollo económico, con anterioridad. Ahora lo verdaderamente importante es determinar porque el capitalismo en su doctrina y en su aplicación tiende (como otros sistemas economico-políticos) a crear un desarrollo económico que marca profundamente las diferencias entre las clases sociales. Asistendonos de la doctrina marxista podríamos encontrar respuesta a ello.

Para iniciar el capitalismo representa un sistema económico donde los factores de la producción y la producción de bienes de capital se hayan esencialmente a la deriva entendiendolo esto, como la posibilidad de que estos pertenezcan a cualquiera que pueda pagar por ellos y hacerlos funcionar, sin embargo en esto se haya una profunda injusticia social si atendemos al desarrollo histórico propio de la humanidad.

Carlos Marx, fue un estudioso del sistema socio-político, que fue creando instituciones y sistemas en el mundo a través de la historia, sin embargo el materialismo cuyo principal autor antes de Carlos Marx, fue Feuerbach, fue duramente criticado por burgueses y socialistas utópicos.

La conciencia de que el viejo materialismo era una doctrina inconsecuente, inacabada y unilateral llevó a Marx a la convicción de que era necesario poner en armonía con la base materialista reconstruyéndola sobre ella la ciencia de la sociedad. Si el materialismo en general explica la conciencia por el ser, y no al contrario, entonces aplicado a la vida social de la humanidad, exige que la conciencia social se explique por el ser social. La tecnología -dice Marx (en "El Capital")- nos descubre la actitud del hombre ante la naturaleza, el proceso directo de producción de su vida, y por tanto, de las condiciones de su vida social y de las ideas y representaciones espirituales que de ellas se derivan. En el prólogo a la **CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA**, expone Marx una fórmula íntegra de los principios básicos del materialismo aplicado a la sociedad humana y a su historia. Dice así:

En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales.

El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y al que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desarrollado hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una

*palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo.*³⁹

De acuerdo a esta aportación de Carlos Marx, la historia es un conjunto de hechos, que no son determinados, por la buena de Dios, sino por el devenir y concatenación de situaciones y pensamientos políticos, económicos y sociales que el hombre crea de acuerdo, a el momento histórico que vive, lo cual determina su desenvolvimiento social y jurídico. Posteriormente Carlos Marx, hace un análisis de lo que el llamaría la lucha de clases.

La lucha de las clases. Todo el mundo sabe que, en cualquier sociedad, las aspiraciones de los unos chocan abiertamente con las aspiraciones de los otros, que la vida social está llena de contradicciones, que la historia nos muestra la lucha entre pueblos y sociedades y en su propio seno.... El marxismo señala lo que para él es el hilo conductor que permite descubrir la lógica en este aparente laberinto y caos: la teoría de la lucha de las clases. Sólo el estudio del conjunto de las aspiraciones de todos los miembros de una sociedad determinada, o de un grupo de sociedades, permite fijar con precisión científica el resultado de estas aspiraciones. Ahora bien, el origen de esas aspiraciones contradictorias está siempre en las diferencias de situación y condiciones de vida de las clases en que se divide toda sociedad. *La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días - escribe Marx en el Manifiesto Comunista es la historia de las luchas de las clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos , maestros y oficiales; en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces, y otras francas y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad burguesa, que ha salido de entre las ruinas de la sociedad burguesa, misma que surgió de las ruinas de la sociedad feudal, la cual no ha abolido las contradicciones de clase.*

Unicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas. Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va

³⁹ *Compiladora: Svetlana Martynchuk "Lenin, acerca del marxismo". URSS 1987, Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti. pp. 24-25.*

*disolviéndose, cada vez más en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado.*⁴⁰ Desde la Gran Revolución francesa, la historia de Europa pone de manifiesto en distintos países con particular evidencia la verdadera causa de los acontecimientos, la lucha de clases. Ya la época de la Restauración dio a conocer en Francia a algunos historiadores que al sintetizar los acontecimientos, no pudieron menos de ver en la lucha de las clases la clave para comprender toda la historia francesa. Y la época contemporánea, la época que señala el triunfo completo de la burguesía y de las instituciones representativas, del sufragio amplio (cuando no universal), de la prensa diaria barata que llega a las masas, etc., la época de las potentes asociaciones obreras y patronales cada vez más vastas, etc., muestra de un modo todavía más patente (aunque a veces en forma muy unilateral, "pacífica", "constitucional") que la lucha de las clases es el motor de los acontecimientos... En bastantes obras de historia...Marx nos ofrece ejemplos profundos y brillantes de historiografía materialista, de análisis de la situación de cada clase concreta y, a veces, de los diversos grupos a capas que se manifiestan dentro de ella, mostrando con toda evidencia por qué y cómo toda lucha de clase es una lucha política y económica.

Por otro lado, Marx acuñó un término que es conocido como el de la Plusvalía. que significa: *El trabajo del obrero o del campesino, el cual no es pagado de manera real, sino que se le hace un descuento en favor del patrón, mismo que se eleva, por que en términos generales esta significa reconocer solo la mitad e incluso en algunas ocasiones menos de la mitad de lo que realmente, le corresponde al trabajador. Engrosando con esto los enormes capitales de la clase capitalista.*⁴¹

Después de haber hecho referencia a la doctrina de Carlos Marx, la cual nos remite a los principales motores de el desenvolvimiento político, histórico y económico de la humanidad podemos señalar algunas de las características de lo que a nuestro juicio es el desarrollo desigual que propone el capitalismo-monopolico.

⁴⁰ Ibidem. p. 31.

- 1).- Acaparamiento de bienes de producción en unas cuantas manos de industriales e inversionistas.
- 2).- Totalitarismo político -en algunos gobiernos se disfrazaba de democracia, basando este postulado en el ejercicio de una democracia puramente electoral- con constante dominio sobre las clases populares, obreras y campesinas.
- 3).- Desaparición de la libre empresa mediana y pequeña, con el ejercicio de prácticas comerciales y económicas que las liquidan.
- 4).- Esclavismo moderno. Establecido en forma de empleos con bajos salarios y desatendimiento de la política social, forzando a los trabajadores a emplear su fuerza de trabajo, durante años en un solo lugar perdiendo oportunidades de superación-
- 5).- Un inequitativo reparto de la riqueza nacional.
- 6).- Corrupción generalizado en procesos judiciales en donde se ponga en juicio la legalidad de las políticas económicas de las empresas, transnacionales así mismo como de su política laboral.

Curiosamente en un artículo publicado hace muchos años en el periódico la Jornada, el cual es imposible citar textualmente, así como tampoco el autor del mismo, se aferraba en señalar que en el mundo que surgía de la caída del comunismo. El liberalismo económico (otro nombre que se le da al capitalismo), que se practicaba en el mundo era un liberalismo más justo y equitativo con las clases sociales más desprotegidas, y que por razones de la fuerte competencia ofrecía un alto nivel de calidad en los servicios que presta. Sin embargo ese capitalismo era solo privilegio de los países más desarrollados del mundo. Y señalaba aquel artículo, en México el liberalismo económico, sigue siendo el de inicios de siglo y finales del pasado.

La manifestación de un desarrollo económico que no cumple con los requisitos de satisfacer las demandas sociales, se haya impreso en toda la historia del México que surge después de la muerte del Presidente Juárez y el advenimiento de Porfirio Díaz al poder, una etapa que marca una tendencia a puntualizar las diferencias económicas que se suscitan entre las distintas clases sociales, y que sin embargo marca un hito en la historia del desarrollo nacional, porque a pesar de lo que se dijo, la punta de lanza para iniciar una integración aunque moderada y desordenada al mundo económico del mundo fue el periodo de Porfirio Díaz, curiosamente en base a la Inversión Extranjera Directa. Desde este punto de vista es importante analizar este periodo, porque la propuesta económica de Porfirio Díaz, es similar a la propuesta de este trabajo, puntualizando que aunque crecimiento económico no hubo jamás un crecimiento socioeconómico, y tampoco lo ah habido en todo el periodo posterior al triunfo de la revolución y la implantación de la Constitución Política vigente.

El Porfiriato. Como ya se señaló anteriormente, la economía mexicana es en esencia capitalista, principalmente desde el porfiriato. Varios fenómenos que ocurrieron durante este periodo permitieron el avance y desarrollo de la acumulación de capital tanto nacional como extranjero. A partir de 1880, destaca sobre todo que. *En ese año se inició el proceso de expansión económica con la construcción de ferrocarriles financiados por inversiones extranjeras que también facilitaron el acondicionamiento de los puertos, la explotación de las minas, operaciones de establecimientos bancarios, transportes y grandes casas de comercio.*

La construcción de ferrocarriles, las inversiones extranjeras en la industria y la política proteccionista del gobierno dieron como resultado, el crecimiento de numerosas ramas industriales en el país.⁴²

Durante el porfiriato, el crecimiento de la economía mexicana se basó en la explotación de productos agrícolas y de la industria extractiva; es decir era una economía agroexportadora.

⁴² Solís, Leopoldo. "La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Siglo XXI, 1976, pp. 48.

*...dependiente de una explotación creciente de los recursos naturales, con mano de obra barata y capital y tecnología extranjeros para aumentar la producción destinada a los mercados de ultramar.*⁴³

Este tipo de economía basada en la producción para el mercado externo también recibe el nombre de modelo de crecimiento hacia afuera, ya que privilegia la producción para exportación, descuidando la satisfacción de las necesidades internas.

aunque no existen datos confiables, el crecimiento económico durante el porfiriato fue sostenido y superior al crecimiento de la población. Algunas datos importantes al respecto son:

- Entre 1900 y 1910, el producto interno bruto (PIB) creció 3.3% en promedio anual, en tanto que la población tuvo tasas de crecimiento anuales de 1.1% en el mismo periodo.
- La producción per capita aumentó a un ritmo de 2.2% anual en el mismo decenio.
- La producción minera y petrolera era la actividad más dinámica, ya que durante los mismos años creció anualmente 7.2% en promedio.
- La producción manufacturera tuvo un ritmo de expansión de 3.6% anual, en tanto que la agricultura sólo lo hizo en 2.2%

Todos estos elementos nos permiten corroborar que durante la época porfirista hubo un crecimiento económico capitalista. "El crecimiento de las utilidades le permitió (a la industria asimilar el progreso tecnológico mediante la adopción de equipo más moderno y fuentes más costeables de fuerza motriz, lo que trajo consigo una mayor productividad de las instalaciones. Por otra parte, las inversiones extranjeras y la iniciación de la infraestructura (ferrocarriles, energía eléctrica, etc.), favorecieron la formación del mercado interno y permitieron a las

⁴³ Reynolds, Clark W. "La Economía Mexicana: Su estructura y crecimiento en el siglo XX", México, FCE, 1973 pp. 31-79.

fábricas operar en mayores escalas y en situaciones de costos más ventajosos (lo cual se veía reforzado por la baja tasa de salarios), circunstancias que facilitaron márgenes de utilidades que nutrieron la formación de capitales."

Sin embargo, el desarrollo socioeconómico no se logró, ya que los beneficios de crecimiento económico no se repartieron entre todos los miembros de la sociedad mexicana, lo cual provocó una gran cantidad de problemas y conflictos debidos a la inestabilidad interna tanto política, militar como jurídica y social, lo que condujo al movimiento armado de 1910.

En efecto, el crecimiento económico porfirista propició la prosperidad de ciertas capas de la sociedad, pero la mayor parte de la población quedó fuera del proceso de desarrollo.

Debe quedar en claro, que la precaria situación económica de las mayorías sumada esta a las pocas libertades políticas o a su violación, así como la poca confianza en las autoridades gubernamentales y jurídicas propiciaron una atmósfera de descontento, y si ah esto le añadimos figuras como la Hacienda y todo lo que en ella se encerraba, así como la ausencia de garantías de seguridad social, el movimiento de 1910, es plenamente justificado.

Algo, que es necesario hacer resaltar también, es el increíble aumento de IED, proveniente de distintas partes del mundo principalmente de Inglaterra, Francia, Alemania y EUA, lo cual coadyuvo en una medida enorme a el desarrollo económico ya mencionado.

A continuación vamos hacer una ligera observación de lo que sucedió en el país en cuanto al desarrollo económico en los años post-revolucionarios.

Periodo de 1910 a 1934. En esta etapa del desarrollo histórico del país, no existe datos que nos muestren si existió o si se estaciono, o si hubo retroceso. Lo que si podemos señalar es que debido al conflicto armado, se perdió; fuerza de trabajo, infraestructura lo cual genero es indicador de un retroceso en el desarrollo económico, mas si entendemos que durante aproximadamente 8 años se vivió en una economía de guerra.

Periodo de Cárdenas. De acuerdo con las características socioeconómicas del periodo, se considera que hubo avance en el grado de desarrollo de la sociedad mexicana, lo que se tradujo en mejores niveles de vida para más mexicanos. Algunas evidencias de este mejoramiento se manifestaron en una mayor y mejor distribución de la producción y del ingreso, reparto de tierras, estímulos a los ejidatarios y pequeños empresarios, etcétera. Según Nafinsa, el producto por habitante pasó de 221 pesos corrientes en 1934 a 396 en 1940; es decir, se incrementó 79.2% en seis años.

Periodo de 1940 a 1970. Este es un periodo sin crecimiento económico sin desarrollo, o bien, crecimiento sin distribución del ingreso.

El producto corriente per capita pasó de 396 pesos en 1940 a 8546 en 1970, lo que representó un crecimiento de 20.5% veces; sin embargo, durante este periodo hubo una fuerte concentración del ingreso, por lo que los beneficios del crecimiento económico fueron sólo para una pequeña capa de población, en tanto que las mayorías veían agravarse sus problemas y no mejoraban sus niveles de vida. Por ello, el periodo también se le conoce como de crecimiento concentrado del ingreso.

Periodo de 1970 a la fecha. Durante el primer sexenio, de este periodo, el crecimiento económico tuvo niveles superiores al 6% en tanto que la población creció a tasas de 3% anual. Este crecimiento económico ayudó a la acumulación privada de capital y propició la formación y desarrollo del capital financiero, pero no atendió los problemas sociales que afectaba y aún siguen afectando a buena parte de la población nacional. En el segundo sexenio, hubo un buen crecimiento de la economía (6% anual) comparado con el crecimiento de la población (3.2% anual); sin embargo, esto se logró a base de expandir todo el sistema económico más allá de sus propias posibilidades de crecimiento. Durante el tercer sexenio, llamado el sexenio perdido, podemos hablar de que las tasas de crecimiento fueron inferiores al 1%. Y para finalizar durante el último sexenio el ritmo de crecimiento fue de 3.5%, y aunque quizás de manera demagógica, se procuró a través del programa nacional de solidaridad, distribuir los ingresos del Estado, en demandas sociales.

De esta manera nos podemos dar cuenta, que aunque durante los 86 años del México post-revolucionario, hubo tasas de crecimiento que pueden dar un promedio del 5% anual, y que a pesar de que existen reglamentos constitucionales que invitan al desarrollo social del pueblo, podemos hablar de que no se atiende el desarrollo social del crecimiento económico.

Ahora bien que se entiende como desarrollo socioeconómico. Bien hemos analizado, los factores que se mezclan para hablar de un desarrollo económico desigual así mismo, hemos ejemplificado con la situación económica de México, lo desigual del desarrollo nacional en términos sociales. Ahora bien porque es importante identificar y procurar el desarrollo social del país.

Bien la Historia no engaña a nadie, aunque matizada de mitos y datos falsos podemos ciertamente decir que los grandes cambios sociales del mundo se han dado cuando no existe el mínimo de seguridad social entre los habitantes de un pueblo determinado, cuando no se atienden las necesidades básicas de un pueblo este tiende a implotar y posteriormente a explotar.

Los ejemplos los tenemos claros, con la misma revolución mexicana, que fue producto de la desigualdad social, la injusticia política y social y la incertidumbre jurídica y la ignorancia del pueblo quienes siguieron a caudillos para derrotar a un gobierno que no satisfacía sus necesidades y requerimientos básicos.

Esta muy claro que la frase de "Al pueblo pan y circo" encierra un contenido social y demagógico. Social porque el pueblo puede sobrevivir en zozobra, con miedo, con ignorancia, pero no con hambre y los últimos datos son verdaderamente escalofriantes *40 millones de mexicanos viven en la miseria.*⁴⁴ Y uno de los factores para que se rompa el Estado de Derecho es la existencia de la miseria.

⁴⁴ Revista "Epoca" No. 84.p.18. 1995.

Ahora bien, a diferencia de 1910, el pueblo de México cuenta con un marco jurídico adecuado, existe el derecho a la educación (art.-3), existe el derecho a la vivienda (art.- 4), existen las garantías de seguridad social (art 123), y existen las garantías de propiedad y defensa de la tierra (art.-27), e incluso existen límites para el ejercicio indebido del poder público (art 110) y con todo eso existe la garantías de la no reelección inmediata o definitiva, para que no exista la acumulación excesiva del poder.

Sin embargo esto, realmente se cumple, existe la disposición política del gobierno federal de hacer valer estos derechos. Quizás si, pero las condiciones económicas internacionales y los grupos de poder al interior del mismo rebelan que podría crear una guerra de mafias o el "desacredito" internacional tratar de hacer valer estos derechos, mas sin en cambio, si se plantea el proyecto económico de captación de IED, se debe realizar un proyecto para que desarrollo social se apareje a un supuesto desarrollo económico.

Entendiendo como desarrollo social aquel que contenga los siguientes factores:

Atención a la alimentación. Entendiendo esta como tal el proceso a través del cual el ser humano ingiere la cantidad de alimentos necesarios para poder mantenerse en un determinado estado de salud y fortaleza física y mental.

Sin embargo la alimentación no sirve si no cumple con el objetivo primordial de la misma que es la de proporcionar al ser humano nutrición entendiendo esta como: El conjunto de funciones orgánicas por las que los alimentos son transformados y hechos aptos para el crecimiento y la actividad de un ser viviente, animal o vegetal.

Desgraciadamente en México hay graves problemas de alimentación, que llegan a convertirse en desnutrición en toda la extensión de la palabra, lo cual acarrea graves problemas económicos sociales y culturales.

Atención a la Educación. Este punto ya fue tratado con anterioridad, por lo tanto no abundaremos mas.

Atención a la Salud. La salud es el estado de bienestar físico y mental del hombre, entonces ésta constituye un elemento esencial del desarrollo socioeconómico de cualquier país. Las condiciones de salud de la población en general están íntimamente ligadas al nivel de vida alcanzado por la sociedad. En México existen una enorme cantidad de Instituciones de Seguridad Social, IMSS, ISSSTE, y otros sin embargo el nivel de salud es muy deteriorado en comparación con los países desarrollados e incluso con países como Cuba.

Atención a la vivienda. Un indicador importante para explicar el proceso de desarrollo socioeconómico del país es la vivienda, o mejor dicho la cantidad de vivienda en el país y las condiciones de las mismas.

La vivienda como satisfactor básico de necesidades humanas debe cumplir los siguientes objetivos: a) proteger a sus moradores de las condiciones climatológicas desfavorables; b) otorgar condiciones adecuadas de higiene; c) permitir privacidad a sus habitantes; d) permitir realizar actividades domésticas que proporcionen comodidad los miembros de la familia; e) contar con servicios públicos como agua, electricidad y drenaje, y f) asegurar la estabilidad familiar.

En otros términos proporcionar una vivienda de este tipo, sería cumplir los objetivos del artículo 4to. Constitucional.

Ahora bien, Profirio Díaz y existen datos confiables, busco un desarrollo económico en base a la IED algo que se propone en este trabajo de investigación, pero a diferencia del proyecto económico de Porfirio Díaz, esta plantea la necesidad de lograr los factores del desarrollo socioeconómico. Porque al fin en cierta forma cuando existe una población educada, fuerte y sana es mas valido pensar en que el desarrollo socioeconómico sea sostenido.

CAPITULO V

Conclusiones.

El presente trabajo tuvo como objetivo aportar elementos para determinar la necesidad de dar un determinado rumbo a la política que se tiene sobre IED, por lo tanto, como producto de la investigación se han obtenido las siguientes conclusiones:

I.- Sin lugar a dudas en un sistema mundial dominado por el capitalismo en el cual prevalece la libre empresa y el mercado abierto, es importante considerar que la venta y colocación de capitales en el mundo es sumamente importante ya que esta es el objeto a través del cual se realizan las conquistas de los paises en el mundo contemporáneo. Con la IED se logra realizar el control de todos los instrumentos que integran la economía como son producción, venta y compra de bienes de producción.

II.- México, nación con menos de 200 años de vida independiente, a sido, como a quedado demostrado objeto de múltiples intereses por naciones con un alto grado de desarrollo incluso

existe un periodo (el porfiriato en el que el desarrollo económico de la nación se sustenta en la colocación de capitales extranjeros, trayendo en su momento el máximo índice de desarrollo en el país hasta ese momento.

Después del periodo revolucionario, México con un sistema económico que se desprendía de las relaciones semi-feudales, no tenía motor para hechar a andar la economía y por lo tanto recurrió otra vez a la IED y a la IEI de forma tal que volvió a hacer que su economía fuera dependiente del capital extranjero.

III.- Sin embargo esta dependencia tiene un costo político, cultural e inclusive económico.

Político: Porque el gobierno mexicano a tenido que actuar en forma que respete en su política interior las políticas que imponen indirectamente las grandes Empresas Transnacionales y en algunas ocasiones las que disponga el gobierno de otro país.

Cultural: La IED, es productora de imágenes de forma tal que la gente adopta; usos, alimentos, bebidas y costumbres gracias a su deseo de alcanzar los productos que las ET ponen a su alcance.

Económico: Desgraciadamente es una característica del capitalismo y en particular del imperialismo, el procurar la acumulación de capitales en unas cuantas manos, despojando así a la ingente masa de trabajadores de una vida decorosa.

IV.- El desarrollo socioeconómico, es uno de los puntos en donde se puede ver con una mayor claridad la justicia de un régimen, es increíble observar que a pesar de que en México existe una tasa de crecimiento calculada en 5.1 % anual en los últimos 50 años, existen 40 millones de mexicanos en la miseria, 7.5 millones de desempleados y 15.1 millones de sub-empleados, lo que nos habla de que las necesidades básicas del mexicano en 77 años de triunfo revolucionario no han sido cubiertos por lo que podemos observar que a prevalecido la idea de hacer dinero sin hacer justicia social.

V.- Sin embargo, el mundo a raíz de la segunda guerra mundial, se conformo en bloques economicos-politicos, que sirven de punta de lanza y escudo para países líderes, el caso era la ex-URRS, los Estados Unidos y Latinoamérica con parte de la cuenca del pacifico, y por otro lado la Unión Europea, en este orden de ideas México quedo bajo la égida del poder norteamericano, y en términos de IED pasaron a ser los EUA el principal proveedor de capitales llegando a alcanzar en algunos periodos el 75 o el 80 % de capital forense haciendo que su participación se viera reflejada en las áreas mas dinámicas del país, creando en ese sentido una profunda dependencia ya que aspectos como: Transferencia de tecnología; creación, disminución o desaparición de empresas y creación de empresas fuesen dominadas por la nación vecina.

VI.- Para todo esto se plantea las siguientes soluciones:

Solución Jurídica: Plantear dentro de nuestro máximo órgano jurídico (la constitución política federal) una cláusula en la cual se prevea la diversificación de la IED entendiendo esta como la captación de la misma de diferentes países desarrollados con la única finalidad de crear una mayor estructura manufacturera y de producción, para que se pueda incrementar las ventajas económicas que aporta la IED.

Solución Política: Creando una mayor diversificación, y aumentando la planta productiva, se puede aprovechar la coyuntura que plantea el TLCAN y se podría descargar toda la producción que se realizara en México hacia el norte del continente e inclusive hacia el sur del mismo con los tratados de libre comercio firmados con países de Sudamérica.

Solución Economica-social: Utilizar el dinero que provenga de la IED para realizar un desarrollo socioeconómico, que pueda traer como consecuencia un mejor nivel de vida para todos los mexicanos.

VIII.- Por último se debe plantear y que quede muy claro que la IED, no es buena ni mala es simplemente un negocio con el cual se pueden obtener beneficios y se tienen que cumplir obligaciones.

BIBLIOGRAFIA.

AGUILAR M, Alonso.
El capital extranjero en México.
Ed. FCE. México, 1989.

SEPULVEDA, Bernardo.
La Inversión extranjera en México
Ed. FCE. México 1987.

BERNAL SAHAGUN, Victor y
OLMEDO CARRANZA, Bernardo.
Inversión extranjera directa
e industrialización en México.
Ed. Instituto de Investigaciones
Económicas. México 1991.

PAZOS, Luis.
Ciencia y teoría económica.
Ed. Diana. México. 1990.

CESEÑA, Jose Luis.
México en la órbita imperial.
Ed. el caballito. México. 1993.

MENDEZ MORALES, José S.
Problemas económicos de México.
Ed. McGraw Hill. México. 1992.

DUNNING, John H.
La Empresa multinacional.
Ed. Phoenix. USA. 1979.

ESPINOSA, Eugenio.
Monopolios Transnacionales e Imperialismo.
Ed. Quinto Sol. México. 1980.

DEVERELL, John.
La empresa multinacional.
Ed. Porrúa. México. 1992.

SAMUELSON, Paul A.
Curso de Economía Moderna.
Ed. Biblioteca de Ciencias Sociales.
México. 1989.

COMISION SOBRE EL FUTURO
DE LAS RELACIONES MEXICO-USA.
El desafío de la Interdependencia
México y Estados Unidos.
Ed. FCE. México 1989.

GONZALES SOUZA, Luis.
México en la estrategia de los
Estados Unidos.
Ed. Siglo XXI. México. 1994.

DIRECTOR: ANIBAL FELIX, Raúl.
Economía Mexicana.
Ed. Centro de Investigaciones y Docencia
Económicas. México. 1993.

BURGOA, Ignacio.
Las Garantías Individuales.
Ed. Porrúa. México. 1992.

MENCHACA MARTINEZ, Abrham.
Disertación sobre la historia,
política y filosofía en el
mundo.
Ed. Pro-hogar. México. 1995.

MAYNEZ GARCIA, Alfredo.
Introducción el estudio del Derecho.
Ed. Porrúa. México. 1991.

MARTYNCHUCHK, Svetlana.
Lenin, acerca del marxismo.
Ed. Novosti. URSS. 1987.

MARX, Carlos y ENGELS, Federico.
El Capital.
Ed. Quinto Sol. México 1984.

SOLIS, Leopoldo.
La realidad económica mexicana:
retrovisión y perspectivas.
Ed. Siglo XXI. México 1986.

REYNODS, Clark M.
La economía mexicana:
su estructura y crecimiento
en el siglo XX.
Ed. FEC. México. 1989.

DICCIONARIOS y ENCICLOPEDIAS.

ZORRILA ARENA, Santiago y MENDEZ MORALES,
Silvestre José.
Diccionario de Economía en México.
Ed. Océano. México. 1986.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS.
Diccionario Jurídico Mexicano.
Ed. UNAM-Porrúa. México 1989.

ENCICLOPEDIA DE HISTORIA UNIVERSAL.
EN SUS MOMENTOS CRUCIALES.
ED. Aguilar. México 1970.

ENCICLOPEDIA BARSA
Ed. Encyclopaedia Britannica Publishers. Inc..
England. 1993.

LEGISLACION.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LEY GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA.

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

CODIGO DE COMERCIO.

LEY GENERAL DE PLANEACION.

OTRAS FUENTES.

INFORMACION OBTENIDA EN LA SH y CP.

INFORMACION OBTENIDA EN LA SRE.

INFORMACION OBTENIDA EN LAS SECOFI.

INFORMACION OBTENIDA EN LA ST y PS.

REVISTA EPOCA no 85, 1995.